

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

LVIII LEGISLATURA

DIARIO de los DEBATES

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

DIRECTOR GENERAL DE CRONICA PARLAMENTARIA Héctor de Antuñano y Lora	PRESIDENTA Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel	DIRECTOR DEL DIARIO DE LOS DEBATES Norberto Reyes Ayala
AÑO II	México, D.F., martes 11 de septiembre de 2001	No. 5

SUMARIO

	Pág.
ASISTENCIA	211
	211
ORDEN DEL DIA	212
ACTA DE LA SESION ANTERIOR	
TRABAJOS LEGISLATIVOS	
Comunicación de la mesa directiva, relativa a la ratificación del acuerdo que regula la duración de las sesiones, aprobado el 5 de diciembre de 2000. De enterado.	214
DIPUTADO HECTOR SANCHEZ LOPEZ	
Oficio que la Presidenta de la mesa directiva dirigió al Procurador General de la República, en el que solicita aclarar puntualmente los hechos ocurridos en la oficina del diputado Héctor Sánchez López, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas. De enterado.	215

	Pág.
ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO	
Comunicación de la Junta de Coordinación Política, con acuerdo parlamentario por el que se establecen las bases de las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal, ante la Cámara de Diputados, para el análisis del I Informe de Gobierno del Presidente de la República, administración 2000-2006. Aprobado.	215
ESTADO DE PUEBLA	
Comunicación del Congreso estatal, por el que comunica el fallecimiento del diputado local Teodoro Lozano Ramírez. De enterado.	217
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
La Presidenta da lectura a declaración, por la que la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura del Congreso de la Unión, condena los actos violentos con fines terroristas ocurridos el día de hoy en los Estados Unidos de América. Se guarda minuto de silencio en honor de las víctimas de esos acontecimientos.	217
CONDECORACIONES	
Dos oficios de la Secretaría de Gobernación, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano embajador Rafael Tovar y de Teresa, pueda aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos del Reino de España y de la República de Colombia. Se turnan a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.	217
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (II)	
Oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita los permisos constitucionales necesarios para que 12 ciudadanos mexicanos, puedan prestar servicios en distintas representaciones diplomáticas de ese país en México, y por el que comunica que cinco ciudadanos mexicanos han dejado de prestarlos. Por lo que respecta a la solicitud de permisos, se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública y en lo referente a la cancelación de permisos, se turna a las comisiones de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados y a la de Gobernación de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.	218
REINO DE SUECIA	
Oficio de la Secretaría de Gobernación por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Juan Pablo Aguilar Hernández, pueda prestar servicios en la Embajada de ese Reino en México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.	219

	Pág.
ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR (I)	
La Presidenta designa a la mesa directiva de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, para introducir y acompañar al lugar que le ha sido asignado al secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda.	219
ASISTENCIA (II)	219
ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO. POLITICA INTERIOR (II)	
De conformidad con el acuerdo parlamentario aprobado y que norma las comparecencias para el análisis del I Informe de Gobierno, se concede la palabra al Secretario de Gobernación, quien informa sobre la política interior del país.	220
El diputado José Manuel del Río Virgen realiza comentarios.	223
Establecen la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, los diputados:	
Jaime Cervantes Rivera	224
Arturo Escobar y Vega	226
Gregorio Urías Germán	228
Armando Salinas Torre	230
José Antonio Hernández Fraguas	232
Para hacer sus comentarios, se concede el uso de la palabra al secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda.	235
En el primer turno de preguntas, con derecho de réplica, intervienen:	
Juan Carlos Regis Adame	236
Contestación del Secretario de Gobernación.	237
Juan Carlos Regis Adame, en su derecho de réplica.	238
Alejandro Rafael García Sainz Arena	239
Da respuesta el licenciado Santiago Creel Miranda.	240
Arturo Escobar y Vega, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	241
Ramón León Morales	241
Responde a las interrogantes, el Secretario de Gobernación.	242

	Pág.
Emilio Ulloa Pérez, en el derecho de réplica de su partido político.	244
Neftalí Salvador Escobedo Zoletto	245
El Secretario de Gobernación, contesta a las preguntas.	246
Ulises Ramírez Núñez, en el derecho de réplica.	247
Abel Guerra Garza	248
Responde el Secretario de Gobernación.	249
Juan Manuel Martínez Nava, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	251
En el segundo turno de preguntas, con derecho de réplica, hacen uso de la palabra:	
Víctor Antonio García Dávila	252
Responde a las interrogantes, el Secretario de Gobernación.	253
Víctor Antonio García Dávila, en su derecho de réplica.	254
Alejandro Rafael García Sáinz Arena	255
El Secretario de Gobernación, contesta a las preguntas realizadas.	255
Arturo Escobar y Vega, en el derecho de réplica de su grupo parlamentario.	257
Rogaciano Morales Reyes	257
Respuestas del Secretario de Gobernación.	258
Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, en el derecho de réplica de su partido político.	259
Cuauhtémoc Cardona Benavides	260
Respuestas del Secretario de Gobernación.	260
Jaime Cleofas Martínez Veloz	261
Da sus respuestas el Secretario de Gobernación.	262
Jorge Esteban Sandoval Ochoa, en su derecho a réplica del Partido Revolucionario Institucional.	263
El secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda, dirige unas palabras finales.	264
La presidenta, diputada Beatriz Elena Paredes Rangel, dirige mensaje.	265

**Presidencia de la diputada
Beatriz Elena Paredes Rangel**

ASISTENCIA

La Presidenta:

Ruego a la Secretaría, haga del conocimiento de esta Presidencia, el resultado del cómputo de asistencia de los diputados.

El secretario Adrián Rivera Pérez:

Se informa a la Presidencia que existen registrados previamente 317 diputados, por lo tanto hay *quorum*.

La Presidenta (a las 10:42 horas):

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DIA

El secretario Adrián Rivera Pérez:

Se va a dar lectura al orden del día.

«Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Segundo Año.— LVIII Legislatura.

Orden del día

Martes 11 de septiembre de 2001.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Comunicaciones

De la mesa directiva.

De la Presidencia de la mesa directiva.

De la Junta de Coordinación Política.

Del Congreso del Estado de Puebla.

Oficios de la Secretaría de Gobernación

Dos, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que el embajador Rafael Tovar y de Teresa, pueda aceptar y usar condecoraciones que le confieren los gobiernos del Reino de España y de la República de Colombia. (Turno a comisión.)

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Marcela Hortencia Bautista Cantú, Jesse Guillermo Miles Rayón, Bernardino Nicolás Cuevas, María Luisa Pérez Tovar, Antonio Reyes Serrano, Manuel Domínguez Hernández, María Guadalupe Suárez Barrera, Juan Manuel Velázquez Sánchez, Laura Patricia Sánchez Anaya, Mónica Selene Ornelas Albarrán, Rita Graziela Palacios Soltero y Alejandra Lizbeth Ramírez González, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en sus consulados generales, en: Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León y Ciudad Juárez, Chihuahua y se comunica que los ciudadanos Diana Escalante Meléndez, Mario González-Román, Erika Patricia Salinas Rosales, David Gómez Bravo y Luis Javier Alba Valdez, han dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México y en su Consulado General en Guadalajara, Jalisco, respectivamente. (Turno a comisión.)

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Juan Pablo Aguilar Hernández, pueda prestar servicios en la Embajada del Reino de Suecia, en México. (Turno a comisión.)

Iniciativas de diputados

Que reforma y adiciona la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del diputado Augusto Gómez Villanueva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

De reformas a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Cuauhtémoc Montero Esquivel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Comparecencia del Secretario de Gobernación, análisis del I Informe de Gobierno (política interior.)

Efemérides

En torno al derrocamiento del gobierno de Salvador Allende, a cargo del diputado Pedro Miguel Rosaldo Salazar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, a que realicen las gestiones necesarias a fin de que se dé cumplimiento a lo pactado por el Gobierno

Federal, Ferronales y el Instituto Mexicano del Seguro Social para los trabajadores ferrocarrileros, a cargo del diputado Francisco Ramírez Cabrera, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo para que se exhorte al Presidente de la República a fin de que se expropie el terreno en el que se ubica el ex hotel Casino de la Selva y sea declarado monumento artístico, histórico y arqueológico, para formar parte de nuestro patrimonio nacional, a cargo del diputado Elías Martínez Rufino, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo sobre el saneamiento integral del sistema hidrológico Necaxa, a cargo del diputado Narciso Amador Leal, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Con punto de acuerdo en torno a desaparecidos por motivos políticos en el Estado de Colima, a cargo del diputado Ramón León Morales, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)»

La Presidenta:

¿Alguna observación sobre el orden del día?

Si no hay observación, esta Presidencia someterá en su momento la posibilidad de que la presentación de iniciativas se desahogue posteriormente a la comparecencia del Secretario de Gobernación, atendiendo una solicitud que nos ha presentado el grupo parlamentario de Acción Nacional y porque resulta obvio que es útil que el señor Secretario de Gobernación concluya lo más pronto posible su comparecencia.

Le vamos a rogar a la Secretaría continúe, hábida cuenta de que el acta de la sesión anterior ha sido distribuida entre los coordinadores de los grupos parlamentarios para sus observaciones y se proceda a su votación.

Puede continuar la Secretaría.

ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La secretaria Martha Silvia Sánchez González:

Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si se le dispensa la lectura al acta

de la sesión anterior, tomando en consideración que ha sido publicada en la *Gaceta Parlamentaria* hay copia de la misma entregada a los coordinadores de los grupos parlamentarios para sus observaciones. Se procede a la votación.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Se dispensa la lectura.**

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves seis de septiembre de dos mil uno, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura.

Presidencia de la diputada María Elena Alvarez Bernal

En el Palacio Legislativo de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con treinta y ocho minutos del jueves seis de septiembre de dos mil uno, con la asistencia de doscientos sesenta diputados, la Presidenta declara abierta la sesión.

La Secretaría da lectura al orden del día.

La Asamblea aprueba, en votación económica, el acta de la sesión anterior.

Invitación del Instituto de Cultura de la Ciudad de México, a la ceremonia cívica conmemorativa del centésimo quincuagésimo cuarto aniversario de la Batalla del Molino del Rey y de la Casa Mata. Se designa comisión para representar a la Cámara de Diputados.

Comunicaciones de los congresos de los estados de:

Morelos, dos, con las que informa de actividades propias de su legislatura. De enterado.

Oaxaca, tres, con las que remite acuerdos por los que se adhiere a acuerdos de los congresos de los estados de:

Morelos, en relación con los recursos económicos del sector educativo en las entidades federativas. De enterado y remítase a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.

Jalisco, relativo a la transferencia de los ahorros presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De enterado y remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

San Luis Potosí, en relación con los indocumentados mexicanos. De enterado y remítase a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, para su conocimiento.

Comunicación de la Comisión Permanente, con la que informa de la clausura del segundo receso del primer año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura. De enterado.

Tres comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con acuerdos relativos a:

La integración de la Comisión Especial de Seguridad Pública. En votación económica se aprueba.

La concesión de una prórroga al grupo de trabajo de la Comisión de Energía, encargado de estudiar y analizar la situación de la industria eléctrica nacional, para la entrega y lectura del informe final de sus actividades. Se aprueba en votación económica.

La concesión de una prórroga al grupo de trabajo de las comisiones unidas de Agricultura y Ganadería, de Comercio y Fomento Industrial y de Desarrollo Rural, encargado de analizar la regulación agropecuaria nacional a la luz del Tratado de Libre Comercio, para la entrega y lectura de su informe final. Se aprueba en votación económica.

Dieciocho oficios de la Secretaría de Gobernación, con los que se remiten los informes de labores de diecisiete secretarías de Estado y de la Procuraduría General de la República, correspondientes al periodo dos mil-dos mil uno. De enterado, distribúyanse entre los señores diputados y túrnense a las comisiones correspondientes para los efectos del numeral cuatro del artículo cuarenta y cinco de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Otro oficio de la Secretaría de Gobernación, por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el ciudadano Alex Ibarra Castañeda, pueda prestar servicios en la Embajada del Reino de Suecia en México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

Dos oficios de la Cámara de Senadores, por los que comunica:

La designación del senador Jesús Enrique Jackson Ramírez, como presidente de la Junta de Coordinación Política para el segundo año de ejercicio de la Quincuagésima Octava Legislatura. De enterado.

La disposición de los secretarios de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía y de Hacienda y Crédito Público, de comparecer ante comisiones de las cámaras de Diputados y de Senadores. De enterado, remítase a la Junta de Coordinación Política y a las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Comercio y Fomento Industrial y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

Por instrucciones de la Presidencia, a las once horas con siete minutos, la Secretaría informa del registro de trescientos treinta y cinco diputados y ordena el cierre del sistema electrónico de asistencia.

Presentan iniciativas, los diputados:

Hortensia Aragón Castillo, del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto que reforma el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sergio Acosta Salazar, del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Se turna a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Seguridad Pública.

Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta, del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de Ley de Protección de Datos Personales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

Se refieren al aniversario de la proclamación de las Leyes de Reforma, los diputados: María Cristina Moctezuma Lule, del Partido Verde Ecologista de México; José Manuel del Río Virgen, de Convergencia por la Democracia, Partido Político Nacional; David Augusto Sotelo Rosas, del Partido de la Revolución Democrática, y José Francisco Yunes Zorrilla, del Partido Revolucionario Institucional.

Presentan proposiciones con punto de acuerdo, los diputados:

José Antonio Calderón Cardoso, del Partido Alianza Social, sobre la Nueva Hacienda Pública Distributiva del Ejecutivo Federal. Se turna a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, con los anexos referidos.

Orlando Alfonso García Flores, del Partido Acción Nacional, sobre comercio exterior. Se turna a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.

Alfredo Hernández Raigosa, del Partido de la Revolución Democrática, sobre la problemática del gas doméstico. Se turna a las comisiones unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Energía.

Para hablar sobre el mismo tema, se concede la palabra a los diputados: Víctor Roberto Infante González, del Partido Revolucionario Institucional y Mauricio Enrique Candiani Galaz, del Partido Acción Nacional.

José Antonio Arévalo González, del Partido Verde Ecologista de México, sobre la termoeléctrica de Baja California. Se turna a la Comisión de Energía, con opinión de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se refiere al mismo asunto el diputado Miguel Bortolini Castillo, del Partido de la Revolución Democrática.

Hablan sobre el problema de la discriminación, los diputados: Rufino Rodríguez Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática; Enrique Adolfo Villa Preciado, del Partido Acción Nacional y Librado Treviño Gutiérrez, del Partido Revolucionario Institucional.

Para rectificar hechos, se concede la palabra al diputado Rufino Rodríguez Cabrera, del Partido de la Revolución Democrática.

Agotados los asuntos en cartera, la Secretaría da lectura al orden del día de la próxima sesión y la Presidenta clausura la de hoy a las catorce horas con diecinueve minutos, citando para la que tendrá lugar el próximo martes once de septiembre de dos mil uno, a las diez horas.»

Está a discusión el acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo... **Aprobada, señora Presidenta.**

La Presidenta:

Diputado Calderón, ¿había solicitado el uso de la palabra?

Actíven el micrófono del diputado Felipe Calderón.

El diputado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (desde su curul):

Gracias, señora diputada Presidenta:

Con el debido respeto, pido a la mesa directiva que autorice guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de los atentados terroristas de esta mañana en los Estados Unidos. Si lo autoriza la Presidencia.

La Presidenta:

Con todo gusto, diputado Calderón, lo haremos inmediatamente después de una comunicación de esta mesa directiva al respecto.

El siguiente punto del orden del día son comunicaciones. Ruego a la Secretaría iniciar la lectura de las comunicaciones.

TRABAJOS LEGISLATIVOS

El secretario Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.

Ciudadanos secretarios de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.— Presentes.

Con fecha 3 de septiembre del presente, esta mesa directiva de la Cámara de Diputados recibió de la Junta de Coordinación Política, un comunicado por el que se informó que dicho órgano ratificó el acuerdo para que en el primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la presente legislatura, las sesiones se realicen desde las 10:00 hasta las 15:00 horas, con la posibilidad, de ser necesario, de que éstas sean prorrogadas.

La mesa directiva determinó, en reunión celebrada el 10 de septiembre del presente, considerar dar

curso formal a dicho acuerdo y comunicarlo al pleno de esta Cámara para su cumplimiento.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D.F., a 10 de septiembre de 2001.— Diputada *Beatriz Paredes Rangel*, presidenta.»

De enterado.

DIPUTADO HECTOR SANCHEZ LOPEZ

El secretario Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.

Señor licenciado Rafael Macedo de la Concha, procurador general de la República.— Presente.

Me dirijo a usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Orgánica del Congreso General, con el propósito de solicitar una investigación exhaustiva respecto de la averiguación previa número 3651/DDF/2001, derivada de la denuncia presentada por la dirección jurídica en representación de esta Cámara de Diputados y por el diputado Héctor Sánchez López, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, con motivo del impacto de arma de fuego que estrelló el cristal de las oficinas de la presidencia de dicha comisión y se incrustó en la pared. Es de vital importancia para esta Cámara de Diputados, el puntual esclarecimiento de esos hechos, a plena satisfacción de esta soberanía.

Agradezco la gentileza de su atención y el que nos mantenga oportunamente informados del desarrollo de las investigaciones.

Aprovecho para reiterarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 10 de septiembre de 2001.— Diputada *Beatriz Elena Paredes Rangel*, presidenta de la mesa directiva.»

De enterado.

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO

El secretario Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— LVIII Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo parlamentario por el que se establecen las bases para el desarrollo de las comparecencias de funcionarios del Ejecutivo Federal, ante la Cámara de Diputados, para el análisis del I Informe de Gobierno del Presidente de la República, Administración 2000-2006.

La Junta de Coordinación Política de la LVIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 7o., párrafos cuarto y quinto, del mismo ordenamiento y

CONSIDERANDO

Primero. Que el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ordena que a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del Congreso General, asistirá el Presidente de la República y presentará un informe por escrito en el que manifieste el estado que guarda la administración pública del país.

Segundo. Que el artículo 7o., párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso General establece, que las cámaras del Congreso de la Unión analizarán el informe presentado por el Presidente de la República y que dicho análisis se desarrollará clasificándose por materias: en política interior, política económica, política social y política exterior.

Tercero. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política presentar al pleno proyectos de punto de acuerdo sobre asuntos que deban ser desahogados en ese órgano.

Cuarto. Que para realizar el análisis del I Informe de Gobierno de la Administración 2000-2006 de la mejor manera, así como para ordenar las comparecencias de los funcionarios responsables de los diversos ramos de la Administración Pública Federal para ese efecto, es conveniente que la Junta de Coordinación Política, en uso de sus facultades, acuerde y proponga al pleno el formato

conforme al cual se desahogarán las mencionadas comparecencias.

Con base en las consideraciones procedentes y con fundamento en el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 7o. y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados somete a consideración del pleno, el siguiente

ACUERDO

Primero. El presente acuerdo regulará exclusivamente lo relativo al formato que habrá de observarse durante las comparecencias de los funcionarios del Ejecutivo Federal ante la Cámara de Diputados, a efecto de realizar el análisis del I Informe de Gobierno del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Administración 2000-2006.

Segundo. Las sesiones en que se desahoguen las comparecencias se desarrollarán conforme a las siguientes bases:

I. En primer término, el funcionario compareciente expondrá el estado de su respectivo ramo hasta por 20 minutos.

II. A continuación, un representante de cada grupo parlamentario hablará hasta por 10 minutos, para establecer la posición del grupo respecto del tema.

III. Agotada la ronda de posicionamiento a que se refiere el punto anterior, el funcionario compareciente hará uso de la palabra nuevamente hasta por 10 minutos, para hacer los comentarios que juzgue pertinentes.

IV. A continuación, se dará inicio a una o dos rondas de preguntas y réplicas según el acuerdo que para cada comparecencia adopte la Junta de Coordinación Política, que se desarrollarán, cada una y en su caso, sucesivamente de la forma siguiente:

a) Cada grupo parlamentario planteará al funcionario, por conducto de uno de sus diputados, una pregunta en un tiempo no mayor a cuatro minutos.

b) El funcionario responderá a cada pregunta lo conducente durante un lapso que no excederá de ocho minutos.

c) El grupo parlamentario en turno tendrá derecho a una réplica de hasta cuatro minutos.

El orden de intervención de los diputados, tanto para el posicionamiento como para las preguntas y réplicas, será de manera ascendente, según el número de legisladores integrantes de cada grupo parlamentario.

V. Concluida la etapa de preguntas, respuestas y réplicas, el funcionario dirigirá a la Asamblea un mensaje final de hasta 10 minutos.

VI. El Presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados concluirá la comparecencia con un mensaje institucional de no más de 10 minutos.

Tercero. Las comparecencias que se realicen ante comisiones, se desarrollarán, en lo conducente, conforme a las reglas aplicables en el pleno. El mensaje institucional final estará a cargo de quien las presida.

Cuarto. Las comparecencias en pleno o comisión se llevarán a cabo conforme al número y programación que acuerde la Junta de Coordinación Política, iniciando el día martes 11 de septiembre, con la del Secretario de Gobernación ante el pleno.

ARTICULO TRANSITORIO

Unico. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 10 de septiembre de 2001.— Diputados: *Felipe Calderón Hinojosa*, presidente de la junta y coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; *Rafael Rodríguez Barrera*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; *Martí Batres Guadarrama*, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; *Bernardo de la Garza Herrera*, coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y *Alberto Anaya Gutiérrez*, coordinador del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.»

En votación económica, se pregunta si se aprueba el presente acuerdo.

Los diputados que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo...

Los diputados que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa.**

La Presidenta:

Aprobado el punto de acuerdo.

ESTADO DE PUEBLA

El secretario Adrián Rivera Pérez:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 17 del Reglamento Interior del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, me permito comunicar a esa soberanía que con fecha 10 de los corrientes falleció el diputado licenciado Teodoro Lozano Ramírez, miembro de esta LIV Legislatura e integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Heroica Puebla de Zaragoza, 20 de agosto de 2001.— Diputado *Moisés Carrasco Malpica* presidente de la Gran Comisión del honorable Congreso del Estado de Puebla.»

La Presidenta:**De enterado.**

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

La Presidenta:

Esta mesa directiva, con motivo de los dolorosos y graves acontecimientos que han sucedido en Estados Unidos de América, manifiesta a nombre de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados, la siguiente

DECLARACION

“La Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, condena de manera enérgica cualquier expresión de violencia con claros fines terroristas y que atente contra la población civil; rechaza de manera categórica los ataques de que ha sido objeto la población civil de los Estados Unidos de América; expresa su solidaridad con el

pueblo estadounidense ante la escalada de violencia de la que ha sido víctima”.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de septiembre de 2001.

Se ruega a los legisladores ponerse de pie para guardar un minuto de silencio.

(Minuto de silencio.)

Continúe la Secretaría.

CONDECORACIONES

La secretaria Martha Silvia Sánchez González:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a ésta de Gobernación solicitando se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción III apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el embajador Rafael Tovar y de Teresa, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de Isabel la Católica, en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno del Reino de España.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, original de la carta del interesado dirigida al honorable Congreso de la Unión, solicitando el permiso respectivo, copia certificada del acta de nacimiento y copia simple de su *curriculum vitae* y de la notificación en la que se le comunica la intención de otorgarle la condecoración de que se trata.

Agradezco a ustedes su atención a la presente, reiterándoles la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 5 de septiembre de 2001.— El director general de gobierno, licenciado *M. Humberto Aguilar Coronado*.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a ésta de Gobernación, solicitando se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción III apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que el embajador Rafael Tovar y de Teresa, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden Nacional al Mérito, en Grado de Gran Oficial, que le confiere el gobierno de la República de Colombia.

Por lo anterior me permito anexar, para que se integren en su expediente, original de la carta del interesado dirigida al honorable Congreso de la Unión, solicitando el permiso respectivo; copia certificada del acta de nacimiento y copia simple de su *curriculum vitae* y de la notificación en la que se le comunica la intención de otorgarle la condecoración de que se trata.

Agradezco a ustedes su atención a la presente, reiterándoles la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 5 de septiembre de 2001.— El director general de gobierno, licenciado *M. Humberto Aguilar Coronado.*»

La Presidenta:

Recibo y túrnese a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (II)

La secretaria Martha Silvia Sánchez González:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaria de Relaciones Exteriores se dirigió a ésta de Gobernación solicitando se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere el artículo 37 inciso c fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las personas que se citan a

continuación, puedan prestar sus servicios al Gobierno de los Estados Unidos de América:

Laura Patricia Sánchez Anaya, asistente administrativa, Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco; Marcela Hortencia Bautista Cantú, asistente en visas, Embajada de los Estados Unidos de América en México; María Guadalupe Suárez Barrera, empleada de oficina del departamento comercial, Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León; Juan Manuel Velázquez Sánchez, empleado de oficina del departamento comercial; en el Consulado de los Estados Unidos de América en Monterrey, Nuevo León; Jesse Guillermo Miles Rayón, operador telefónico, Bernardino Nicolás Cuevas, como jefe de grupo de mantenimiento (electricista); María Luisa Pérez Tovar, asistente de información, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; Mónica Selene Ornelas Albarrán, como asistente de visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco; Antonio Reyes Serrano, como ayudante de laboratorio; Manuel Domínguez Hernández, como chofer, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México; Alejandra Lizbeth Ramírez González, asistente de visas, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Ciudad Juárez, Chihuahua; Rita Graziela Palacios Soltero, como asistente administrativa, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco.

Por lo anterior, me permito anexar copias certificadas de las actas de nacimiento que acreditan la nacionalidad mexicana de las personas mencionadas y los escritos originales en que solicitan se realicen los trámites correspondientes.

Asimismo comunico a ustedes que las personas que se mencionan a continuación solicitan la cancelación del permiso que les fuera concedido por el honorable Congreso de la Unión, para prestar sus servicios al gobierno estadounidense, para lo cual se acompañan las cartas originales de los interesados:

Luis Javier Alba Valdez, como auxiliar de la sección consular, en el Consulado General de los Estados Unidos de América en Guadalajara, Jalisco; Diana Escalante Meléndez, como empleada de visas, Mario González-Román, como asistente administrativo, Erika Patricia Salinas Rosales, como empleada de visas, David Gómez Bravo, como técnico en contabilidad, en la Embajada de los Estados Unidos de América en México.

Agradezco a ustedes su atención a la presente reiterándoles las seguridades de mi consideración.

Atentamente.

El director general de gobierno, licenciado *M. Humberto Aguilar Coronado.*»

La Presidenta:

Por lo que se refiere a la solicitud de permisos, recibo y tórnese a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

Por lo que se refiere a los ciudadanos que han dejado de prestar servicios, tórnese a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Gobernación de la honorable Cámara de Senadores, para su conocimiento.

REINO DE SUECIA

La secretaria Martha Silvia Sánchez González:

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presentes.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se dirigió a ésta de Gobernación solicitando se tramite ante el honorable Congreso de la Unión, el permiso a que se refiere la fracción II apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que la persona que se cita a continuación, pueda prestar sus servicios al Gobierno que se menciona:

Juan Pablo Aguilar Hernández, como jardinero, en la Embajada del Reino de Suecia en México.

Por lo anterior me permito anexar copia certificada del acta de nacimiento que acredita la nacionalidad mexicana de dicha persona y el original de la carta del interesado dirigida al honorable Congreso de la Unión, solicitando el permiso respectivo; así como sus fotografías.

Agradezco a ustedes su atención a la presente, reiterándoles las seguridades de mi consideración.

Atentamente.

México, D.F., a 6 de septiembre de 2001.— El director general de gobierno licenciado *M. Humberto Aguilar Coronado.*»

La Presidenta:

Recibo y tórnese a la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.

Como se informó a esta soberanía, la presentación de iniciativas se hará inmediatamente después de concluida la presentación y la comparecencia del Secretario de Gobernación.

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO.
POLITICA INTERIOR (I)

La Presidenta:

En tal virtud se solicita a los diputados: Armando Salinas Torre, José Guillermo Anaya Llamas, Víctor Manuel Gandarilla, José Antonio Hernández Fraguas, Luis Miguel Barbosa, integrantes de la mesa directiva de la Comisión de Gobernación, introduzcan al señor Secretario de Gobernación a este recinto para dar inicio a la comparecencia.

ASISTENCIA (II)

La Presidenta:

Se les informa a los diputados que dentro de tres minutos va a ser cerrado el registro electrónico de presencia en la sesión.

El secretario Rodolfo Dorador Pérez Gavilán:

Se informa a la Presidencia que hasta el momento el sistema registra la asistencia de 415 diputados. Cíérrese el sistema electrónico.

ANALISIS I INFORME DE GOBIERNO.
POLÍTICA INTERIOR (II)

La Presidenta:

De conformidad con el acuerdo parlamentario aprobado por esta Asamblea y que norma el procedimiento para el análisis del I Informe de Gobierno en materia de política interior, nos acompaña el secretario de Gobernación licenciado Santiago Creel Miranda.

Para dar cumplimiento al punto segundo, numerales 1, 2 y 3 del mencionado acuerdo, se le concede el uso de la palabra al secretario de Gobernación licenciado Santiago Creel Miranda, hasta por 20 minutos.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Diputada Presidenta de la mesa directiva de esta Cámara de Diputados; diputadas y diputados:

Antes de iniciar formalmente mi comparecencia, deseo expresar ante ustedes, tal y como ya lo hizo el Presidente de la República, Vicente Fox, e igualmente como aquí se acaba de expresar, nuestra más enérgica condena a los actos de terrorismo que ocurrieron en los Estados Unidos de América y a la vez expresar nuestra solidaridad con las víctimas, con sus familiares y con el pueblo que vive y es vecino de nuestro país en el norte.

Conforme dispone el primer párrafo del artículo 93 constitucional y el apartado cuatro del artículo 7o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Mexicanos, acudo a este recinto para la glosa del I Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, en el ámbito que corresponde a la política interior.

En diciembre pasado cuando asumí la conducción de la Secretaría de Gobernación, lo hice con el firme compromiso de profundizar, consolidar y llevar a cabo el cambio político y también a la vez afianzar la gobernabilidad del país. Ese día prometí realizar las labores a mi cargo con eficacia y también con transparencia. Me comprometí también a rendir cuentas al Congreso y a la ciudadanía y a someter todas las acciones de la Secretaría al marco de la legalidad. Hoy, a poco más de nueve meses de gestión, ratifico ante ustedes ese compromiso e informo de los hechos que avalan mi palabra empeñada.

En los últimos años los mexicanos logramos una transformación política ejemplar, que nos condujo a todos nosotros, de manera pacífica y dentro de los cauces institucionales, a un sistema de diversidad política inédita. Ese proceso robusteció las instituciones de la República y le ha dado plena vigencia a nuestra división de poderes. Ahora el desafío es gobernar eficazmente la democracia que todos hemos construido.

Estamos ante una gran oportunidad histórica, producto del empuje de todos nosotros. Juntos hemos construido nuestra democracia, juntos la tenemos que gobernar. Por ello empecemos el día de hoy por reconocer un hecho evidente: toda decisión importante para la vida política nacional, pasa por el concurso de todas o casi todas las

fuerzas políticas. Hagamos de esa necesidad una virtud, una virtud política.

La oportunidad que está delante de nosotros, también es un reto. La falta de consenso en un sistema presidencial multipartidario, con gobierno dividido, puede producir también inestabilidad y estancamiento. Enfrentamos por ello una clara disyuntiva: o nos ponemos de acuerdo o traicionaremos el mandato popular que demanda no solamente una adecuada representación, sino también un Gobierno responsable y eficaz. La convocatoria es precisa para todos nosotros; pasar de un gobierno dividido, a un gobierno de responsabilidades compartidas.

A todos nos une un deseo de construir un México más próspero, más justo, con una democracia fuerte y actuante en el que siempre impere la ley. Partimos de esa convergencia esencial. Coloquemos a la política en el centro, converjamos en los temas estratégicos y atendamos el llamado del elector a la corresponsabilidad. Así alcanzaremos las metas que todos hemos soñado.

La gran tarea nacional es darnos leyes que sean puntos de convergencia de los programas, de todas las fuerzas políticas del país.

Hoy la democracia ha dejado de ser un punto de llegada para convertirse en un punto de partida.

La siguiente estación de ese largo recorrido necesariamente tiene que ser la reforma de Estado.

El Presidente ha entendido la necesidad de convocarnos a coincidir en un acuerdo político, para modernizar y democratizar las relaciones entre los órganos del Estado y entre éstos y la sociedad.

Su invitación es muy clara: centrar el debate en este Congreso, puesto que reconoce que no es congruente invocar cambios constitucionales de manera unilateral, y también puesto que afirma que la corresponsabilidad de partidas y de poderes en esta tarea, debe de realizarse de manera conjunta.

Para avanzar tenemos que seguir adelante todos nosotros y en este sentido el Gobierno ha llevado a cabo un proceso de revisión integral de nuestra Constitución. Entregaremos a esta soberanía los resultados de los foros de revisión integral de la Constitución que realizó el Gobierno.

Señoras y señores diputados, la construcción de un gobierno de responsabilidades compartidas, ha sido objetivo permanente de la Secretaría de

Gobernación. La institución a mi cargo ha asumido plenamente los nuevos tiempos de la diversidad política y cumple su misión en estricto apego a la legalidad, al respeto a las instituciones, al diálogo abierto entre todas las fuerzas políticas, a la toma de decisiones a través de la negociación y del acuerdo, a la rendición de cuentas y también a la información oportuna y veraz a toda la ciudadanía.

Bajo estos principios, la Secretaría a mi cargo despliega su tarea a lo largo de cuatro grandes ejes que ordenan su misión: la conducción política, la atención de contingencias, la regulación y también la prestación de servicios.

Durante el primer año de esta legislatura, hemos constatado que las divergencias enriquecen y que no paralizan, ustedes, que hacen las leyes, han demostrado una amplia capacidad para celebrar acuerdos.

En estos meses aprobaron iniciativas presentadas por el Ejecutivo, por los partidos y también por las cámaras locales. En su caso, el Congreso hizo las mejoras que juzgó siempre convenientes, casi todas las iniciativas fueron aprobadas por consenso; cuando el consenso no fue posible, ambos poderes entendieron las circunstancias políticas imperantes y participaron en un intenso debate republicano y aplicación de las reglas de la tolerancia y también las reglas de la división de poderes.

La intensa relación del Ejecutivo y el Congreso, también se expresa en las sesiones de trabajo, con sus órganos y con sus comisiones.

En estos ocho meses se realizaron 33 comparecencias de funcionarios públicos y 227 reuniones ante las comisiones, es decir, se han realizado prácticamente una reunión diaria entre funcionarios del Ejecutivo y los legisladores.

De manera especial, la Secretaría de Gobernación se ha coordinado con el Poder Legislativo y los líderes de las fracciones parlamentarias, para construir y encauzar sus agendas de mutuo acuerdo.

El compromiso por una gestión influyente y abierta se extiende a toda acción de gobierno; con esta responsabilidad asumida, en el caso del conflicto de Chiapas, la Secretaría ha mantenido invariable su disposición al diálogo con el EZLN.

La paz y la concordia entre los mexicanos son elementos esenciales de la gobernabilidad democrática y de la plena vigencia del orden cons-

titucional. Estos valores, sin duda, fueron los que facilitaron la caravana pacífica del EZLN al Distrito Federal y la discusión de la reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena.

La transformación profunda de las tareas relacionadas con la seguridad nacional, también es parte importante de la gobernabilidad democrática. Desde el 1o. de diciembre pasado iniciamos, por instrucciones del Presidente de la República, un complejo proceso de revisión del Cisen. Como resultado de ese ejercicio, contamos con un programa para modernizar el Cisen como un órgano de inteligencia estrictamente al servicio de nuestro Estado, del Estado mexicano. Queremos un organismo prestigiado para realizar su tarea con oportunidad, eficiencia, responsabilidad y respeto absoluto a los derechos humanos.

Recientemente, el Cisen abrió sus puertas a varios de los legisladores aquí presentes; ellos pudieron constatar el profesionalismo y el compromiso institucional de los funcionarios de ese organismo.

Próximamente, señoras y señores legisladores, ustedes dirán la última palabra sobre la ley que regulará las funciones de la seguridad nacional y de sus órganos de inteligencia.

Por lo que hace a la atención de contingencias, la capacidad de la Secretaría se puso a prueba con el aumento en la actividad del volcán Popocatepetl en el pasado mes de diciembre. La Coordinación General de Protección Civil desplegó un operativo conjunto para dar seguridad a más de 40 mil personas sin afectar por supuesto, sus garantías individuales.

En materia de protección civil fijamos dos líneas muy claras de las actividades: primero, la prevención como medio para disminuir pérdidas humanas y materiales y segundo, la corresponsabilidad entre los distintos grupos sociales.

Atendimos también otro tipo de contingencias: las políticas, que surgieron en comicios locales que desde hace años habían sido conflictivos. En esos casos, la Secretaría a mi cargo formalizó acuerdos políticos respetando la soberanía de los estados y en estricto apego a las resoluciones de las autoridades competentes y sobre todo, en estricto apego al principio de legalidad. Las partes involucradas en esos sucesos, cabe decir, honraron los acuerdos surgidos en las distintas mesas de negociación que para tal efecto se instalaron.

En total, desde diciembre del año 2000, se realizaron elecciones en ocho entidades de la República; cuando surgieron controversias siempre se pudieron canalizar de manera institucional y bajo el imperio del derecho.

La posición de la Secretaría es inequívoca: absoluto y aquí quiero repetir, absoluto respeto a la ley y diálogo político constructivo. La legalidad y el diálogo político no se contraponen, se complementan, pues la ley siempre es el marco de las negociaciones, nunca es ni ha sido ni será objeto de las mismas.

En la búsqueda permanente de convergencias, la Secretaría siempre ha facilitado el diálogo entre los actores políticos y entre los actores sociales. Por eso ha instalado casi un centenar de mesas de trabajo para la discusión de muchos asuntos: asuntos del campo, asuntos del ahorro popular y en diversidad de materias también.

Personalmente he sostenido más de 60 encuentros con dirigentes nacionales de los partidos políticos y 130 reuniones de trabajo con legisladores, coordinadores de grupos parlamentarios y comisiones del Congreso, siempre con la mira puesta en privilegiar las convergencias y superar todo tipo de divergencias.

Por lo que respecta a la atribuciones regulatorias y a los servicios que otorga la Secretaría, se ha revisado su organización para hacer más transparente y democrático el ejercicio de sus atribuciones.

El respeto a las libertades y derechos ciudadanos es consustancial a la democracia. La Secretaría de Gobernación ha garantizado tal y como lo manda la ley, las libertades de expresión y también la libertad de prensa. Ningún medio de comunicación ha sufrido ni sufrirá en esta administración, censura alguna. En materia de radio y televisión se han tomado medidas concretas para fortalecer también la aplicación de la ley.

Conscientes también de la importancia de promover la cultura en nuestro país y hacerlo a través de la industria cinematográfica nacional, el pasado mes de marzo fue publicado el reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.

El reglamento que tiene el consenso por cierto, de los diversos actores del sector, apoya la producción cinematográfica nacional mediante la creación de un foro de inversión de estímulos al cine, que cuenta ya con 70 millones de pesos, para que sean

aprovechados en el cine hecho aquí, hecho en México.

Los asuntos migratorios son otra área importante regulada por la Secretaría. La política migratoria responde a la experiencia de México como punto de destino, de tránsito, de origen de grandes flujos migratorios. Se inspira en la firme voluntad de consolidar el estado de derecho en una sociedad respetuosa de los derechos humanos. El programa "Paisano" ya se hizo permanente y se fortaleció su vigilancia ciudadana para que nuestros paisanos que regresen reciban un trato digno y un trato cordial por parte de las autoridades. En ésta y en las demás áreas, la Secretaría está comprometida con el combate a la corrupción y también con el combate al abuso de la autoridad.

En el exterior el Gobierno predica con el ejemplo. De los gobiernos extranjeros exigimos que se dé a nuestros paisanos el trato que ofrecemos a la población refugiada y asentada en nuestro país. A través de varios programas protegemos e incorporamos al desarrollo nacional a quienes han decidido refugiarse en nuestro país. Además, facilitamos la repatriación de quienes han optado por volver a su lugar de origen. Con este objeto establecimos el programa de regularización migratoria para inmigrantes ilegales de cinco países centroamericanos.

En mayo pasado, la política mexicana de refugiados fue reconocida internacionalmente al nombrarnos miembros del Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

La Secretaría de Gobernación también apoya a los mexicanos en el extranjero; como parte del grupo del alto nivel en las negociaciones con los Estados Unidos, buscamos la regularización de la situación migratoria de 4 millones de mexicanos y un programa de empleo temporal para 500 mil trabajadores.

También ante los Estados Unidos hemos pugnado por un trato preferente acorde con nuestra condición de buenos vecinos y de socios en el Tratado de Libre Comercio.

México es un país conformado por practicantes de diversos cultos. En materia religiosa, como en el resto de nuestras actividades, la Secretaría ha adoptado y promovido el respeto a la pluralidad como norma de acción, protegiendo siempre la libertad de culto y la libertad de creencias. Asimismo, promovemos una nueva relación entre el

Gobierno Federal y también entre las asociaciones religiosas, creando siempre puentes de comunicación y protegiendo el principio de separación entre Iglesia y Estado, que consagran nuestras leyes desde la época del presidente Juárez. Muchos conflictos religiosos del país se han dado desafortunadamente, en comunidades indígenas. Para enfrentar esos brotes de intolerancia y fomentar el respeto a la libertad de creencia suscribimos un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Instituto Nacional Indigenista.

Con pleno respeto a los derechos reproductivos de las personas, la Secretaría ha promovido una política poblacional que contribuye a hacer compatible el crecimiento demográfico, la distribución territorial de la población y el desarrollo sustentable.

Señoras y señores legisladores: encaramos los retos de nuestro tiempo. Hagamos causa común en el trabajo constante de construir una nación para todos, una nación incluyente. Definamos a dónde queremos llegar, qué queremos construir y acordemos cómo realizarlo.

Hoy los tiempos exigen asumir formas democráticas, formas democráticas en el ejercicio del poder público para poder construir y afianzar esa gobernabilidad que todos deseamos, que no es otra sino la gobernabilidad democracia. Pero también tenemos que hacer gobernable la democracia misma.

La Secretaría de Gobernación actuará en estricto apego a la legalidad, siempre de cara al escrutinio público, atenta a las inquietudes de los legisladores y de la ciudadanía en general y aunque sobra decirlo, quiero expresar que las puertas de la Secretaría de Gobernación están abiertas para todos ustedes y por supuesto, para todos los mexicanos.

México vive hoy un momento sin precedentes. Juntos hemos llegado todos, juntos debemos de continuar. Hagamos de nuestras diferencias motor de progreso y también fuente de riqueza para los más necesitados.

Gobernemos juntos el cambio; hagámoslo compartiendo responsabilidades.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Están inscritos para fijar la posición general de su grupo parlamentario los siguientes diputados: por

el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, Jaime Cervantes Rivera; por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Arturo Escobar y Vega; por el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Gregorio Urías Germán; por el grupo parlamentario de Acción Nacional, Armando Salinas Torre; por el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, José Antonio Hernández Fraguas. Ellos tendrán el uso de la palabra hasta por 10 minutos.

Ha solicitado el uso de la palabra el diputado José Manuel del Río Virgen y esta Presidencia se la concede hasta por cuatro minutos.

El diputado José Manuel del Río Virgen:

Con su permiso, señora Presidenta, bienvenido, señor Secretario; honorable Asamblea:

Esta representación también lamenta profundamente los acontecimientos terroristas en los Estados Unidos de América. Verdaderamente lamentamos la muerte, lamentamos el terrorismo y lamentamos que sucedan estas cosas en pleno Siglo XXI.

Señor Secretario: la agenda política es muy avanzada, sus preocupaciones son nuestras preocupaciones. Nos preocupa mucho que estén creciendo el número de guerrillas; nos preocupa mucho que la cuestión del Cisen todavía no se transparente absolutamente; nos preocupa mucho el avance del federalismo, el avance lento y discriminado también de la transición, señor Secretario.

Lo importante y lo urgente, señor Secretario, es la reforma de Estado. Lo importante y urgente es el acuerdo nacional de gobernabilidad. Lo importante y urgente es que podamos en este Congreso articular las 217 leyes que hay con la Constitución General de la República y si es necesario, señor Secretario, que el acuerdo, realmente el acuerdo nacional de gobernabilidad y la reforma de Estado pase por una verdadera reforma en este Congreso de la nación.

Es muy importante el acuerdo nacional de gobernabilidad. Pero como usted dice señor Secretario "o nos ponemos de acuerdo o no hay acuerdos ni reforma de Estado ni acuerdo de gobernabilidad para darle rumbo y estabilidad a este país", porque no podemos hacer un acuerdo de gobernabilidad y una reforma de Estado entre unos cuantos.

Señor Secretario; compañeros de esta Cámara de Diputados: las minorías tienen su derecho, es un derecho consagrado en la Constitución, no son prerrogativas exclusivas de unos cuantos.

Señor Secretario: le entrego por escrito la participación de nuestro partido, que por un acuerdo absurdo de ésta, de unos cuantos, no me permite leer en el mismo tiempo que tienen otros partidos. Por supuesto que agradezco a la Presidencia de esta Cámara esta oportunidad y a quien haya autorizado que hiciera uso de la palabra, aunque sea por cuatro minutos.

Convergencia por la Democracia le reitera que sí al acuerdo nacional de gobernabilidad y sí a la reforma de Estado.

Muchas gracias, compañeras y compañeros.

La Presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Cervantes Rivera, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por 10 minutos.

El diputado Jaime Cervantes Rivera:

Nuestro partido, el Partido del Trabajo, también queremos aprovechar la tribuna para condenar los actos terroristas que se están presentando en los Estados Unidos y a la vez señalar que estamos en contra de esos actos, porque la violencia genera violencia, no ayuda a construir los procesos de paz y a mantener la paz en las regiones del mundo donde existe actualmente. Entonces condenamos enérgicamente esos actos terroristas.

Con el permiso de la Presidencia; señoras y señores diputados; señor secretario de Gobernación; Santiago Creel Miranda: iniciamos este día el análisis del I Informe de Gobierno de la actual administración. Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, como lo señalamos en nuestros posicionamientos el pasado 1o. de septiembre, el saldo es deficitario. Después de nueve meses de gobierno del que se esperaba un cambio, lo único que ha tenido es un cúmulo de esperanzas incumplidas.

Lo anterior, porque fueron muchísimas las expectativas de transformaciones que se generaron y muy pocos los resultados de los logros obtenidos. En términos exactos, a más de un año de que la ciudadanía votó por un cambio esto no ha sucedido

y más aún, lo que no se observa es una política que indique el rumbo que el actual gobierno pretende dar al país.

Todo parece ser que el Ejecutivo continúa en campaña política, en donde el discurso sigue siendo la tónica que marca las acciones del gobierno. En los hechos el presidente Fox no sólo avaló las acciones de los grupos oligárquicos, sino que continúa apoyándolos incondicionalmente en contra de la pluralidad prometida muchas veces. No se ven claras sus acciones a favor de la reforma democrática del Estado, sino más bien se continúa actuando con las mismas prácticas autoritarias, severamente criticadas, de regímenes anteriores.

En el caso de la cuestión indígena, a nuestro juicio es un asunto pendiente y pasará mucho tiempo, más de 15 minutos, para lograrlo. Consideramos que cuando se envió a esta soberanía como iniciativa del Ejecutivo el proyecto Cocopa no se buscó la construcción de los consensos necesarios al interior del PRI y el PAN para honrar la palabra de los representantes del Estado mexicano en la firma de los Acuerdos de San Andrés.

Cuando la comandancia del EZLN recorrió el país en la búsqueda de apoyos al proyecto elaborado por la Cocopa, en todos los lados la respuesta fue homogénea: Sí a la aprobación del proyecto Cocopa.

Desafortunadamente las dos fuerzas hegemónicas, tanto en el Senado como en esta Cámara, decidieron realizar importantes modificaciones que desnaturalizaron el proyecto original. Sabemos que la reforma aprobada no cuenta ni con mucho con el aval de aquellos a quienes supuestamente va dirigida.

Prueba de lo anterior lo constituyen los innumerables juicios de controversia constitucional promovido por las comunidades indígenas, municipios con población mayoritariamente indígenas y los gobiernos estatales. Además, la comandancia general del EZLN también se manifestó en contra, al igual que algunos miembros del gabinete del Presidente de la República, lo cual nos demuestra que esta reforma promulgada y publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el 14 de agosto pasado, constituye formalmente una reforma constitucional que no corresponde a lo que los sectores involucrados demandaban. Tan es así, que a casi un mes de su publicación son más y más las comunidades que se han inconformado.

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo es urgente retomar el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, ya que resulta paradójico que si en la reunión de Durban, Sudáfrica, se hizo una condena al sistema de trata de esclavos de los países colonialistas y se acordó internacionalmente de saldar esa deuda histórica, en México una parte importante del Poder Legislativo y el titular del Ejecutivo Federal, que lo incluye a usted señor Secretario, por el referendo que realizó del decreto formulador de la reforma indígena, se niegan a reconocer la importancia cualitativa y cuantitativa de este importante sector de la población mexicana que tantos agravios ha padecido.

Señor Secretario: a la dependencia de la cual usted es titular, le corresponde conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el manejo de la política interior del país. Sin embargo, no se han logrado avances importantes en el diálogo fructífero entre los distintos actores políticos en materia de aprobación de leyes.

Es de destacarse la mención reiterada en el informe al respecto entre los diferentes poderes públicos, en este caso a la relación Poder Ejecutivo-Poder Legislativo, lo cual no deja de sorprendernos si consideramos que el Presidente de la República vetó el proyecto de Ley de Desarrollo Rural aprobado por las cámaras del Congreso, por lo cual la frase: "el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone", carece de significado o bien debemos considerarla como una gracejada más del presidente Fox.

Y es precisamente en el marco de la nula obtención de resultados políticos por lo que el Partido del Trabajo refrenda su llamado del 1o. de septiembre a la realización de un gran acuerdo político nacional democrático incluyente, para definir el rumbo y objetivos del país al que aspiramos.

Señor Secretario: en lo que se refiere a la política migratoria de la que se da cuenta en el informe, se dice que los resultados obtenidos en el Programa de Regularización Migratoria han sido satisfactorios. Esto de ser cierto demuestra sensibilidad por parte de las autoridades del ramo para resolver este problema. Sin embargo, nos preocupa que dado que nuestro país se constituye en paso natural de emigrantes de otras naciones que no cuentan con documentos que acrediten su legal internación a nuestro territorio, se den a prejuicio de estas personas actitudes similares a las que nosotros condenamos del gobierno norteamericano a nuestros connacionales. Tal es el caso del hacina-

miento en que se encuentran en la estación migratoria de Iztapalapa, entre otras.

Por ello, exigimos de las autoridades de nuestro país un trato digno y respetuoso hacia quienes como casi 20 millones de mexicanos han decidido dejar su tierra para ir a buscar el sustento de sus familiares en los Estados Unidos.

Dado que a la dependencia de la que usted es titular, la ley le otorga la facultad de vigilar el cumplimiento de los preceptos constitucionales, queremos hacer de su conocimiento nuestro repudio a las disposiciones del gobernador de Baja California, que prohíbe que emigrantes mexicanos se acerquen a la frontera de México con los Estados Unidos en ese Estado, dado que en nuestra opinión se le pretende hacer el trabajo sucio a nuestro país vecino, estableciendo en la práctica un muro de contención previo al que ellos tienen con la Border Patrol.

Señor Secretario: todos los países del mundo deben contar con organismos de seguridad nacional, que se encarguen de salvaguardar la integridad del país de que se trate, sin embargo, en el caso de nuestro país el Cisen incurrió en excesos que se traducían en violaciones a los ordenamientos legales, tal es el caso de intercepciones telefónicas sin autorización judicial; estas conductas que se constituyen en violaciones al estado de derecho no han sido sancionadas.

Por eso, resulta indispensable definir claramente el precepto de seguridad nacional y los mecanismos legales de su salvaguarda, en aras de evitar los excesos del propio Poder Ejecutivo. Debemos evitar a toda costa que bajo el pretexto de la razón de Estado se vulneren los derechos de los gobernados.

En tal razón, condenamos enérgicamente la violación de los derechos humanos de los hermanos Cerezo, a quienes se les imputa su presunta vinculación con actos terroristas y son encarcelados en una prisión de máxima seguridad cuando ni siquiera han sido oídos y vencidos en juicio.

Los esfuerzos democráticos de la actual administración se ven vulnerados por las actitudes autoritarias que gobernadores y legisladores de su partido en varias entidades federativas han asumido, por mencionar un caso ilustrativo la iniciativa de reformas constitucionales y legales presentada por el PAN en Aguascalientes, son una contra-reforma electoral y un atentado a la igualdad entre

los legisladores; los legisladores de su partido pretenden aprobar una serie de reformas a la ley del Congreso para establecer una ficción de mayoría que no pudieron los triunfos en distritos y establecer una conformación de órganos de gobierno similar a la que en esta Cámara combatimos en agosto y septiembre de 1997.

Estos, no son avances en la democracia, son retrocesos autoritarios que los mexicanos queremos superar.

Señor Secretario de Gobernación, para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo queda claro que en materia de política interior será necesario intensificar sus acciones para la obtención de los consensos que permitan la transformación de las condiciones políticas del país, para que éstas sean más democráticas en beneficio del pueblo de México, en los que las diferencias económicas no sean el pretexto para que la autoridad actúe favoreciendo a una minoría que detente el poder económico y una gran influencia política.

Esta es la razón, ésta no es una democracia que demandó la ciudadanía el 2 de julio del año pasado ni la que se prometió en la campaña electoral, es indispensable y urgente construir un nuevo acuerdo nacional al que nuestro grupo parlamentario convocó el 1o. de septiembre y con el que en su mensaje coincidió el Presidente Fox.

Sólo así daremos rumbo y certidumbre y construiremos las bases de la democracia y el desarrollo que espera la nación.

Es cuanto. Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Arturo Escobar y Vega:

Gracias, señora Presidenta, Cámara de Diputados:

Nos sumamos a las expresiones de pena y por supuesto de condena a lo acontecido el día de hoy en nuestro país vecino del norte.

Creo que cualquier expresión de radicalismo hace que el mundo sea menos de lo que fue ayer.

Durante los últimos tiempos México se ha hallado en una convergencia de varias situaciones con diferentes matices y resultados, nuestro país se encuentra ahora en una transición política y social, que ha permitido el surgimiento de una democracia plural formada y representada por el mérito de todos los mexicanos.

En el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México valoramos su gestión, señor Secretario como titular de la Secretaría de Gobernación, como una de las pocas opciones consistentes dentro del gabinete presidencial; sin duda que su trabajo refleja en la mayoría de las ocasiones la congruencia que siempre lo ha distinguido; sin embargo, dentro de esta consistencia han existido circunstancias que han sorprendido negativamente a la pluralidad que se refleja hoy en el país.

Habría que señalar la poca voluntad de acercamiento del Gobierno Federal con la totalidad de los partidos políticos nacionales representados en el Poder Legislativo. Los logros democráticos de nuestro país pertenecen al Estado, a la sociedad, al Gobierno y a todos los partidos políticos nacionales no importando la posición política que representa, por ello si nos encontramos en vías de una transición política tanto en lo que se refiere a un gobierno emanado por otros partidos políticos, la distribución y competencias del poder político y el respeto a los compromisos de campaña no entendemos la posición de la Secretaría de Gobernación cuando para pactar las soluciones de los conflictos electorales en las entidades federativas, se convoque únicamente a tres partidos políticos, siendo que tanto usted como el Presidente de la República han señalado que gobiernan a través de un sistema político incluyente, promoviendo el interés público y dando un cauce institucional a los intereses y demandas legítimas de toda la población.

México claramente no es únicamente tres partidos políticos.

Durante tiempos recientes se ha visto una actitud del Gobierno Federal por realizar una política de absoluto distanciamiento con algunos partidos políticos nacionales que en su apreciación limitada de imponer la voluntad de la mayoría, excluye sistemáticamente a la democracia que todos hemos coadyuvado para su consolidación.

¿Dónde está ese compromiso de fortalecer el sistema de partidos como instancias de interés

público cuando el Ejecutivo únicamente toma en cuenta una parte de los actores políticos? Por otro lado, es cierto que hoy día México vive un clima de democracia que es mucho más propicio para resolver los problemas nacionales; los procesos electorales demuestran la voluntad de todos los mexicanos de respetar y hacer respetar los resultados electorales, pero no por ello debemos sentirnos satisfechos, aún hay muchos temas pendientes que deben ser discutidos para fortalecer nuestra democracia, como la separación de poderes y el respeto a la Constitución y las leyes.

El Poder Ejecutivo Federal como responsable de ejecutar las políticas necesarias para la estabilidad en el país, debe afrontar los retos que se le presentan sobre todo si estos nos permiten mejorar las condiciones en que se encuentran miles de mexicanos, así podemos ser un ejemplo palpable de que trabajando conjuntamente los tres poderes de la Unión desterraremos de manera efectiva al poder absoluto y la injusticia social.

Las actuaciones políticas inmediatas, tanto del Gobierno como el de la fuerza política prevaleciente, alejan un tanto la crítica que ofrece opciones viables; que denuncia los errores del modelo instrumentado sin presentar un sustituto viable, sin que se regrese al populismo oportunista o a la mera repetición o glosa de ideas pasadas que ningún resultado dieron y que significaron más bien un retroceso en nuestro desarrollo integral.

Las panaceas han terminado, requerimos de soluciones prácticas sin perder de vista los principios que le sirvan de fundamento y que conducen toda nuestra actividad.

El compromiso que usted hizo cuando aceptó su cargo, tenía como premisa el impulso a la creación de una nueva gobernabilidad democrática, ese esfuerzo tendrá que abandonar cualquier práctica de discriminación con cualquier partido político o agrupación política.

Es primordial tener un Estado mejor fortalecido y democrático que haga posible una mayor equidad, libertad y justicia.

Cuando los valores y las instituciones se debilitan, las sociedades pierden cohesión, las posiciones se endurecen y mientras unos se vuelven más conservadores, otros se radicalizan. Nada puede sustituir los valores y las instituciones, no lo puede hacer ninguna visión que coloque a los intereses de facciones en el Gobierno por encima de la

sociedad y de un proyecto de gobierno en el cual creyeron más de 17 millones de mexicanos.

No sobra tiempo, tenemos que continuar en la búsqueda permanente y otorgarle un rumbo responsable a la política nacional y a sus instituciones. Necesitamos de nuevas alternativas que devuelvan a nuestras sociedades la esperanza de una auténtica propuesta económica, social y ambiental para todos los mexicanos.

En el México moderno existimos organizaciones políticas de carácter nacional, estatal, regional y local que desarrollamos diversas acciones para defender nuestros derechos y que deben ser valoradas en el proceso democrático del país, a fin de que los intereses de la ciudadanía se tomen en cuenta en cualquier proyecto que intente elevar las condiciones de vida y eliminar las condiciones de extrema pobreza de estas poblaciones.

Abatir la injusticia social y la incertidumbre jurídica de los mexicanos, pasa necesariamente por el respeto y el apoyo al proceso de fortalecimiento de sus organizaciones políticas y de sus legisladores.

El problema que representa para todo el país la situación que se presenta en el gabinete y las diferentes visiones de proyecto de nación, debe ser solucionado buscando evitar en todo momento la atención con cualquiera de los grupos que en el mismo estén involucrados.

Es cierto, no obstante, que alguno de los actores que figuran como indispensables para encontrar una solución y opción como gobierno no sólo no cumplen de manera adecuada con su tarea, sino que además sólo buscan beneficios personales.

Usted representa una de las excepciones dentro del gabinete actual, que contribuye al proceso de cambio en el que todo el país está involucrado, incluyendo a todos los partidos políticos, necesitamos que la Secretaría de Gobernación colabore para que nuestra sociedad pueda discutir los nuevos paradigmas, enfoques y caminos que eviten que volvamos a los viejos ciclos de reacción populista contra la intolerancia tecnocrática, mismos que terminan en nuevos retrasos y mayor pobreza o de una agitación sin propósito que da lugar a las nuevas formas de autoritarismo, una posición defensiva está condenada al fracaso, sobre todo cuando hay grandes rezagos y abusos, continuas situaciones e irresponsabilidades políticas y de descomposición social, proponemos un desarrollo sostenible democrático donde todos los participantes en la construcción de nuestras instituciones puedan participar en la elaboración, revisión y ejecución de programas que beneficien o afecten

el progreso de sus comunidades y del país en lo general.

Queremos democratizar la economía y volver la democracia capaz de enfrentar la desigualdad, queremos crear las bases para una nueva generación de proyectos nacionales de desarrollo que no acepten la falsa elección entre la sumisión a las nuevas reglas del juego en la economía internacional y la fe en el autoritarismo desarrollista de un estado guía.

Es momento de encaminar todo el esfuerzo que sea necesario por parte de la Secretaría de Gobernación de la cual usted es su titular, en mejorar y encaminar la situación política de todo México, pero esto, señor Secretario, sólo se logrará si somos capaces de buscar y exactar más las coincidencias en el sentido de solucionar la grave problemática social que ha sido cuna de los movimientos beligerantes más recientes.

Señor Secretario, lo convocamos que ante los grandes retos que el país enfrenta, como el gran acuerdo político nacional, la reforma de Estado, el tema de la transparencia, la comisión de la verdad, los desaparecidos políticos y la búsqueda de la paz permanente en Chiapas sea un proceso incluyente con la participación de todos los partidos políticos nacionales quien con sus legisladores representan la voluntad de todo el pueblo de México.

Señor Secretario, esperemos que no siga siendo el único comprometido con el futuro del país.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Tiene la palabra el diputado Gregorio Urías Germán, a nombre del grupo parlamentario del PRD.

El diputado Gregorio Urías Germán:

Con el permiso de la señora diputada Presidenta; licenciado Santiago Creel Miranda; secretario de Gobernación; compañeras diputadas, compañeros diputados:

Este significativo encuentro se da en un momento de gran trascendencia para el país y lamentablemente para el mundo. Nuestra solidaridad con el pueblo norteamericano y nuestro repudio total al terrorismo.

En la actual circunstancia, los asuntos de política interior son determinados por los grandes problemas nacionales y por las incertidumbres, las indefiniciones y la prolongación del interregno de una transición que no concluye.

Vivimos nuevos tiempos que obligan a un mejor entendimiento entre los poderes de la Unión. La acción estatal habrá de presentar resultados cada vez más satisfactorios en beneficio de todos.

Estoy convencido que nuestro actuar debe trascender no sólo los colores partidarios, sino a los poderes mismos, en aras del supremo interés de la nación, condición que dignifica la alta responsabilidad que tanto el Poder Ejecutivo, como el Legislativo nos ha conferido el pueblo.

El 2 de julio la promesa de cambio dejaría de ser una tentación; sin embargo, a ese amanecer democrático lo acecha la noche y su brillo puede ser opacado mucho antes que desarrolle todo su esplendor.

Señor Secretario: manifestamos nuestra inconformidad por los pocos o nulos avances en aquellos temas que son vitales para alcanzar la transformación democrática del país y la justicia social.

Exigimos mayor eficacia en la atención de problemas que por su gravedad impactan la seguridad nacional. Es el caso de la extrema pobreza, es el crimen organizado, la inseguridad pública, la crisis del campo y del sector pesquero, donde lamentablemente se manifiestan signos preocupantes de tensión social, como se ve, entre otros lugares, en Sinaloa, Veracruz y Oaxaca. En tal sentido, apelamos a la sensibilidad del nuevo gobierno para que se desista de la acción penal intentada contra líderes campesinos y pescadores, en virtud de la naturaleza social de las causas que originan sus conductas. No puede ser la cárcel el destino de quienes alimentan a nuestro pueblo.

En materia de federalismo, no se percibe la decisión de ir a fondo, éste debe entenderse mucho más allá de centralizar funciones de la administración pública e inscribirse como un aspecto central de la reforma política y garantizar así la gobernabilidad democrática en los tres órdenes de gobierno. En este esquema, la reforma fiscal sólo será parte de la reforma de Estado si atiende al federalismo y supera el centralismo.

El centro del debate nacional hoy día debe ocuparlo el proceso de la reforma de Estado mexicano, tema casi olvidado en el informe presidencial. El cambio

de actitud es evidente. En su toma de posesión, el Presidente afirmaba: “el gran reto de la reforma de Estado es inaugurar un nuevo futuro político después de 71 años”.

Asimismo, señalaba: “la alternancia no va a cerrar por sí sola el proceso de transición. Invito a todos cuantos tienen competencia para conducir la reforma de Estado, a que juntos propongamos al país las iniciativas necesarias para un cambio sustantivo de régimen político”.

En esa misma línea, el 5 de febrero expresó: “el pasado 2 de julio nuestro país ingresó en una nueva etapa que representa la culminación de una larga historia de esperanzas y sacrificios, que marca a su vez el inicio de una tarea histórica: la de concretar la transición política en una profunda reforma de Estado, que actualice el instrumental jurídico que fue diseñado para una realidad política ya rebasada”.

También dijo: “la sociedad votó por un cambio en las normas, en las instituciones y en los objetivos; no sólo por un cambio de grupo en el poder”.

Mi partido manifestó su acuerdo con el llamado a revisar de manera integral la Constitución y celebró la decisión del presidente Fox de ponerse a la cabeza del proceso de transformación democrática. Por desgracia, es el titular del Ejecutivo quien no ha ido más allá de los discursos. Aún es tiempo que reivindique su palabra empeñada.

La comisión para la reforma de Estado, cuyos trabajos coordinó Porfirio Muñoz Ledo, entregó resultados que condensan propuestas sustanciales. Consideramos que son un referente para iniciar el proceso formal de revisión constitucional. Con tales insumos no se justifica la lentitud del Ejecutivo Federal en el cumplimiento de sus compromisos.

Señor Secretario, en su comparecencia ante la comisión especial para la reforma de Estado de esta Cámara, usted afirmó: “cuando acepté la responsabilidad de ser Secretario de Gobernación, lo hice con el compromiso de impulsar la construcción de una gobernabilidad democrática”.

También señaló: “hoy tenemos la posibilidad de sentar las bases de un sistema democrático, sin cortapisas y enfrentar así el reto de nuestra generación: la consolidación de la democracia en México. Trascendamos del discurso a los hechos, en esa ruta haremos nuestro aporte”.

La gran reforma que concebimos será tal, sólo si parte del carácter multiétnico del Estado mexicano. El resultado de la votación en las legislaturas de los estados de la República, las casi 300 controversias constitucionales y el rechazo de la gran mayoría de los grupos étnicos, cuestionan la eficacia de las reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígena. Esta nueva realidad nos obliga a retomar el debate legislativo con absoluto respeto a los procedimientos que desahoga el Poder Judicial Federal.

Es imperativo revisar la violación a los derechos humanos de cientos de mexicanos en las últimas décadas. Fomentemos una sociedad cuya conciencia social sea la principal garantía de inmunidad contra todo tipo de exceso de autoridad. La comisión de la verdad es exigencia del cambio democrático y va más allá de los aspectos de orden penal. La impunidad es el principal obstáculo para la reconciliación nacional, ésta no puede construirse sin cerrar heridas del pasado. Construyamos un futuro de armonía y solidaridad con el pleno respeto a los derechos humanos; la barbarie y el atropello nunca más tendrán cabida en México.

En 1998 se da el cambio en la correlación política, ganando espacios para la causa democrática al partido de Estado e impulsando el pluripartidismo como un rasgo sustantivo del futuro régimen. En 1997 se logró hacer contrapeso al presidencialismo autoritario y se avanzó en el equilibrio entre los poderes.

Eso aun con la alternancia alcanzada continúa en el orden del día la necesidad de consolidar la democracia mexicana por la vía de la transición y tanto el marco jurídico como las instituciones del régimen anterior tendrán que ser impactados por cambios profundos. Lo pernicioso del viejo régimen debe ser desmontado para dar paso a uno nuevo. Ello requiere, como lo ha insistido el PRD, de una nueva constitucionalidad.

La transición mexicana ha resultado difícil, lenta y prolongada. Su gradualismo se explica principalmente por la poca claridad y convicción de las fuerzas opositoras, no obstante la necesidad de agotar la etapa de transición frente a los grupos hegemónicos del régimen anterior que obstaculizaban el cambio democrático, pues atentaban contra su permanencia en el poder. Esos mismos grupos hoy se resisten y buscan la restauración. Por el bien del país, deben aceptar los claroscuros de su pasado y hacer su mejor aporte como fuerza política necesaria en el desenlace de la transición.

Las luchas de Acción Nacional por la democracia y contra el fraude electoral en los años 80 y su apuesta al cambio gradual en alianza con el régimen le redituaron el triunfo electoral y con ello se alcanza la alternancia; sin duda, contribución trascendente en el avance democrático.

EL PRD desde sus orígenes ha encontrado la batalla, ha encarnado la batalla por un cambio profundo; asume la transición como el eje que orienta y da sentido a su acción política. Desde entonces, la conquista del poder se planteó como la oportunidad para impulsar las grandes transformaciones que lleven a feliz término el proceso de transición. En esta tarea desde 1988 somos el partido que más ha hecho aportes y sacrificios.

La historia patria nos obliga a construir un siglo diferente, el de la unidad, la concordia y la solidaridad por encima de todo interés particular, hagámoslo todos con tolerancia, aceptándonos en la diversidad por sobre cualquier ideología, raza, cultura o credo religioso.

Pasemos del discurso a las acciones sin exclusión alguna, abramos paso a una nación incluyente. Respetuosamente conminamos al Poder Ejecutivo a que trascienda el discurso y ponga manos a la obra. Si no responde a este Poder Legislativo, este Poder Legislativo acudirá oportunamente a su cita con la historia...

La Presidenta:

Señor diputado, ha concluido su tiempo; le ruego pueda terminar su intervención.

El diputado Gregorio Urías Germán:

Gracias, señora Presidenta; concluyo.

Invitamos a los coordinadores de los grupos parlamentarios a que aborden en las juntas de Coordinación Política de ambas cámaras y se instalen como instancia responsable para conducir el debate nacional y alcanzar así la gran reforma del Estado mexicano.

Compañeras y compañeros legisladores: tenemos la iniciativa, estamos en el espacio privilegiado. Cumplamos con nuestro deber histórico, no fallemos al futuro, la patria nos los exige.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

En uso de la palabra, el diputado Armando Salinas Torre del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Armando Salinas Torre:

Con su venia, señora Presidenta; señor secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda; compañeras y compañeros diputados:

Vengo a esta tribuna con la honrosa representación de mi grupo parlamentario y aprovecho a nombre del Partido Acción Nacional para manifestar nuestra condena y repudio total y absoluto a cualquier forma de violencia. Nuestra solidaridad para con las víctimas, familiares y todo el pueblo estadounidense por la tragedia que vive el día de hoy.

Señoras y señores legisladores: la transformación del régimen está a la vista de todos; las ideas y visiones distintas se contrastan en un plano de respeto y reconocimiento al derecho a ser y pensar diferente. Mayorías y minorías construimos un espacio que nos reconoce a todos sobre el andamiaje político que supera una y otra prueba, gracias al compromiso de Gobierno y gobernados.

El Partido Acción Nacional considera que no existe actor político alguno que no persiga y aquilate este escenario. Hemos entrado en una nueva condición que resulta de la relación constructiva entre la autoridad de las instituciones de gobierno e instituciones de oposición, para fortuna de todos, cada vez más propositivas y maduras. Esta fórmula ha resultado en una democracia gobernable.

La gran virtud está en la piedra angular que viene empujando la modificación del rumbo. Nos referimos a la participación. En la democracia la gobernabilidad resulta de garantizar precisamente la participación.

En las elecciones del año 2000 votó más del 60% del padrón electoral en la elección para presidente de la República; sufragaron más de 36 millones de ciudadanos, cifra que en términos relativos consolida a México como una democracia electoral frente al mundo entero. Pero lo más importante es que detrás de esos números y de los que resultaron en la actual composición del Congreso de la Unión, se hizo presente una decisión política inédita y extraordinariamente madura por parte del pueblo de México, quien hizo un ejercicio consciente y valiente de distribución de poder.

Se ha dado un giro de 180 grados. Ahora la política se construye desde y a partir de la participación, con lo cual estamos superando cualquier visión, definición o actitud homogénea, vertical, inmutable o predeterminada con respecto al ejercicio político.

El voto es conducto por donde se vierte un consenso nacional que garantiza la legitimidad de nuestra democracia. Esta no es sólo una señal inequívoca de gobernabilidad, sino, para fortuna de todos, quizá su principal asidero.

Se ha impuesto entonces un nuevo plano de edificación de lo público que abre paso a la dinámica pujante y convergencias y divergencias, la cual no puede ni debe ser frenada ni siquiera pensar en que sea acotada, debe ser en cambio conducida por todos hacia el puerto de los acuerdos. Son tiempos de prudencia y de rigor en la discriminación de nuestros problemas y nuestras fortalezas. La prudencia nos ayuda a no menospreciar ni a unos ni a otras; el rigor nos permite evaluar la dimensión de cada uno de ellos. Es el camino para clarificar la situación real en la que nos encontramos.

Estas definiciones dan pie a una posición al mismo tiempo rigurosa, medida y no fácil por parte de los diputados del Partido Acción Nacional con respecto a las orientaciones y resultados de la Administración Pública Federal en estos primeros nueve meses de ejercicio, concretamente en el caso de la Secretaría de Gobernación.

En principio los diputados de mi partido reconocemos el acierto de este Congreso de haber decidido la salida de esta dependencia de las funciones federales de seguridad pública. La complejidad e importancia de las carteras política y de seguridad pública no resistía más su concentración en una sola institución. Gobernación ha conservado en cambio, las funciones civiles en seguridad nacional. Es respecto a esta delicada responsabilidad, que haremos algunos señalamientos

La visita al Centro de Investigación y Seguridad Nacional por parte de un grupo plural de diputados miembros de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, es un acontecimiento relevante, no sólo por el estricto significado del ingreso de los representantes populares a la sede de una de las actividades públicas más delicadas para el país, y de mayores riesgos potenciales para el ciudadano, sino además por el contenido simbólico de esta actitud, por parte de los dos poderes

involucrados, la cual rompe con una larga clausura de cualquier posibilidad de rendición de cuentas.

Sin embargo, señor Secretario, esa visita sólo es el punto de partida hacia la construcción de normas mínimas, indispensables para la seguridad nacional en un estado social y democrático de derecho.

El informe presidencial avisa de la terminación del proyecto de ley correspondiente, como lo dijimos con antelación, el o los productos legislativos que puedan surgir, necesariamente habrán de involucrar una labor conjunta de estudio y diseño.

Para Acción Nacional el ingreso de la llamada inteligencia estratégica a los controles propios del estado de derecho, no puede demorar más. Sería un contrasentido que la salida de la oscuridad del aparato civil en materia de seguridad nacional, incluyera sólo de manera parcial o tangencial, el parecer de la representación popular.

Por otro lado, surgen dudas y cuestionamientos importantes, producto de las reacciones que el Gobierno Federal ha venido mostrando en materia de grupos subversivos. Es inaceptable, imprudente, que frente a hechos violentos, que desde luego inquietan a la sociedad, el Ejecutivo Federal envíe mensajes por distintos canales, a través de distintas personas, que no hacen sino confundir a la opinión pública y lo cual sólo incrementa la desinformación y en consencuencia la inseguridad.

Ante una manifestación violenta el Estado debe actuar con indudable firmeza y hablar con enorme prudencia. Esta y otras áreas dan señales de fragmentación en las estrategias y las formas de comunicación. En ocasiones se percibe, además, incongruencia. Esto preocupa y debe ser resuelto. Se trata de un pendiente fundamental del Ejecutivo Federal.

La Secretaría de Gobernación es el espacio formal responsable de encauzar las convergencias y resolver las divergencias, a las que antes nos referimos. Gobernación no es más la correa privilegiada de poder, destinada a garantizar por la vía ajena al estado de derecho, la imposición del Ejecutivo Federal sobre los demás actores políticos.

Ahora comienza a funcionar en sentido inverso, situándose en la posición de escuchar, entender y llevar al Presidente de la República, las demandas políticas de todos los agentes sociales, económicos y políticos del país.

El PAN percibe signos inequívocos que han venido configurando las prácticas de esa institución, en particular, destaca una actitud de diálogo ampliamente reconocida entre las fuerzas políticas del país.

Desde luego de ninguna manera manifestamos una conformidad acrítica con los resultados de toda la amplia agenda de la Secretaría de Gobernación y más adelante conforme al formato lo permita, puntualizaremos aquellos aspectos, donde ponemos a discusión acciones concretas. Adelantamos una expectativa insatisfecha, no parece razonable avanzar hacia la consolidación de instituciones democráticas, cuando éstas son representadas, en algunos sectores y niveles, por quienes nunca han hecho suyas las aspiraciones propias del estado social y democrático de derecho, mucho menos garantizar el cambio que mandató el pueblo de México.

En todo caso, aquí también hacemos un prudente ejercicio de discernimiento y señalamos lo siguiente: no puede haber actor político que de manera razonable y fundada, espere plena armonía entre expectativas y resultados, en el marco de un contexto de transformaciones políticas, cuya extraordinaria magnitud ha sido reconocida por todos, más allá de los actores políticos.

Por conducto de la Secretaría de Gobernación, el Ejecutivo Federal, no representa ni volverá a representar, a un poder de poderes. Para fortuna de todos, el Presidente de la República, es un poder entre poderes y eso de igual manera, limita y precisa, lo que podemos y no podemos esperar de esta dependencia.

Esperamos que prevalezcan las respuestas ágiles, para concertar y exigimos esa agilidad para la aplicación de la ley. Esperamos continúe el respeto, atención y colaboración con respecto al Poder Legislativo Federal. Saludamos el tesón y la creatividad en la construcción de consensos; pero desde luego no esperamos ni pedimos la construcción unilateral de soluciones con respecto a los problemas nacionales. Estamos atentos, nos opondremos a cualquier pretensión en tal sentido.

Concluyo, diputada Presidenta.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, apuesta a la institucionalización de las prácticas democráticas en la Secretaría de Gobernación. La obra debe trascender al hombre. Reconocemos en el Secretario de Gobernación un mexicano comprometido con el estado de derecho; compar-

timos con él una visión progresista y respetuosa de las diferencias en el decir y en el actuar.

Los diputados de Acción Nacional creemos en su compromiso con México, lo compartimos y hacemos votos comunes por su efectiva representación en un proyecto cuyos orígenes nos unen: el humanismo político.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Señor Secretario, compañeras y compañeros diputados:

Me han informado que un grupo de azucareros que tienen un conflicto intergremial, han entrado a la Cámara de Diputados y están demandando atención del grupo de legisladores que ha estado vinculado con este tema y probablemente pretendan penetrar a este recinto. En el caso de que esa circunstancia se realizara, voy a suspender por unos minutos la sesión hasta que se regularice la situación y le rogaría al señor Secretario, nos tuviera la atención de permanecer en su sitio.

Igualmente les ruego a los compañeros legisladores, no caigan en ninguna provocación y entre tanto, vamos a dar continuidad al desarrollo de esta comparecencia y se le concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Hernández Fraguas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado José Antonio Hernández Fraguas:

Con su permiso, señora Presidenta; compañeras y compañeros diputados:

El Partido Revolucionario Institucional, manifiesta su consternación ante los hechos violentos ocurridos el día de hoy en el país vecino de Estados Unidos y eleva la más enérgica condena a los actos de terrorismo que atentan contra la humanidad.

Señor licenciado Santiago Creel, secretario de Gobernación. Los acontecimientos de hoy, sin duda impactan en las decisiones que en materia de seguridad nacional deberán definirse en nuestro país. La protección de los intereses nacionales reclama de la mayor responsabilidad del Gobierno de México.

Quiero manifestar a usted, que habiendo realizado la lectura del apartado correspondiente del informe presentado por escrito, encontramos improvisaciones, ausencias, olvidos e insuficiencia de datos.

Por eso, señor Secretario, le pedimos amplíe la información y nos diga si lo informado cumple con un programa general de Gobierno.

Queremos que defina con claridad cuál es el proyecto, el rumbo más allá de las buenas intenciones que ofrece el Ejecutivo ante las expectativas creadas y frente al desánimo y decepción social provocados principalmente por la falta de cumplimiento de las fantásticas promesas realizadas.

Existe la percepción generalizada de una falta de coordinación en el ejercicio gubernamental del Ejecutivo. Las permanentes contradicciones entre el Presidente y su gabinete, entre los secretarios de Estado y entre estos y los llamados súper asesores así lo demuestran.

Es necesario que se conozca cuáles son los alcances y las funciones; qué capacidad de decisión tienen estos consejeros presidenciales, cuyas actividades rebasan la asesoría y el apoyo técnico, arrogándose facultades que están atribuidas a otras instancias y en algunos casos, en exceso de protagonismo y búsqueda de reflectores, provocan confusiones a la opinión pública y especialmente al Presidente.

En el marco del equilibrio de los poderes de la Unión, el Legislativo asume la responsabilidad para buscar y alcanzar los acuerdos necesarios en la realización de una reforma de Estado.

Hemos trabajado en esta Cámara de Diputados en la construcción de la agenda que nos permita llegar a las reformas necesarias.

El pasado 5 de febrero el Presidente instruyó a la Secretaría de Gobernación, para la realización de una serie de consultas cuyas conclusiones llevarían a la presentación de la iniciativa de una nueva Constitución.

La reforma de Estado se logra principalmente por la vía del cumplimiento real de la Constitución vigente, que en su propio contenido establece los mecanismos y las formas para poder reformarla.

En México contamos con un régimen consolidado de instituciones. No apoyaremos que se pretenda

trastocar el sentido y el origen social de la Constitución. En todo caso las reformas deberán empezar por definir acotaciones al presidencialismo, la ratificación por el Congreso, de los secretarios de Estado, la eficiencia en la estructura de la distribución del ingreso, los mecanismos para ampliar las libertades políticas y el ejercicio de los derechos ciudadanos; cambios que garanticen la equidad electoral, el derecho a la información, el servicio civil de carrera.

Si de reformar al Estado se trata, fomentemos un estado de derecho en el que no tenga cabida la arbitrariedad ni el autoritarismo. Profundicemos en la democracia respetando la soberanía de las entidades federativas, la autonomía de los municipios. Impulsemos las reformas necesarias para asegurar la autonomía del Poder Judicial.

Los legisladores priístas en el Congreso sabremos cumplir con esta trascendente tarea y será en ejercicio de sus facultades el Constituyente Permanente quien defina la última palabra.

Tarea fundamental será lograr el verdadero fortalecimiento del Poder Legislativo y en ese sentido, le manifestamos señor Secretario, que buscaremos mayores mecanismos de control al Ejecutivo, facultando al Legislativo en la evaluación de las políticas públicas.

Es necesario determinar fechas precisas para la remisión de iniciativas del Ejecutivo y términos para la promulgación de las leyes, para evitar que en los hechos se ejerza un veto indebido. El Presidente propone y el Congreso dispone.

El llamado del Ejecutivo a la celebración de un pacto político requiere también que se precise con claridad qué dimensión de acuerdos, con quiénes y cómo pretenden alcanzarse. Si hay pacto, es ineludible su concreción, la participación del Poder Legislativo además del Ejecutivo y los partidos políticos.

El PRI ha definido claramente su posición para la búsqueda de acuerdos y consensos, en un marco de respeto a nuestro régimen constitucional. Ratificamos la plena disposición política para ello, con la condición del respeto a la auténtica representatividad de las fuerzas políticas, de respeto a nuestros principios como partido y al compromiso con las demandas más sentidas de la población. No es con agravios ni con infundios, como se encuentra el mejor camino para los acuerdos.

Por otro lado, hay aún otras acciones en materia de política interior, que reclaman mucho más información y claridad por parte del Poder Ejecutivo. Se anunció una reforma integral en materia de seguridad pública y hasta la fecha el área correspondiente no ha podido definir siquiera una política clara en materia de prevención del delito, que garantice la integridad física de las personas y de su patrimonio. El Secretario de Seguridad Pública ante diputados, reconoció el aumento de los índices de criminalidad. La sociedad exige eficacia en esta materia y rechaza que la política criminal se establezca sólo a partir de ocurrencias.

En cuanto a la llamada nueva doctrina para la seguridad nacional, resulta urgente la definición de la política para eficientar la coordinación y cooperación de las instituciones responsables en el sistema. No sabemos a la fecha cuáles son y en qué consisten las estrategias y políticas de seguridad nacional. Está pendiente aún el cumplimiento de brindar transparencia a las actividades de inteligencia del Estado.

En lo que se refiere al combate al crimen organizado y especialmente a la persecución del narcotráfico, reiteramos nuestro reconocimiento al espíritu de servicio y a la lealtad con que las fuerzas armadas nacionales despliegan la defensa de la soberanía e integridad territorial.

Por otra parte, estamos convencidos que en nada beneficia a los propósitos de respuesta al interés de la nación, los excesos con que actualmente se ejerce la comunicación social. En el uso de los tiempos oficiales y de la propaganda, debe ponderarse la obligación de informar con veracidad y transparencia. Se trata de que el pueblo sepa del ejercicio del gobierno mexicano y no de la difusión de *spots* publicitarios para crear la imagen a personalidad alguna. Popularidad no es gobernabilidad.

Compañeras y compañeros legisladores: el Presidente ignora la historia nacional. El Presidente reconoce el trato digno que nuestro país ha mantenido en las relaciones institucionales con otras naciones. El Presidente tal parece, se avergüenza de lo que siempre ha sido un orgullo para México: su política exterior.

Nos preocupa que a tan sólo cinco días de distancia de la presentación del informe ante el Congreso mexicano el presidente Fox muestre ante los congresistas estadounidenses ese desconocimiento. El Presidente, cuando se dirige a los

mexicanos, convoca y propone acuerdos y cuando se dirige a los extranjeros, descalifica y agravia.

No podemos partir de la definición de que existe desconfianza en los gobiernos anteriores respecto al trato con otras naciones. La comunidad internacional —y eso debería saberlo el Presidente—, ha reconocido y valorado la consolidación de las instituciones mexicanas y el ejercicio de la democracia como forma de gobierno en nuestro país. Ello por cierto permitió que los resultados electorales del 2000 fueran reconocidos y aceptados con gran civilidad.

Es necesario de una vez por todas que se reconozca que México no nace el 2 de julio y el 1o. de diciembre. La alternancia en el Poder Ejecutivo en sí misma no genera cambios automáticos. Rechazamos que el Presidente pida lastimosamente confianza a los extranjeros, cuando en México cada vez más se pierde la confianza en su Gobierno por la inconsistencia de las políticas públicas y el incumplimiento de tantas promesas.

Señor Secretario: usted ha impulsado el acuerdo político que aquí propuso el Presidente. Como responsable de la relación con los partidos políticos, ¿calculó usted los efectos e implicaciones de la intervención del Presidente ante el Congreso de Estados Unidos en la política interna?

Cómo se compatibilizan esos ataques con los propósitos de llegar a acuerdos. En un marco de respeto entre poderes, señor Secretario, esperamos sus comentarios en estos y muchos otros temas de política interior que nos permitan conocer el rumbo del país.

En tres ocasiones se mencionó aquí el 1o. de septiembre. Sí hay proyecto. Los mexicanos aún no lo vemos claro. Explíquenos ahora, hagamos de esta comparecencia un ejercicio de definiciones por el bien del país.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Santiago Creel Miranda, Secretario de Gobernación, para hacer sus comentarios, hasta por 10 minutos.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta;

Me parece que con las seis participaciones que acabamos de escuchar se refleja lo que es el México de hoy, lo que es el México moderno, lo que es la pluralidad. Cada una de las participaciones, con sus distintas visiones, con la expresión de proyectos políticos diferentes, expresan, con una nítida claridad, lo que es nuestra democracia del día de hoy.

Dentro de la pluralidad que acabamos de escuchar, me parece que valdría la pena retomar aquellas expresiones que van en puntos de convergencia, en puntos de acercamiento y es precisamente la labor de la Secretaría de Gobernación la de buscar esas convergencias y esos puntos de encuentro.

Señoras y señores legisladores: sí hay proyecto político y es orientado a afianzar la gobernabilidad democrática. Gobernar todos juntos bajo el principio de responsabilidad compartida.

La distribución de la correlación de fuerzas políticas que resultó de las elecciones pasadas nos obliga a todos nosotros a ponernos de acuerdo y es por ello que el faro rector, la guía de la Secretaría encargada de la política interior, es, sin duda, la gobernabilidad democrática y en primer lugar el establecimiento de una relación democrática, intensa, con un diálogo permanente con el Congreso de la Unión.

Y me parece que los hechos avalan esta congruencia y este proyecto político.

De 27 iniciativas que hemos presentado, ustedes aquí, después de haber deliberado en cada una de ellas, aprobaron 16 con sus respectivas modificaciones. El diálogo ha sido intenso y es por ello que vengo a ratificar aquí entre ustedes que el Presidente propone y son ustedes los que han dispuesto, con las modificaciones que han estimado convenientes y pertinentes, los nuevos ordenamientos jurídicos.

Y también quisiera expresar que las observaciones que formuló el Presidente respecto de una ley promulgada por esta soberanía, es precisamente porque el Congreso y la propia Constitución disponen que el Presidente pueda formular esas observaciones y también es la propia Constitución

la que dispone que la última palabra la tiene esta soberanía.

Por ello, quiero ratificar ante ustedes que el principio de la división de poderes, el equilibrio de pesos y contrapesos, es también otra guía rectora de la Secretaría y de todo el Gobierno Federal.

Sin duda, las coincidencias expresadas en las seis intervenciones van orientadas al logro y al forjamiento de un acuerdo político. Creo que ahí coincidimos todos, como también hay coincidencia en que de ese acuerdo debe derivar la reforma de Estado. Hemos buscado el diálogo con todas las fuerzas políticas.

Con cada una de ellas hemos platicado de la pertinencia de llevar a cabo ese acuerdo político. Un acuerdo dentro de la legalidad. Un acuerdo dentro de nuestros marcos constitucionales. Que no se entienda que lo que se busca es un acuerdo al margen de las instituciones. Estoy yo de acuerdo, como aquí se expresó en algunas de las intervenciones, sí; lo primero es cumplir con la Constitución, lo primero es cumplir con la ley y es por ello que la propia Secretaría en sus acciones se ciñe a ese principio, independientemente de cualquier otra circunstancia y es precisamente que por ello pasamos a la publicación de la reforma constitucional que modifica la situación jurídica de los derechos y la cultura de los pueblos indígenas.

Para nosotros es muy claro. Más allá de cualquier discusión política de tipo sustantivo, más allá de cualquier calificación o descalificación a los posicionamientos que tuvieron las distintas fuerzas políticas. Para nosotros es muy claro. Lo que dice el órgano constituyente de la nación es: la Constitución. ¡Ni más, pero tampoco menos!

Del acuerdo político, sin duda, tendría que estar orientado a las grandes transformaciones nacionales. A redefinir las relaciones entre los poderes y también entre ellos y la propia sociedad. Tenemos que avanzar en las reglas de la competencia política. Tenemos que avanzar en las reglas para que el poder sea ejercido plenamente de manera democrática y tenemos ciertamente que avanzar en las reglas que tienen que ver con la distribución del poder político con el asunto y el gran tema del federalismo y por supuesto avanzar en los grandes temas nacionales que han tenido poca discusión desde el punto de vista político.

En primer lugar, la seguridad nacional. Hoy día que están los acontecimientos enfrente de todos nosotros, es oportuno y pertinente empezar a

discutir entre nosotros y ponernos de acuerdo primero en la definición de lo que es seguridad nacional. Todos sabemos que es la condición necesaria para el desarrollo integral del país.

Todos sabemos que va orientada a preservar nuestra soberanía y nuestra independencia, nuestro orden constitucional, la protección de los derechos de todos los habitantes y fundamentalmente de los derechos humanos de las personas.

Pero tenemos que ir mucho más allá en las definiciones concretas. ¿Qué deseamos hacer de nuestras agencias de inteligencia? ¿Qué tipo de mecanismos de control y supervisión deben de tener? ¿Qué participación debe darse por parte de esta soberanía? Son definiciones que no podemos dejar pendientes cuando el mundo es dinámico, cuando suceden los acontecimientos y cuando deseamos además afianzar nuestra democracia y, por supuesto, con los grupos subversivos del país solamente la ley, nada más la ley.

Por virtud de la ley y por virtud del estado de derecho, dialogamos con el EZLN, lo hacemos porque hay de por medio una ley promulgada por esta soberanía en materia de amnistía, lo hacemos porque hay una ley para el diálogo y lo hacemos por plena convicción democrática y buscando lograr finalmente la paz en esa región del país.

Pero también la ley nos dice que quienes deseen o intenten hacer cambios por la vía de la violencia, hay que aplicar la ley. Ese es el estado de derecho. En esto es en donde tenemos que ponernos de acuerdo, debe haber una claridad inequívoca de combatir todas las formas de violencia.

Los mexicanos se expresaron en las urnas, por diferentes fuerzas políticas; millones de ellos votaron también para que los cambios se hagan de manera pacífica y de manera democrática. Efectivamente, la alternancia se dio de manera pacífica y en ello quiero hacer un reconocimiento, es justo hacerlo.

Tanto el pasado como el presente tienen sus claros como sus oscuros y en este diálogo intenso lo que yo convoco es que veamos todo con objetividad y con integralidad, de tal manera de poner entre nosotros más que una distancia, un acercamiento en el diálogo y en los intereses de nuestra patria.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Continuamos con lo planteado por el acuerdo parlamentario e inicia la ronda de preguntas de los oradores inscritos por cada grupo parlamentario.

En tal virtud, tiene el uso de la palabra el diputado Juan Carlos Regis Adame, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, para formular su pregunta o cuestionamiento, hasta por cuatro minutos.

El diputado Juan Carlos Regis Adame:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor secretario Santiago Creel Miranda:

Resulta lamentable que el Ejecutivo Federal, siguiendo su política mediática y protagonista al inicio de su gestión, enviara al honorable Congreso de la Unión la iniciativa de reformas constitucionales en materia de derechos y cultura indígenas elaborada por la Cocopa, a sabiendas de que dicha iniciativa por ley no entraba con el apoyo de la alianza del PAN y del PRI y que, en consecuencia, sería modificada la iniciativa tal como ocurrió.

La aprobación de dichas reformas constitucionales fue un hecho traumático para el país, porque quedó cancelada la aspiración de saldar una deuda histórica con los pueblos indios de México. El presidente Fox se convirtió en cómplice, tal vez involuntario, de los legisladores que votaron esta reforma que a todas luces niega la capacidad de autodeterminación de los pueblos indios y no los reconoce como sujetos de derecho público.

En consecuencia, también niega la capacidad de esos pueblos a decidir sobre el uso y disfrute de los recursos naturales que se encuentran en sus comunidades, a contra corriente de las tendencias mundiales que se observan en países como: Dinamarca, España, Finlandia, Italia, Portugal, sobre todo con naciones con menor desarrollo como Nicaragua y Colombia que han reconocido la autonomía como sistemas de descentralización política y formula para reconocer derechos a grupos étnicos y en donde la autonomía jamás se ha convertido en un factor de división social o un obstáculo para el desarrollo económico y mucho menos en una fuente de discordia dentro de los residentes de la nación.

En México, un grupo de personalidades políticas han levantado este argumento como homenaje

central para rechazar los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Señor Secretario, para nuestro grupo parlamentario del Partido del Trabajo resulta inadmisibles que los sectores retardatarios de su partido del PRI y del PRD hayan convalidado esta postura, al promulgar al Ejecutivo Federal las reformas constitucionales señaladas.

Como muestra de que se violentó la esencia de la iniciativa de la Cocopa, son las controversias constitucionales contra las reformas aprobadas, se han interpuesto tanto algunas entidades federativas como municipios indígenas que consideran que las nuevas disposiciones en la materia, lejos de constituir un avance para la armonía y el desarrollo sustentable de los pueblos indios, anula toda posibilidad de cambio de las condiciones de miseria en las que se encuentran más de 10 millones de nuestros compatriotas.

Señor Secretario, ¿qué es lo que se violenta a su juicio reconociendo la autonomía de los pueblos indios y considerándolos sujetos de derecho público?, ¿acaso representa un peligro mayúsculo para el gran capital nacional e internacional que esos pueblos tengan capacidad de decisión sobre los recursos naturales de los territorios en que habitan? ¿Se teme en el fondo que obstaculicen los jugosos negocios que se espera realizar con el pueblo de Panamá?

Para todos los diputados del Partido del Trabajo quedó claro que el problema de fondo por el que la iniciativa de la Cocopa fue mutilada por los legisladores para convalidar la línea que el Presidente de la República y su partido están manteniendo ante las inversiones nacionales y extranjeros y oferta al país al mejor postor con esa decisión en los hechos si apoyan la propuesta de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, en el sentido de profundizar la política irracional de la depredación y el saqueo de los recursos naturales por parte de las transnacionales que son las únicas beneficiarias de la expropiación de la biodiversidad.

El grupo parlamentario del Partido del Trabajo levanta una enérgica crítica a la política del Ejecutivo Federal, ha seguido respecto a los pueblos y comunidades indígenas y el conflicto en Chiapas como en otros aspectos sustantivos de la vida nacional.

La Presidenta:

Señor diputado ha terminado su tiempo, le ruego que concluya.

El diputado Juan Carlos Regis Adame:

El nuevo Gobierno tiene que rectificar a la brevedad, ¿o no la considera usted así, señor Secretario?

Gracias, por sus respuestas y sus comentarios.

La Presidenta:

Tiene la palabra el señor secretario Santiago Creel.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señor diputado Juan Carlos Regis Adame.

Indudablemente uno de los temas y asuntos que más debate han suscitado en los últimos tiempos en nuestro país, es en torno a la reforma constitucional sobre los derechos y la cultura de nuestros pueblos indígenas.

El Presidente formuló una iniciativa a esta soberanía, no solamente presentó la iniciativa, sino nos instruyó a los funcionarios del Gobierno Federal de irlo a defender y eso fue exactamente lo que hicimos ante el Senado de la República, que fuimos convocados a una sesión *ex professo* para recibir las opiniones y los puntos de vista por parte del Ejecutivo. Todos los que acudimos hicimos la defensa de esa iniciativa y de la posición del presidente Fox.

Sin embargo, también creemos en los principios de la democracia y en los principios del estado de derecho. Hubiéramos violentado la Constitución si no hubiéramos procedido a la publicación de la reforma que mandato el Constituyente Permanente, tenemos que ser los primeros en cumplir lo que manda y establece la Constitución. También por supuesto estamos en espera a que se concluyan y se desahoguen las distintas controversias constitucionales que se han formulado, conocemos de ellas pero respetuosos también de la actuación y de las atribuciones del Poder Judicial de la Federación y en este caso de la Suprema Corte de Justicia, estaremos muy atentos, y lo que decida la Corte en esta materia, nosotros por nuestra parte actuaremos en consecuencia.

Y en el caso muy particular del conflicto armado en Chiapas, hemos planteado una estrategia muy

clara, de cinco puntos, que quisiera compartir con todos ustedes.

En primer lugar, preservar las señales de paz. Estamos comprometidos, independientemente de la disposición o no del EZLN, a continuar con el diálogo; deseamos preservar las señales de paz y éstas son: mantener la reubicación de las siete bases militares, proceder a la liberación de los últimos presos, sobre todo del orden federal, dado que los presos del orden local son competencia de los distintos gobiernos donde éstos se encuentran, faltan cuatro de ellos para ver si en las próximas semanas a través de los distintos recursos que estamos valorando pueden proceder a su liberación.

También, en un segundo aspecto, queremos fortalecer los programas sociales en la región del conflicto y hacer esto en coordinación con el gobierno de Chiapas y por supuesto con las comunidades de los pueblos indígenas. Dos de estas bases, como ustedes saben, donde se procedió a la reubicación del Ejército, se transformaron en bases de desarrollo social y estamos trabajando con las propias comunidades para que esto se logre.

En un tercer aspecto de esta estrategia, es fortalecer el trabajo de la Cocopa, pensamos que es indispensable que la Cocopa siga fungiendo como coadyuvante en el proceso de paz haciendo los acercamientos, tratando de allanar los obstáculos que están en el camino de ese diálogo y es por ello que decidimos plantearle a la Cocopa que una esfuerzos para buscar, por los medios y las vías que estime convenientes, que el diálogo se restablezca.

También, dentro de esta estrategia, deseamos fortalecer la figura del comisionado para la paz, de don Luis H. Alvarez, para que el EZLN vea la disposición de parte de este Gobierno de que a través de la instancia de este Congreso y a través de nuestro propio comisionado, busquemos las mejores formas de acercamiento para lograr ese diálogo y eventualmente un acuerdo definitivo.

Y dentro de esta estrategia, como quinto punto, que para nosotros es también fundamental, es informar de manera veraz y de manera objetiva respecto de todas las acciones que estamos llevando a cabo en la zona del conflicto, que por supuesto no hubo una militarización o incremento de nuestras fuerzas armadas, se sigue mante-

niendo el mismo número y se siguen manteniendo las tres señales de paz que ha solicitado el EZLN.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, señor Secretario.

Se pregunta al grupo parlamentario del PT si a través del diputado Juan Carlos Regis Adame o de otro diputado, quiere ejercer su derecho de réplica.

Diputado Regis Adame.

El diputado Juan Carlos Regis Adame:

Si bien es cierto que el país ha sentado las bases democráticas, pues también sabemos que hay limitantes; que la democracia no lo resuelve todo, que se requiere de todos los actores políticos de la vida política nacional, su involucramiento y bueno, pues es algo de lo que este Gobierno no ha hecho; ha sido un gobierno aislado y aliado con sus propios intereses, por eso cuando se habla del estado de derecho pues también se busca que el Gobierno se someta a un estado de derecho, no simplemente ver que se aplique la ley al pueblo sino también a los gobernantes.

Señor Secretario: a los mexicanos y a la comunidad internacional nos impactó y nos conmovió el levantamiento armado de los pueblos indios de Chiapas el día 1o. de enero de 1994.

La euforia del régimen salinista al ponerse en marcha el Tratado de Libre Comercio en esa misma fecha se tornó en sorpresa y desconcierto. Después, como a usted le consta ni Salinas ni el expresidente Zedillo tuvieron voluntad política para resolver el conflicto. Posteriormente Vicente Fox, en uno de sus tantos alardes mediáticos prometió resolver el conflicto chiapaneco en 15 minutos y ya como Presidente en uno de sus primeros actos de gobierno impulsó la iniciativa de la Cocopa que encarnaba los esfuerzos de las organizaciones, partidos y fuerzas progresistas para dar solución al problema indígena.

Esto tiene un saldo tan oscuro, de acuerdo entre dichos partidos y el Ejecutivo Federal, revela el verdadero propósito de esos actores políticos; en el fondo no se trata de resolver el problema de los pueblos indios, sino de allanar el camino para que los enormes recursos naturales en los que se asientan sus poblaciones puedan ser saqueados

por el capital nacional y particularmente el transnacional, sin limitación alguna. Las piezas del rompecabezas empiezan a ajustarse.

El presidente Vicente Fox, al convertirse en principal promotor del plan Puebla-Panamá, descubre abiertamente su juego, se requiere en efecto desarrollar la región mayoritariamente indígena de México, pero no para beneficio de los indios.

Declararse amigo del subcomandante Marcos y simpatizar con la causa indígena, resulta una burda mascarada, la falta de credibilidad que está construyendo el Ejecutivo Federal muestra su real rostro que no corresponde al estadista moderno que nuestro país reclama, el grupo empresarial neoliberal que accedió al gobierno no está a la altura de México y mucho menos de los cambios mundiales que se presentan en el escenario internacional, como ya lo habíamos señalado.

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, es inaceptable que no sólo se haya burlado de la deuda histórica que tenemos con los indios de México, sino que además ni siquiera nuestros gobernantes sepan dónde están parados, qué país pisan, en que están gobernando.

Hacer justicia a los sectores más desvalidos del país, es bien mirado, insertarse de manera correcta a la dinámica mundial y al desarrollo económico, político y social. Ser un país pluriétnico no es una limitante, ni mucho menos un lastre, por el contrario, permite ampliar la credibilidad, la potencialidad productiva y las formas sociales de convivencia que enriquecen nuestro espacio cultural y nuestras mejores tradiciones. Nunca como hoy los valores nacionales pueden ser plenamente universales, las mejores causas de la humanidad pertenecen a todos.

Señor Secretario: es hora de rectificar, apelamos a su sensibilidad, a sus conocimientos, a su cultura y a su vocación de cambio democrático mostrado en otros momentos de su vida pública y ciudadana para que las ponga en juego y contribuya desde su alto cargo a darle rumbo a nuestro país, el pueblo de México lo demanda.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

En el uso de la palabra, el diputado Alejandro García Sainz Arena, del grupo parlamentario del PVEM, para formular su cuestionamiento, hasta por cuatro minutos.

El diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena:

Con el permiso de la Presidencia; licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación:

Durante los meses pasados se han realizado elecciones en diversas entidades del país, las cuales se han conducido en un clima de respeto al marco legal y a las instituciones democráticas; sin embargo, se han suscitado algunas controversias, para las que la Secretaría de Gobernación ha instrumentado reuniones con diversas fuerzas políticas para la solución de estos conflictos poselectorales.

Por ello, en la esfera de sus atribuciones y del compromiso institucional con México, la Secretaría a su cargo ha venido convocando a las fuerzas políticas que han contendido en diversas elecciones para cargos de elección popular y en las cuales se han suscitado diversas problemáticas.

Señor Secretario: ¿por qué al Partido Verde Ecologista de México se le ha excluido de manera sistemática? ¿Considera suficiente a tres fuerzas políticas del país para la solución de los conflictos poselectorales? ¿No le merecen respeto los demás institutos políticos que contienden y que además cuentan con registro ante el Instituto Federal Electoral?

Por otra parte, hemos constatado que las recientes reformas constitucionales aprobadas por este Congreso y la mayoría de los congresos estatales no tiene la aceptación esperada por la mayoría de los involucrados en el conflicto que estalló el 1o. de enero de 1994.

Señor Secretario: usted acaba de mencionar cinco puntos para la solución del conflicto de Chiapas, pero, ¿qué proyecta realizar el Gobierno Federal en caso de que éste se radicalice, en virtud de la no aceptación a las reformas constitucionales?

En el Partido Verde esperamos que por el bien de la nación, en ningún momento y bajo ninguna

circunstancia, se haga uso de la fuerza para poner fin a este conflicto.

Muchas gracias por sus respuestas.

La Presidenta:

Señor Secretario, si hace uso de la palabra para sus comentarios.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta:

En ambos casos a los que se refiere el diputado García Sainz Arena, efectivamente, la Secretaría de Gobernación convocó sobre todo a las partes, es decir a los partidos que estaban en pugna y en conflicto, no al resto de los partidos que estaban registrados en la propia competencia política, fuera como partidos compitiendo de manera independiente o como partidos compitiendo como alianza.

¿Por qué se hizo esto? Fundamentalmente para poder allanar los problemas donde nosotros los encontrábamos y era precisamente en el marco de estas dos elecciones claramente identificadas las partes que tenían las diferencias, las partes que tenían las divergencias. Pero esto no implica que la convocatoria que formula el Gobierno y que ha venido formulando, ha sido una convocatoria por supuesto abierta no solamente a todos los partidos: a todas las agrupaciones políticas, a todas las organizaciones sociales del país.

En estos nueve meses de que se ha iniciado el Gobierno, hemos podido instalar más de 100 mesas de trabajo. Algunas de ellas sobre cuestiones de tipo electoral, otras de ellas sobre cuestiones de tipo salarial, fundamentalmente aquellas que tenían qué ver con las negociaciones salariales desde su enfoque político, puesto que la propia Secretaría del Trabajo lleva la relación con las organizaciones sindicales, pero estuvimos igualmente participando. Lo mismo hicimos con las organizaciones del campo en los distintos problemas que se han suscitado: el problema del café, el problema de los granos, el problema del azúcar y hemos intentado en cada uno de los casos convocar a aquellas partes que tienen diferencias, para poder encontrar los puentes, primero de comunicación y después de entendimiento, lograr los acuerdos y buscar que se honre la palabra dada.

En ambos casos que se ha hecho mención aquí, afortunadamente las elecciones pudieron concluirse, llevarse a cabo; los electores salir a votar y cuando hubo diferencias éstas se canalizaron a través de las distintas instituciones jurisdiccionales.

En torno a las reformas sobre los derechos y la cultura indígena, vuelvo a ratificar aquí que del lado del Ejecutivo, ya habiendo participado en el proceso como iniciador de una de las iniciativas o planteamientos que se pusieron a disposición de esta soberanía, teníamos que acatar la ley y en primer lugar la Constitución.

Creo que aquí sí no podemos tener duda, dudar, pensar que podemos ir de un lado de la Constitución sería tanto como pensar en contra de todo el proyecto que hemos venido formulando desde el inicio de esta administración.

Nuestro compromiso con la paz es total. Nuestro compromiso con el diálogo será siempre y es por ello que en el caso muy particular de la relación que deseamos establecer con el EZLN, es una relación de diálogo, no una relación de fuerza. Es la fuerza de la palabra y no la fuerza del Ejército, de los grupos armados, lo que va a lograr que esa parte del país pueda eventualmente evolucionar, pacificarse y que entre la concordia y sobre todo la reconciliación.

Y eso es lo que estamos buscando día a día. Sí, por supuesto que vemos los distintos escenarios pero dentro de esos escenarios que nosotros estamos valorando la fuerza no es una de las alternativas. Creemos que a través de lo que ha dictado esta soberanía, que es una ley de amnistía y que es una ley para dialogar en donde se establecen las condiciones de diálogo, en donde se incluye una instancia de coadyuvancia, son suficientes para poder convencer al EZLN de nuestra posición y vocación pacifista y ésta no es solamente una virtud propia del gobierno del presidente Fox.

Es también una virtud de esta soberanía al haber promulgado cada uno de estos dos ordenamientos, pero también la vocación pacifista es del pueblo de México. La pudimos observar en esa larga marcha desde Chiapas hasta el Distrito Federal, cómo el propio pueblo acudía, cómo el propio pueblo estaba presente, cómo el propio pueblo opinaba, pero siempre en paz. Somos un pueblo con vocación pacifista.

Y esa vocación la vamos a preservar, por supuesto, en la Secretaría de Gobernación, y esta estrategia que he planteado ante ustedes, que por supuesto, puede ser enriquecida a través de las opiniones que formulen los integrantes de la Cocopa, será la estrategia que nos pueda conducir, sobre todo en estos momentos difíciles donde el diálogo tiene que buscarse por todos los medios y por todas las alternativas, pero pensamos que esta estrategia que tiende a preservar las señales, que tiende a fortalecer la Cocopa y al comisionado de la paz, que tiende igualmente a fortalecer los programas de índole social y sobre todo a informar a ustedes y a la propia sociedad de todo lo que estamos haciendo, nos debe de reconducir y encontrar finalmente una solución a este grave problema que no es otro sino un problema que viene de atrás, de muy atrás, de décadas y de centurias que tiene que ver con la marginación y la pobreza que existe en el país.

El faro que nos orienta sí es la gobernabilidad democrática, es el medio, pero la finalidad en la administración del presidente Fox, lo que tiene como objetivo final es buscar que esos grandes desequilibrios sociales puedan remontarse de manera progresiva, de manera firme, de tal suerte que la igualdad de oportunidades sea verdaderamente un principio que rijan, no solamente en el discurso sino en los hechos, de todos los mexicanos.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias.

Se consulta con el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista si van a hacer uso de su derecho de réplica. El diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista, para el derecho de réplica, tiene la palabra.

El diputado Arturo Escobar y Vega:

Gracias, diputada Presidenta; señor Secretario:

Independientemente que le agradecemos de antemano las respuestas, tenemos unos aspectos a considerar. Creemos que de entrada el Partido Verde no conoce cuál es la valoración con la cual la Secretaría de Gobernación decide quiénes son los partidos políticos protagonistas en un conflicto electoral, es decir, en una elección donde varios

partidos políticos van en coalición, creo que cada uno de ellos es importante o independientemente que no vayan en coalición; el que un partido político compita en cualquier elección, en cualquier entidad federativa, lo hace participante en cualquier conflicto o en cualquier resolución que tome el Gobierno Federal. Por lo que simplemente una vez más lo convocamos a que tome en cuenta a todos los partidos políticos nacionales, no importando su tamaño.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Para formular el cuestionamiento a nombre del grupo parlamentario del PRD, tiene el uso de la palabra el diputado Ramón León Morales, hasta por cuatro minutos.

El diputado Ramón León Morales:

Con su permiso, señora Presidenta; licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación; compañeras diputadas y diputados:

El resultado electoral del año pasado marcó el inicio de lo que puede ser una transformación profunda del Estado mexicano. La sociedad votó por un cambio y la alternancia en el poder no es suficiente; así está demostrado en la experiencia política internacional. Se requiere revisar la estructura jurídico-política que sostiene al actual régimen y que es la misma que ha sostenido una forma autoritaria por décadas.

Las diferentes fuerzas políticas incluida la que usted representa, han manifestado la necesidad de reformar las instituciones para mejorar la realidad política. Se ha hablado de un pacto o acuerdo político para lograrlo. Esta legislatura ha instalado la mesa para la reforma de Estado; el Presidente de la República convocó a una revisión integral de la constitución y la Secretaría que usted preside, ha venido realizando foros de consulta en diversas entidades, sobre temas que tienen que ver con la reforma de Estado y de los tres órdenes de Gobierno. Sin embargo, en los hechos hemos visto otra realidad.

El Ejecutivo ha enviado una iniciativa a esta Cámara proponiendo un procedimiento para la aprobación y modificación del Presupuesto de Egresos, señalando que debe de ser por mayoría calificada; que el Ejecutivo tenga capacidad de vetar cualquier

cambio que la Cámara de Diputados le haga, que se eliminen las partidas secretas, pero a cambio propone las partidas confidenciales. En suma, pretende quitarle a esta Cámara la facultad más importante y antigua que ha tenido.

Otro caso es el del formato del informe de Gobierno. Desde su campaña el Presidente lo criticó. Sin embargo, como titular, prefirió continuar con el mismo. Puedo citar otros casos pero prefiero hacerle algunas preguntas:

¿Está realmente el Ejecutivo dispuesto a promover reformas en la actual legislatura o esperará como se comenta a la siguiente con la esperanza de que el partido que lo llevó al poder logre una mayoría calificada?

En esta legislatura las fracciones parlamentarias han presentado sus propuestas de reformas, priorizando algunas sobre otras. ¿Cuándo conoceremos las del gobierno o acaso son las mismas que las del Partido Acción Nacional?

El resultado de los foros que realiza la Secretaría de Gobernación ¿son para avalar algunas propuestas del Gobierno o sus conclusiones se pondrán a consideración de las diferentes fuerzas políticas?

¿Está usted de acuerdo en continuar con el sistema presidencial o verían mejor un sistema parlamentario o semiparlamentario?

Por otro lado, el Ejecutivo federal envió el 5 de diciembre del año pasado, la iniciativa elaborada por la Cocopa, como un cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés, que defendió poco, no como lo hace con su propuesta de reforma fiscal. Sin embargo, terminó por aceptarla, a sabiendas de que en vez de resolver el problema lo agravaría, así lo demuestran cientos de declaraciones de todos los sectores, pero principalmente las acciones de las propias comunidades indígenas.

Es claro que el problema que dio origen al movimiento armado no ha terminado, las acciones de distensión y de los centros de desarrollo en las comunidades indígenas, no lo resuelven, hay que leer de nuevo los Acuerdos de San Andrés, en su cumplimiento está la solución al problema.

La paz digna y duradera, no se logra sólo con el llamado al diálogo y la negociación, señor Secretario, ¿está el Gobierno Federal dispuesto a participar en la discusión de una nueva reforma a la Constitución, que recoja los acuerdos inter-

nacionales en materia de autonomía y derechos políticos de los pueblos indios?

Si la señora Presidenta me da un minuto y puedo concluir.

La Presidenta:

Apresúrese, señor diputado, haga uso del minuto.

El diputado Ramón León Morales:

Gracias.

Señor Secretario, ¿qué nos puede informar sobre la impunidad que se respira en el país?, ¿por qué Cabal, Espinosa y Salinas se pasean por el país, sin que parezca que ninguna autoridad hace nada por resolver un problema que agravia a la nación?, ¿y qué de los desaparecidos?, ¿y qué de abrir los archivos de 1968?

Por último, ¿ante el problema que hoy vive la nación americana, qué medidas se están tomando en nuestro país, para enfrentar alguna posible contingencia?

Por sus respuestas, señor Secretario, muchas gracias.

La Presidenta:

En el uso de la palabra el secretario Santiago Creel, hasta por ocho minutos

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta:

Efectivamente como aquí lo ha afirmado el diputado León Morales, la alternancia requiere transformaciones profundas y estamos comprometidos con esas transformaciones profundas, es por ello que el Presidente ha convocado en distintas ocasiones y en diferentes foros, a un acuerdo político nacional y nos complace escuchar el día de hoy que todas las fuerzas, aquí representadas, tienen disposición de dialogar sobre las posibilidades de un encuentro y de un acuerdo nacional, y este acuerdo sin duda, señor diputado León Morales, tiene que concluir en lo que es más importante en este proceso de cambio, lo que le da sentido a

todo lo que hemos venido haciendo los mexicanos a lo largo de las décadas, una profunda reforma del Estado mexicano.

Y cuando hablo, reforma de Estado, me refiero fundamentalmente a los poderes del Estado. En el fondo la reforma de Estado, es una reforma del poder, una reforma para la democratización del poder político en sus distintos niveles.

Se han dado avances importantes, sin lugar a dudas en los últimos años, pero no cabe y aquí la menor duda, de que la concepción de nuestro sistema político, fue pensada para una realidad diferente.

De acuerdo con la distribución en la correlación de fuerzas que tenemos hoy en día en el país, y que estamos ante la presencia de un Gobierno, como le llaman los politólogos, que a mí no me gusta mencionarlo de esa manera, gobierno dividido, pienso que una mejor forma de describir nuestra propia realidad política, es un gobierno de responsabilidad compartida, requiere para poder funcionar, para ser más eficaz, para estar a la altura de los cambios mundiales, de un sistema que nos permita tomar con mucho mayor agilidad las decisiones y que esas decisiones sean consonantes, con lo que reclaman las mayorías.

Ese es el sentido de la reforma de Estado y que toca a los distintos poderes ciertamente: la Presidencia de la República, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la nueva redefinición de lo que son los órganos de autonomía constitucional que se han venido dando en los últimos años, empezando por los órganos de tipo electoral; por los órganos que defienden los derechos humanos y por las distintas instancias que tienen autonomía de tipo constitucional y aquí es donde debemos de trabajar.

Es por ello que el Presidente de la República, envió a esta soberanía para su consideración, cambios a la manera y a la forma como debe plantearse el propio Presupuesto de Egresos de la Federación; pero es una propuesta abierta, es una propuesta para iniciar el proceso de discusión en una materia tan compleja como es la materia presupuestaria, y no cabe duda que lo que deseamos es generar los incentivos propios de colaboración con esta o con otras alternativas, de tal suerte que podamos asegurar que cada año vamos a contar con un paquete financiero, con un propio presupuesto en beneficio de las mayorías de este país. También por otra parte, tenemos que clarificar la participación

del Ejecutivo, después de que el presupuesto haya sido aprobado.

Hay una discusión y esa discusión, no podemos nosotros dejarla a un lado y son las observaciones o el veto en torno al presupuesto. Se requiere tener una definición porque por los tiempos no es conveniente que ocurra una controversia de esa naturaleza, cuando pudieran faltar solamente días para que concluyera el ejercicio fiscal y que no se tuviera una respuesta clara.

Es por ello que estamos poniendo estos temas a discusión, no es la última palabra, sino simplemente son las propuestas que hemos formulado y que ciertamente estamos esperando la respuesta, los argumentos y las opiniones de todos ustedes para enriquecerlas, y esperamos que podamos, bajo un auténtico diálogo productivo, avanzar en cada uno de estos temas y asuntos.

El formato del informe presidencial es una decisión de esta soberanía. Nosotros somos invitados a casa, a esta casa cuando se abren las sesiones del Congreso General y el Presidente, de acuerdo con el mandato constitucional, tiene que rendir su propio informe y por supuesto, lo que aquí se decida en términos del formato del propio informe, nosotros lo vamos a acatar con gusto.

Pensamos que este es un tema que debería de estar inmerso dentro de la reforma de Estado, porque cualquier variación del formato, pues podría incidir en algunas otras cuestiones que tienen que ver con nuestro sistema presidencial que tiene ciertos parámetros y ciertos principios. Entonces quizá sea conveniente paralelamente, poder discutir algunos otros temas que tienen que ver también con la flexibilización del sistema político y particularmente del sistema presidencial.

Vamos a presentar una serie de propuestas, señor diputado León, que tienen que ver con reforma de Estado. Para este periodo legislativo que concluye el 15 de diciembre, estamos en conversaciones con las autoridades de esta Cámara y con los coordinadores parlamentarios y queremos presentar un paquete que tenga tres partes de iniciativas:

La primera de ellas es la Nueva Hacienda Pública, deseamos que pueda abordarse, discutirse y concluirse ese capítulo.

En una segunda instancia, hay una serie de propuestas que vamos a plantear, que tienen que ver con la propia administración pública. Iniciativas de

leyes orgánicas, iniciativas que tienden a mejorar y a eficientar el trabajo de los servidores públicos.

En un tercer apartado vamos a presentar una serie de iniciativas de reforma de Estado, pero para ello tenemos que convenir con los partidos políticos y con las autoridades de la Cámara; y, ¿por qué? Por la sencilla razón que prácticamente cualquier reforma de Estado, es una reforma constitucional y de nada sirve hacer una gran presentación, si esa reforma va a quedar pendiente sea en comisiones o en algún otro lugar sin que pueda tener uso. Es por ello que yo creo en los consensos, en los puntos de convergencia y que a través de un diálogo profuso en estos temas, que ninguno quede excluido, nos pongamos de acuerdo.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

Para hacer uso del derecho de réplica, el grupo parlamentario del PRD ha inscrito al diputado Emilio Ulloa Pérez, a quien se le concede el uso de la palabra.

El diputado Emilio Ulloa Pérez:

Con su permiso, señora Presidenta:

Quiero primero decir que es lamentable lo que hemos estado escuchando en ese periodo, de participación del Secretario de Gobernación. Pareciese ser que lo que nos viene a entregar es la administración y no la política que más preocupa a este país, que es donde están los temas torales. Yo creo que no es posible que en este gobierno veamos la continuidad del antiguo régimen y que además lo criticaron permanentemente. En política económica y social se mantienen programas como el Progreso, se mantiene el Procampo, ¿dónde está lo novedoso de este gobierno?, ¿dónde está lo creativo e imaginativo de este régimen? No lo vemos, no lo encontramos.

Y además, ¿qué nos dijo el Presidente? No nos lo dijo en campaña, nos lo dijo en el acto de asunción presidencial: crear una comisión especial que investigara los grandes delitos del pasado; a esto no hemos encontrado respuestas por parte del Secretario de Gobernación y que además especifica los grados de impunidad que se vivían en los regímenes anteriores. Por eso vemos hoy

tranquilamente pasear en esta ciudad a Espinosa Villarreal, vemos pasear a Cabal Peniche, vemos pasear a Carlos Salinas de Gortari. El Presidente nos dijo que a Carlos Salinas de Gortari lo iba a entregar a la justicia, ¿qué ha pasado con esto, compañeros? No tenemos respuesta de la Secretaría de Gobernación.

Por eso es importante a veces comprender quién lleva la política en este país. Jorge Castañeda nos dice que hay un pacto fundacional entre los grupos antagonicos. En concreto quiere decir que hay un gran pacto entre el régimen pasado y este régimen que hoy está asumiendo la presidencia y las responsabilidades políticas de este país. ¿Cómo es posible que esta tesis que ha planteado Castañeda hace alrededor de tres meses en el periódico *Reforma*, donde establecía: "ésta es la posición del Secretario de Gobernación en este sentido?", o ¿cómo entenderíamos las posiciones que se han venido expresando?

Y finalmente, señor Secretario, si me lo permite, quisiera permitirme recordarle a usted cuando fue diputado en 1998, el 21 de enero en torno al conflicto chiapaneco y lo cito textualmente si me lo permite: "aquí se ha dicho y me parece que estamos todos de acuerdo, en que es fundamental generar un ambiente de distensión tal, para que el diálogo pueda influir con plena eficacia y para ello, me parece que es muy importante que los actores políticos principales, los partidos, declaren y borren los acuerdos que se han suscrito en San Andrés Larráinzar y que a partir de ello se pueda buscar una solución al conflicto chiapaneco. Hacer lo contrario genera confusión y lo único que va a resultar es que ese conflicto se potencie". Palabras del Secretario de Gobernación.

Sobre esto quiero decirle que estoy completamente de acuerdo con usted. Pero ahora su comportamiento es diametralmente distinto y no es coherente con lo que usted expresó en esta Cámara del Congreso de la Unión.

Por lo tanto creo que en estas discusiones, compañeros, ha faltado la palabra del Presidente y además de decir que no hubo la voluntad y la disposición y que el tema chiapaneco y que el tema indígena sigue siendo un tema de agenda nacional y por lo tanto una actitud de intolerancia de aquellos que se han opuesto a que los indígenas tengan realmente derechos plenos en este país que hoy tanto lo necesita.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Gobernación.

Vamos a solicitar que antes de que haga uso de la palabra el señor Secretario de Gobernación, ejerza su cuestionamiento el diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, a nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Neftalí Salvador Escobedo Zoletto:

Con su permiso, señora Presidenta, señor Secretario de Gobernación, licenciado Santiago Creel Miranda, compañeras y compañeros diputados:

La elaboración, establecimiento, control y seguimiento de las estrategias en materia de política interna es facultad exclusiva de la Secretaría de Gobernación.

El titular del interior en nuestro país debe cumplir a cabalidad una serie de requisitos que van desde la honestidad y la congruencia entre el pensar y el actuar hasta la firmeza de carácter y el conocimiento profundo de los problemas nacionales que permitan encarar, con éxito, los grandes retos que la cambiante realidad política presenta día con día.

A la existencia del verdadero federalismo el Gobierno Federal no se puede sustraer y su actuación o la falta de ésta puede ser la diferencia entre problemas y soluciones, entre avances y retrocesos, entre modernidad o arriesgarnos a vivir el cambio con los mismos personajes de antaño y con los mismos vicios y anquilosamiento.

Estamos totalmente de acuerdo en los objetivos que la Secretaría de Gobernación ha plasmado en el I Informe de Gobierno, al mencionar que es necesario contribuir al fortalecimiento de los gobiernos locales, pero cuestionamos la nula representatividad legal que los municipios y sus asociaciones tienen ante el Gobierno Federal.

¿Existe algún impedimento jurídico para que el Gobierno Federal no pueda tratar al municipio como nivel de gobierno? ¿Cuál es la disposición del Ejecutivo Federal para ordenar jurídicamente estos

organismos representativos municipales y escucharlos?

La reforma al artículo 115 constitucional de 1999 representa un gran avance; sin embargo, pese a que la Secretaría a su cargo es la responsable, de acuerdo a sus funciones y atribuciones, del mantener relaciones políticas con estados y municipios, hemos observado que no se ha dado un adecuado seguimiento en el marco de respeto a la soberanía estatal, a las reformas constitucionales legales que las legislaturas de los estados están obligadas a realizar.

Señor Secretario: como rectora de la política interna, ¿qué acciones ha emprendido la Secretaría de Gobernación para que lo anterior se cumpla cabalmente en las entidades federativas y con ello resarcir facultades en los municipios?

En los últimos años ha sido una preocupación constante de autoridades federales y legisladores proporcionar mayores recursos a los estados y municipios para lograr con ello combatir la desventaja que representa la debilidad económica de los mismos.

Se nos ha informado que en el primer semestre de 2001 han sido incrementados los recursos federales transferidos a estados en un 7.5% real, con respecto a lo transferido en el primer semestre de 2000 y en un 10.8% real a los municipios. Sin embargo, la iniciativa de la Nueva Hacienda Pública Distributiva presentada por el señor Presidente de la República no contempla cambios en la Ley de Coordinación Fiscal. Qué hace el Gobierno Federal, por conducto de su Secretaría de Gobernación, para coadyuvar en los consensos necesarios que conduzcan a modificar la Ley de Coordinación Fiscal.

En el Plan Nacional de Desarrollo se cuestionan las bondades de otorgar mayores recursos a los municipios, indicando que el uso de los mismos en muchas ocasiones es incorrecto. Coincidimos con esa realidad, pero no en frenar aportaciones y recursos a los municipios. Debemos buscar fórmulas de repartición que permitan la eficiencia y eficacia tanto en el gasto como en la recaudación.

En Acción Nacional apostamos a mayores recursos para estados y municipios, pero se requiere una mejor distribución de los mismos y entonces cuestionamos cuál es el verdadero sentir del Gobierno Federal al respecto.

En materia de medios de comunicación Acción Nacional no debe perder la memoria en cuanto a sus propuestas y posiciones en el pasado. Hoy más que nunca, como Gobierno, estamos comprometidos con el estricto apego a la ley, la transparencia y todas aquellas acciones que nos conduzcan a un modelo de comunicación responsable y democrático.

Reconocemos el esfuerzo de la Secretaría de Gobernación en la instalación de la mesa del diálogo para la revisión integral de la legislación en medios electrónicos como señal estimulante de voluntad política de incluir a todos los actores involucrados en la comunicación. Sin embargo, el proceso de revisión de la Ley Federal de Radio y Televisión no significa la suspensión de su cabal cumplimiento. A este respecto quisiera escuchar sus puntos de vista.

Muchas gracias, por las respuestas.

La Presidenta:

Ahora sí, Señor Secretario, tiene el uso de la palabra para sus comentarios, hasta por ocho minutos.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta:

El tema del federalismo, sin duda, es un asunto toral para la reforma de Estado. Además es un asunto que no viene de hoy, no es de los temas de reciente discusión, viene de siempre. Desde los primeros pasos que dio nuestra República en los antecedentes de la primera Constitución Federal, la de 1824, se había gestado ya un debate por largos varios años antes de la Constitución de 1824, en donde si revisamos las participaciones y las intervenciones de los constituyentes en los trabajos previos a la Constitución de 1824, nos damos cuenta que muchos de los argumentos que esgrimían en aquél entonces Ramos Arizpe o Servando Teresa de Mier, son argumentos que se repiten hoy día, cientos de años después.

Creo que es justo que en este tema podamos avanzar, concluir y si no cerrar de tajo el expediente del federalismo, sí dar pasos concluyentes y muy firmes, porque tiene qué ver con el cambio político que desean muchos mexicanos. Un cambio en donde el poder esté lo más cercanamente posible

a la toma de decisiones de los propios ciudadanos, en donde el poder se ejerza y se rindan cuentas de manera cercana. Que no se vea esa distancia que muchas veces existe entre un funcionario y el propio ciudadano y es por ello que el federalismo que incluye la descentralización, pero también la reasignación de atribuciones y competencias al ámbito local y también al ámbito municipal es un tema fundamental para el Gobierno.

Tenemos conocimiento de que en esta Cámara se encuentran cuando menos ocho iniciativas en materia de federalismo, presentadas por los distintos partidos aquí representados. Ese puede ser un buen punto de partida para la discusión sobre los grandes temas. Por parte del Gobierno hemos formulado ya un amplio diagnóstico sobre descentralización de tipo administrativo, que aborda los diferentes temas como: educación pública, salud, combate a la pobreza, vivienda. Por supuesto desarrollo rural, política ambiental, turismo, aeropuertos. En fin, servicio civil, fiscalización. Pero creo que hay un tema que quizá puede estar más cerca desde el punto de vista de la oportunidad y de las prioridades y son las cuestiones que tienen qué ver con la Hacienda Pública.

Hay una serie de propuestas formuladas por parte de los distintos gobernadores de país, que se han agrupado y hay hecho una declaración de manera conjunta que le han denominado La Declaración de Mazatlán, en donde se plantean, precisamente, una reevaluación de lo que es los convenios de distribución de recursos fiscales y federales y que el punto de partida también podría ser, no solamente las iniciativas que están aquí en esta soberanía, sino las propuestas que han formulado los gobernadores, que son quienes tienen a su cargo el día vía de vivir con competencias, con atribuciones, que muchas veces les impiden realizar de manera adecuada sus funciones.

Quiero informarles que el día de mañana se va a instalar formalmente la mesa del federalismo con los gobernadores del país, están convocados 31 de ellos, junto con el jefe de gobierno del Distrito Federal, para poder instalarlos y discutir los temas que tienen qué ver con la distribución de competencias, atribuciones y recursos, Federación, estados y municipios. Esto, por supuesto, en coordinación y de manera paralela con los trabajos que aquí se vienen realizando, porque no se trata de sustituir a la instancia que por excelencia debe ser el Congreso para discutir los grandes temas nacionales y sobre todo para realizar el trabajo legislativo, pero estoy cierto que las conclusiones a que se arribe en esa mesa de diálogo con los

gobernadores en esta materia, va a ser un punto muy importante.

También dentro del gran tema del federalismo el fortalecimiento municipal es algo que nosotros vemos como fundamental. Sin duda, la reforma de la pasada legislatura, de la LXVII Legislatura, la reforma al artículo 115 de la Constitución, fue un avance importante.

En primer lugar, porque estableció con toda claridad que el municipio es un ámbito de gobierno y es precisamente por virtud de la reforma que el Gobierno puede tratar directamente con los municipios. Por supuesto que lo deseamos hacer a través, también, de la coordinación de las distintas instancias de los gobiernos locales en plena coordinación, pero el trato puede darse, tal y como lo formulaba aquí el diputado que me precedió la palabra, de manera directa.

Hemos tenido ese contacto con muchos de los presidentes municipales y de los integrantes de los ayuntamientos. A través del Cedemun trabajamos de manera intensa con las tres asociaciones municipales: la Federación Nacional de Municipios de México, AC; la Asociación de Municipios, AC y la Asociación de Autoridades Locales también. Pero me parece que no es suficiente, de ellos hemos recibido algunos planteamientos para poder fortalecer sus finanzas públicas.

Yo creo que el tema del federalismo es un tema amplio, es un tema que no puede eludirse de la agenda de la reforma de Estado. Es por ello que vamos a tratar de que con lo que tengamos como resultado de la mesa con los gobernadores, con el acervo que ya está aquí en esta Cámara, de iniciativas y por supuesto con los trabajos que se han realizado tanto por el grupo de transición, que por cierto acaba ya de publicar un libro que compendia todas las propuestas de reforma de Estado, muchas de ellas que tienen que ver con cuestiones de índole federal y también en el marco de los trabajos de la revisión integral de la Constitución, uno de los capítulos fundamentales fue el capítulo que tiene que ver con el artículo 124 de nuestra Constitución, donde asigna competencias y facultades a la Federación y a las entidades federativas.

Todo ello lo debemos de poner de manera ordenada y a partir de ese acervo de propuestas, de planteamientos de todo tipo en materia de federalismo, hacer una reforma que tenga la hondura necesaria para salvar ese viejo reclamo, esa vieja discusión que tiene ya más de 100 años pendiente y que está en nosotros el poderla concluir

precisamente en esta legislatura y con este Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

Para hacer uso de su derecho de réplica, tiene la palabra el diputado Ulises Ramírez Núñez, del grupo parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Ulises Ramírez Núñez:

Con su permiso, Presidenta:

Los nuevos tiempos políticos que vive nuestro país, requiere de todos los actores una especial voluntad para alcanzar acuerdos que trasciendan lo meramente coyuntural y se proyecten con convicción hacia el corto y mediano plazos.

Para que dicha voluntad política se manifieste, es necesario que los temas que conforman la agenda en los meses por venir, sean lo suficientemente claros para todos.

En el caso del I Informe de Gobierno, al interior del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hemos seguido muy de cerca los pasos que se van dando en materia de federalismo y coincidimos en muchos de los temas. Sin embargo, creemos en la necesidad de conformar una agenda conjunta que permita la participación de todos los actores.

Bajo esta óptica y en plena concordancia con lo anterior, reconocemos los esfuerzos que el Gobierno Federal impulsa en materia de federalismo y, a manera de reflexión, sería conveniente que en los modelos de descentralización que se están trabajando dentro del Programa Institucional de Apoyo a la Descentralización Política para un Auténtico Federalismo, se incorpore a la brevedad a los legisladores de los distintos grupos parlamentarios representados en esta Cámara de Diputados.

Por lo anterior, es oportuno señalar que los legisladores de Acción Nacional en el Congreso de la Unión, centramos nuestros esfuerzos hacia la construcción de un verdadero federalismo, hacia un federalismo que respete y apoye los tres órganos de Gobierno, hacia un proyecto federalista que promueva el desarrollo económico, que dé prioridad

a la acción de los gobiernos estatales y municipales y que otorgue autonomía financiera y política a estados y municipios.

Es decir, estructuramos un federalismo solidario, subsidiario y corresponsable, que permita la participación más efectiva de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas y que promueva la rendición de cuentas, en plena coincidencia con el catálogo de competencias gubernamentales expresado de manera enunciativa en el I Informe de Gobierno y que sin duda deberá ser materia de reforma constitucional.

El presidente Fox reiteró en su informe su convocatoria a un acuerdo político nacional, que permita fijar una agenda compartida en torno a los principales problemas nacionales. Ante esto, consideramos imprescindible que en la agenda a discutir se incluya el tema del fortalecimiento al federalismo, con objetivos claros que permitan su traducción en políticas públicas específicas y con indicadores claros que permitan evaluar el logro de los objetivos planteados.

Aquí se señaló que hagamos de este ejercicio un ejercicio de propuestas y es en este sentido que nuestra definición en materia de fortalecimiento del federalismo, apunta a lo siguiente:

Definir de forma explícita las facultades de las entidades federativas.

Fortalecer la estructura política-administrativa del municipio mexicano, a través de impulsar la reelección de los ayuntamientos y la definición de sus potestades.

Determinar el régimen interior del Gobierno del Distrito Federal.

Impulsar la reelección de los legisladores.

En materia de federalismo hacendario avanzar hacia un federalismo hacendario a través de la reforma fiscal integral, modificar la Ley de Coordinación Fiscal y dotar de mayor capacidad a los órganos de fiscalización y rendición de cuentas.

Señor Secretario, si podemos resaltar alguna aportación de Acción Nacional al desarrollo político de nuestra nación, ésta es, sin duda, su convicción auténticamente federalista y su lucha por dar a estados y municipios cada vez mayores atribuciones y recursos.

Acción Nacional no es un converso reciente al credo federalista, queremos por ello hacer un exhorto público al Gobierno Federal para profundizar todas las acciones tendientes a hacer realidad el fortalecimiento del federalismo que alguna vez fue un lejano sueño para aquellos que construyeron pacientemente una alternativa política que hoy se ha vuelto realidad.

La Presidenta:

Señor diputado, ha concluido su tiempo, le ruego que termine a la brevedad.

El diputado Ulises Ramírez Núñez:

Concluyo, señora Presidenta. No podemos esperar sin duda menos de un gobierno emanado de Acción Nacional.

Por su atención.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Para formular su cuestionamiento tiene el uso de la palabra el diputado Abel Guerra Garza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Abel Guerra Garza:

Con su permiso, señora Presidenta, señor Secretario. A reserva de esperar respuestas a las interrogantes del diputado Hernández Fraguas, agradezco su atención a éstas.

El federalismo como discurso ha ocupado un espacio importante en la oferta de campaña y en el I Informe del Presidente de la República. En su estilo el concepto es usado de manera tan amplia o tan limitada como mejor convenga al auditorio al que se dirige; a veces para interferir en un acto propio de las entidades federativas y a veces para no hacerlo.

En materia electoral por ejemplo, se adelanta el reconocimiento o se posterga, según la afiliación del vencedor. Pero con más frecuencia el federalismo parece confundirse solamente con la asignación de recursos se fortalecerá más, se supone, en la medida que llegue más dinero.

Para que el federalismo se dé, se exige certeza en las decisiones y en las convocatorias, ¿cómo puede fortalecerse al federalismo sobre la base de respeto a la ley si no hay certeza en las responsabilidades públicas de quienes adelantan juicios sobre temas de la República sin tener una responsabilidad concreta derivada del mandamiento estricto de la ley? ¿Cómo puede haber certeza federal si su titular asume con frecuencia posiciones ambivalentes ante una afirmación del Presidente, el desmentido de sus subordinados?

Si se oferta cumplir la ley, pedimos que se clarifique en funciones de quienes desde el Ejecutivo producen juicios de profundo contenido federal como la oficina de los pueblos indígenas, la coordinación de políticas y seguridad nacional.

Y a propósito de seguridad nacional, es indudable que lo ocurrido hoy en los Estados Unidos de América del Norte, es un tema fundamental para nuestro país, queremos saber, señor Secretario, cuáles son las medidas que el Gobierno mexicano ha tomado a la fecha y si ya se ha establecido coordinación con los Estados Unidos.

Respetar a las instituciones de la República para no asumir éxitos que no le corresponden y exigir pleno reconocimiento a los suyos, la presencia indígena en la tribuna de la Cámara, señor Secretario, deviene de un acuerdo del Congreso. Asuma usted que el Ejecutivo muy poco tuvo que ver en esta decisión, el apoyo adicional a las entidades federativas proviene del incremento que la Cámara acordó a la reducida propuesta presupuestal del Ejecutivo, acéptelo para avanzar en la responsabilidad federal.

La ausencia de propuestas en materia de coordinación fiscal es una deficiencia frente a la pretendida Nueva Hacienda Pública Redistributiva que le pedimos acepte o aclare usted. La división de poderes son la garantía más clara de cualquier estado de derecho, pero si se disimula cuando se trata de aprobar oficinas alternas o funciones y funcionarios paralelos a los que dice la ley, el agravio a la República Federal es mayor.

Por eso es prudente decirle hoy, señor Secretario, que quienes creemos en la República Federal defenderemos el federalismo y no aceptaremos que en materia de programas sustantivos como de desarrollo rural y el combate a la pobreza, se produzcan por instituciones paralelas de corte filantropista que podrían ubicarse hasta la iniciativa privada.

Fortalecer al federalismo es fortalecer a la República, sin subterfugios que legitimen posibilidades de programas alternos frente a la majestad pública de nuestros programas, de nuestras leyes y de la República Federal.

Agradezco sus respuestas, gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Esta Presidencia quiere saludar respetuosamente a una destacada delegación de senadores del Parlamento de Japón, que está presente en esta sesión de trabajo, por lo que expresamos la más cordial bienvenida al senador Hiofumi Nakasone, del Partido Liberal Demócrata; al senador Hidehisa Otsuji, del Partido Liberal Demócrata; al senador Konji Katuski, del Partido Demócrata; al senador Tamotsu Yamamoto, del Partido Komel; a la senadora Toshiko Hayashi, del Partido Comunista, y al excelentísimo señor Takahiko Horimura, embajador de Japón en México.

Gracias por su presencia.

Señor Secretario, si hace favor de hacer sus comentarios.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta:

Sin duda el federalismo implica mucho más que la distribución de recursos, ahí hay plena coincidencia.

Es por ello que en la mesa que se va a instalar el día de mañana, se ha planteado no solamente el tema de los recursos, sino lo que está detrás de los recursos que son los instrumentos generadores del ingreso, la distribución adecuada de competencia, de atribuciones, de puentes tributarios que son los que van a estar precisamente en la discusión que tengamos en materia del federalismo no solamente en términos de las entidades federativas, sino también de los distintos ámbitos y ángulos en la parte del fortalecimiento municipal.

Las funciones de los secretarios son muy claras, están precisadas en las leyes orgánicas y en el propio reglamento de cada una de las dependencias. Somos, los que integramos el gabinete o sea el gabinete legal y ampliado, los que formu-

lamos las decisiones y los que somos responsables en cada uno de los despachos por las distintas áreas que la propia ley nos tienen, a raíz del nombramiento del Presidente de la República.

Los comisionados y los coordinadores que se han nombrado mediante acuerdo presidencial, ésa es su base, ése es su fundamento legal, no surgen de forma espontánea, sino tienen ese fundamento, ese basamento, ejerce sus funciones de coordinación y de colaboración, apoyo y promoción con fundamento, por una parte, en la propia Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 1o., 7o. y 8o., son precisamente como ahí se indican, unidades de asesoría, unidades de apoyo técnico y de coordinación al servicio del Presidente.

Son los apoyos, son las asesorías que recibe el propio Presidente para la formulación de sus juicios y el diseño de sus políticas públicas.

Sus oficinas, cada una de ellas, sea la oficina de pueblos indígenas, la de los discapacitados, la de seguridad nacional tiene su fundamento en un acuerdo presidencial, con pleno fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y aquí no debe haber confusión, cada uno ejerce funciones diferentes, por una parte los secretarios tenemos, en el marco de nuestras atribuciones y en el marco de nuestras competencias, asignadas claramente las funciones que debemos de cumplir, las decisiones que debemos de adoptar en el marco de esas funciones y las responsabilidades que asumimos por la toma de esas decisiones.

Somos además, responsables, políticamente hablando, aquí ante ustedes, ante esta soberanía.

Las oficinas de la Presidencia de la República tienen como característica asesorar al Presidente, en lo que son el diseño de las políticas de mediano y largo plazos, el Presidente toma en cuenta para el ejercicio diario de sus funciones.

Se han adoptado ya algunas medidas a partir de los lamentables acontecimientos del vecino país del norte, fundamentalmente en las zonas y en las áreas estratégicas del país, todo lo que tiene que ver con comunicaciones, por supuesto con energía, con el tránsito, por las medidas que está adoptando el Gobierno del vecino país del norte; se ha llevado a cabo una sesión de todas las dependencias que están encargadas de la seguridad nacional del país y en el seno de esa Comisión Intersecretarial se están adoptando las medidas para que habiten nuestro país puedan tener esa

tranquilidad de que se están llevando a cabo las decisiones y tomando las medidas pertinentes del caso.

Estoy seguro que en las próximas horas, si no es que ya lo hayan hecho durante mi comparecencia a esta soberanía, se va a informar de las acciones y de las decisiones que ha adoptado el Gobierno de la República en torno a los lamentables acontecimientos en el vecino país del norte.

Por supuesto, señor diputado Guerra, las decisiones de esta Cámara son soberanas y el hecho de que se le haya permitido a la comandancia del EZLN hacer uso de tan alta tribuna de esta Cámara, es algo que solamente tiene que ver con la decisión que ustedes adoptaron, es la responsabilidad que ustedes mismos asumieron y en ello no podemos nosotros tomar provecho de las decisiones que aquí se llevaron a cabo o de cualquier otra manera.

Lo que sí, es que la disposición que ha tenido el Gobierno para el diálogo, la disposición para preservar las señales de paz, la disposición que hubo con la Comisión de Concordia y Pacificación y también con la información que se ha venido virtiendo de manera oportuna, pues ése sí es un crédito que puede tomar con toda legitimidad el Gobierno en el campo de sus propias atribuciones, pero esto también me da pauta para hacer un comentario, quizá que va más allá de las preguntas que usted me formuló y es el sentido de responsabilidad compartida.

De acuerdo como está diseñado nuestro sistema constitucional, hay una serie de facultades que se comparten entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, sobre todo, por ejemplo, en lo que van a ser las próximas discusiones en materia del paquete económico, en donde la facultad de iniciar es por parte del Ejecutivo, pero por supuesto la última palabra la tienen los propios legisladores y es en ese sentido que he formulado yo la convocatoria, a que ésta gobernabilidad democrática se entienda como una gobernabilidad de responsabilidad compartida, cada uno dentro de su propio marco de atribuciones, de competencias y de responsabilidades, pero el el Gobierno en este sentido del que estoy hablando somos todos, somos todos los poderes y las autoridades y tenemos la responsabilidad de hacer un buen Gobierno, un buen gobierno democrático, eficiente, que esté marcado por la colaboración y que sobre todo privilegie la búsqueda de coincidencias.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

Para hacer uso del derecho de réplica, en uso de la palabra el diputado Juan Manuel Martínez Nava, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Juan Manuel Martínez Nava:

Señora Presidenta, con su permiso; señor Secretario de Gobernación:

En relación con el acuerdo político nacional para la reforma de Estado a que convocó el Presidente de la República en su reciente informe de gobierno y esperando que los puentes que construyen y construyan el Secretario de Gobernación y el PAN, resistan las contradicciones del Presidente de la República, que ya mencionó en su intervención mi compañero diputado Hernández Fraguas, los diputados del PRI afirmamos nuestra disposición a consensar y emprender una nueva etapa de la reforma del Estado mexicano e incluso para acordar políticas de estados que ayuden a beneficiar al pueblo de México.

Proponemos una reforma de Estado para redistribuir el poder entre los poderes, así como entre la Federación y las partes de la Federación; una reforma al sistema presidencial, para que el poder no se concentre en una persona ni desequilibre, para que la ley y los otros poderes constitucionales equilibren y controlen el ejercicio del poder; para fortalecer al Poder Legislativo, al sistema democrático y representativo, para que tenga y ejerza sus facultades de acuerdo con los requerimientos de esta nueva etapa que queremos construir con todas las fuerzas políticas, de organización y distribución del poder público; reformas concordantes para fortalecer al Poder Judicial Federal; reformas constitucionales sobre responsabilidades y juicio político, para asegurar el buen ejercicio del poder apegado a la ley, por parte de todos los que lo ejercen incluyendo al Presidente de la República; reformas para mejorar y perfeccionar algunos aspectos de nuestro sistema electoral y de partidos; reformas para fortalecer el pacto federal y a sus integrantes, para acordar políticas de Estado en materia social, para el campo, para revisar y convenir una nueva distribución de los recursos públicos a los estados y a los municipios, por citar algunos casos.

Evidentemente se requieren amplios consensos, el acuerdo de las fuerzas políticas para decantar, impulsar y aprobar estos proyectos políticos trascendentes.

El Congreso de la Unión, señor Secretario, tenga la plena seguridad de que hará su parte. Está definida la centralidad del Congreso en esta materia por los partidos políticos nacionales y así ha sido reconocida por los diversos actores políticos de nuestro país.

Por las facultades que tiene el Congreso, por su pluralidad, por su representatividad social, regional e ideológica, el Congreso, señor Secretario, cumplirá a cabalidad con su responsabilidad política ante el país.

Usted sabe que aquí en la Cámara de Diputados ya establecimos una comisión especial para la reforma de Estado, que ha venido trabajando y que logrará propuestas para mejorar nuestra organización política y para que el Estado y los programas del gobierno le sirvan mejor a los mexicanos. Aquí, en esta comisión especial, tiene la puerta abierta el Ejecutivo para plantear e incorporar sus propuestas y para aportar los resultados de los foros que han venido organizando.

Además, después de ello, consideramos que es deseable que seamos capaces de llevar, de impulsar, de proponer estas reformas en el ámbito de los estados y que todos los actores políticos con nuestras palabras y nuestros hechos, honremos nuestros acuerdos.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Vamos a dar pauta al segundo turno del formato de la comparecencia.

Con ese propósito, se han inscrito para formular cuestionamientos al señor Secretario, el diputado Víctor Antonio García Dávila, del grupo parlamentario del PT, el diputado Alejandro García Sainz Arena, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista; Rogaciano Morales Reyes, del grupo parlamentario del PRD; Cuauhtémoc Cardona Benavides, del grupo parlamentario de Acción Nacional y Jaime Martínez Veloz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Antonio García Dávila, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por cuatro minutos.

El diputado Víctor Antonio García Dávila:

Con la venia de la Presidencia; compañeras y compañeros diputados; señor Secretario de Gobernación:

Como lo señalamos en nuestra toma de postura, para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la reforma de Estado es un asunto de primordial importancia, para que este país esté en consonancia con las grandes transformaciones mundiales a las cuales México no puede ni debe aislarse.

El cambio que el país demandó el 2 de julio, hasta ahora no ha tenido una respuesta concreta por parte del Ejecutivo Federal.

La ciudadanía se ha vuelto más exigente con sus gobernantes y más participativa en el quehacer público, ya no se le puede engañar con golpes mediáticos que prometen una cosa y que en el ejercicio del Gobierno se vuelve otra.

Como resultado de este proceso la sociedad civil y el pueblo en general han pugnado porque en México se arribe a un estado superior de desarrollo político y social, que le garantice participar en la toma de decisiones fundamentales que definen el rumbo del país.

Señor secretario Santiago Creel, gran parte de la sociedad mexicana sabe que usted fue uno de los protagonistas más destacados en la discusión de la reforma de Estado en México durante los últimos años.

Sin embargo, desde que tomó usted posesión como titular de la Secretaría encargada de la política interior, esta problemática quedó sin la atención que merece y las expectativas que la propia campaña política del presidente Fox generó en este ámbito han quedado muy por debajo de lo que se esperaba. Incluso, cuando Porfirio Muñoz Ledo se incorporó al proyecto Foxista y promovió el voto útil, el propio Fox le encargó la responsabilidad de realizar el análisis y la elaboración de una agenda para la reforma de Estado que debía surgir de un consenso entre los diversos actores políticos y sociales de la nación.

Pero lo que encontramos en el informe que el presidente Fox envió a esta soberanía sobre este particular, son unas cuantas líneas que se pierden en el voluminoso documento que comentamos hoy, por cierto en esas líneas se expresa una visión

extremadamente limitada que contradice, señor Secretario, su propia filosofía y concepción de la reforma de Estado en México.

Por esa razón, señor Secretario, tenemos una gran preocupación de este asunto esencial, para lograr el desarrollo global del país se ha dejado de lado o de plano que se le haya marginado. ¿Será acaso que el arrogante y autoritario régimen presidencialista resulta más funcional para que el nuevo grupo dirigente pueda cumplir con los propósitos aviesos y perversos de los grupos de poder que están atrás del Presidente Fox? O, ¿es que todavía el presidente Fox sigue pensando que su capital político acumulado le permitirá gobernar el país bajo las viejas fórmulas priístas que atentan contra el desarrollo democrático del México moderno?

¿Por qué habremos de creer que el llamado del presidente Fox a entablar un diálogo nacional, expresado en su mensaje a la nación del pasado 1o. de septiembre, para conducir de forma consensada los destinos del país sea honesta y convincente, si lo que hemos visto en los hechos es que al asumir el poder se acabó la voluntad política de hacer los cambios que demanda nuestra nación?

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo queda claro que el titular del Ejecutivo Federal ha optado por una postura mediática que pretende hacer creer a la población que los cambios se están dando con el simple arribo del nuevo Gobierno, cuando lo que se requiere de fondo es una reforma de Estado que le permita al país transitar hacia la democracia plena, cambiar las políticas neoliberales y establecer un régimen social con equidad y justicia retributiva.

Señor Secretario: el dilema de la actual administración está sobre la mesa del debate nacional; reciclar el presidencialismo obsoleto o reforma democrática integral del Estado.

¿Cuál es su postura y en qué términos y formas entiende usted este tema central y urgente para todos los mexicanos?

Por sus comentarios, muchas gracias.

La Presidenta:

En uso de la palabra, el señor secretario de Gobernación Santiago Creel Miranda.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta:

Muchas de las participaciones que aquí hemos escuchado todos, versan sobre dos temas torales que están en el debate público: por una parte el acuerdo político y por otro lado, la reforma de Estado.

Qué bueno que se den estas coincidencias, estos acercamientos en los distintos puntos de vista,, porque con esta voluntad manifiesta yo estoy convencido, estoy seguro de que vamos a poder avanzar muy rápido en estos temas que son tan fundamentales para la nación.

El Presidente Fox está comprometido con el acuerdo político y está comprometido también con la reforma de Estado. Ha hecho distintas convocatorias. Como ustedes saben, un acuerdo es de dos o más personas. Hay disposición y eso lo estoy constatando el día de hoy, aunque ya lo había podido constatar desde meses atrás, por parte de las fuerzas políticas y también de las fuerzas sociales del país. Es por ello que una vez que concluyan las comparecencias de la glosa del I Informe de Gobierno, se hará ya una convocatoria formal para ponernos de acuerdo en el foro, para ponernos de acuerdo en los temas, en la agenda, en el orden de prioridades. Por supuesto que el Ejecutivo tiene muy claro que cuando se habla de reformas, el lugar central para llevar a cabo las discusiones, los debates y los planteamientos, es el propio Congreso de la Unión. De eso no tenemos la menor duda.

Sin embargo, hay temas paralelos al propio trabajo legislativo que requieren también consideraciones por parte de los grupos y de las fuerzas políticas. Es por ello que es fundamental que podamos convenir los foros, los espacios, el método de trabajo que deseamos llevar a cabo, el nuevo trato político, bajo qué reglas vamos a conducirnos los actores políticos en el nuevo diálogo, qué valor le vamos a dar a la palabra, o más aún, qué valor le vamos a dar a la palabra una vez empeñada, cómo vamos a honrar los acuerdos políticos y cómo los vamos a llevar a cabo.

Todo esto es lo que hemos venido platicando con los distintos coordinadores parlamentarios y también con los dirigentes de los partidos políticos. Sin embargo, hay que decirlo, tenemos un calen-

dario electoral que por decir lo menos, es complejo y que complica enormemente acercarse a ver los puntos de convergencia porque es muy difícil estar compitiendo y al mismo tiempo estar convergiendo.

No cabe duda que quizá uno de los temas que podrían entrar en la reforma del Estado sería precisamente ver nuestros calendarios electorales, no digo que todos tuvieran que coincidir, pero no cabe duda que es costoso y es complejo desde el punto de vista del trabajo político que requerimos realizar, el tener tantos procesos electorales tan seguidos durante todo el año y que ello, de acuerdo ya con la distribución en la correlación de fuerzas políticas, con este nuevo concepto de gobernabilidad democrática y de gobernabilidad bajo el principio de responsabilidad compartida, tendríamos que proveer los espacios institucionales más amplios posibles para que esas convergencias pudieran darse sin necesidad de dejar la competencia para inmediatamente lograr la convergencia. Ahí yo creo que tendríamos que trabajar mucho para poder ir avanzando todos en lo que es la reforma de Estado.

Y sí hemos hecho algunas acciones concretas, en el ámbito de nuestras propias atribuciones, sin tratar de sustituir ningún foro y menos el foro legislativo propio de esta soberanía.

El Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, de acuerdo con el compromiso suscrito por el Presidente de la República en su discurso del 5 de febrero pasado, llevó a cabo ya cinco foros nacionales en donde de manera sistemática, se fue abordando cada uno de los capítulos importantes de nuestra Constitución. Se abordaron ahí temas tales como autonomías, indígenas, derechos fundamentales, instituciones democráticas y órganos electorales, división de poderes y federalismo, además se llevaron a cabo cuatro foros estatales, seis conferencias magistrales y las conclusiones las entregaremos por supuesto a la Comisión de Reforma de Estado de esta soberanía.

Estamos por terminar la conclusión de esos trabajos, ordenarla, para presentarla en debida forma a esta soberanía, cosa que estoy seguro vamos a poder realizar en las próximas semanas.

Además en la comparecencia que tuve la oportunidad de realizar el 14 de junio pasado, también ahí expresamos nuestras consideraciones en torno a la reforma de Estado. Avancé algunas propuestas por parte del Ejecutivo en esa ocasión, que tenían que ver con la reelección legislativa,

que tenían que ver con la consolidación de la autonomía del INEGI y también con el voto de los mexicanos en el extranjero.

Estamos comprometidos con la reforma y deseamos que ésta verdaderamente tenga sentido, dimensión y sobre todo realidad en esta legislatura.

Por lo tanto, la convocatoria nuestra es muy clara, establezcamos los foros, el método, la agenda y la orden de prioridades y por nuestra parte estamos listos para sentarnos de inmediato en esa mesa y convenir lo que proceda en materia de acuerdo político y de reforma de Estado.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

El diputado Víctor Antonio García Dávila, desea hacer uso de su derecho de réplica hasta por cuatro minutos.

El diputado Víctor Antonio García Dávila:

Con la venia de la Presidencia; señor Secretario de Gobernación; compañeras y compañeros diputados:

Para el grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la transición política que viene experimentando nuestro país, y que ha sido el resultado de la lucha del pueblo mexicano y de las fuerzas políticas progresistas, por construir un país más democrático, no debe quedar truncada por la falta de voluntad política, de quienes no muestran claridad en el rumbo a seguir.

A la altura del I Informe de Gobierno, se reconoce la necesidad de un gran acuerdo nacional de gobernabilidad y de una reforma democrática e integral del Estado mexicano, pero no se ha convocado ni definido con precisión la agenda, las reglas y los tiempos, para cristalizarlos.

El Partido del Trabajo ha planteado de manera reiterada que esta reforma pasa por la imperiosa necesidad de ampliar y consolidar los marcos institucionales, para que la sociedad civil pueda tener una mayor participación en la toma de decisiones fundamentales, que configuran el rumbo de nuestra nación, y para ello es necesario pro-

porcionar los instrumentos para el pleno ejercicio de esta participación.

Esa reforma democrática e integral del Estado, debe incorporar la urgente reorientación del modelo de desarrollo, que ha seguido nuestro país en los últimos 18 años, sustentado en la idea de que el mercado es el único agente capaz de dinamizar el desarrollo nacional, cuando ha quedado plenamente comprobada la necesidad de que el Estado, tiene una serie de vacíos que el mismo mercado no puede cubrir por sí mismo.

Por esta razón, creemos que uno de los acuerdos que debe orientar al sentido de la reforma integral del Estado, es la conformación de políticas públicas, que tiendan a dar mayor sentido social a las acciones del Gobierno mexicano en todos sus niveles. Asimismo es imperioso configurar mecanismos de participación directa del pueblo, en el destino y control del ejercicio del gasto público, para avanzar en una mejora sustancial, en la fiscalización de los recursos públicos.

Como parte esencial de los cambios que demanda el país, se encuentra la exigencia de modificar la relación del gobierno central con los estados y municipios de nuestro país, para avanzar sistemáticamente hacia un nuevo federalismo, no sólo en el plano político sino también en el ámbito económico, caracterizado hoy día por una potestad casi absoluta del centro del país, con relación a las entidades federativas y municipios en el cobro de impuestos, relegando o dejando a criterio discrecional, el desarrollo de vastas regiones de nuestro territorio.

Señor Secretario, tenemos claro y queremos reiterarlo, el régimen anterior, creyó que con sólo reformar el aparato productivo e insertarlo en las corrientes comerciales y financieras con el resto del mundo, sería suficiente para crear un país de primer mundo; sin embargo, la realidad mostró de manera avasalladora que el cambio económico no era suficiente para tal fin y que se requería necesariamente de una reforma democrática e integral del Estado mexicano, porque sólo de esa manera estaremos creando bases firmes para que nuestra nación no termine desgarrada por los conflictos internos que genera la cerrazón de los gobiernos que no entienden que a los cambios económicos, se les debe acompañar con cambios institucionales que expresen la nueva realidad del país.

Que está claro asimismo, que el nuevo acuerdo nacional requiere de la construcción de consensos

entre todos los actores políticos y sociales. Este proceso no se observa que esté teniendo lugar. La reforma democrática del Estado, será resultado de la correlación de fuerzas, la correlación a favor de la democracia y el desarrollo económico y social incluyente y equitativo. Se tiene que construir porque hoy, hoy, no existe.

Estos son dos retos fundamentales sobre los que el grupo parlamentario del Partido del Trabajo ha llamado la atención y demanda, junto con la mayoría de la sociedad mexicana, a que el Ejecutivo Federal asuma su responsabilidad y se ponga ya en sintonía con este reclamo democrático.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

En uso de la palabra para plantear sus cuestionamientos, el diputado Alejandro García Sainz Arena del Partido Verde Ecologista de México; hasta por cuatro minutos, diputado.

El diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena:

Con el permiso de la Presidencia:

En el Partido Verde Ecologista de México, hemos pugnado desde que nos constituimos como fuerza política, para que el Gobierno Federal tuviera la visión de considerar el medio ambiente como parte estratégica de nuestro desarrollo y bienestar futuro.

El presidente de la República Vicente Fox, consideró meses atrás que el medio ambiente es una cuestión de seguridad nacional, seguridad nacional que es una materia que corresponde a su Secretaría. Por eso yo le pregunto si ya inició labores la dependencia que usted encabeza en materia de medio ambiente como parte de la seguridad nacional, ya que dicha situación no se manifiesta en el informe. ¿Qué medidas en concreto se plantean para hacer de esta medida una buena voluntad y una realidad?

El Sistema Nacional de Prevención de Desastres, es uno de los asuntos primordiales de la Secretaría de Gobernación a su cargo; su objetivo es que un

desastre natural tenga un manejo de crisis correcto y no se transforme en una hecatombe. ¿Nos podría usted ampliar la información acerca de cuáles son las medidas que ha tomado la Secretaría de Gobernación para responder de forma inmediata y eficiente ante un imprevisto?, ¿cuenta el Senapred con un conjunto de mejoras prácticas?, ¿qué medidas adicionales han sido tomadas durante los meses que lleva usted en el cargo para perfeccionar dicho sistema?

En verdad, señor Secretario, ¿podemos estar tranquilos en caso de que hubiese un accidente en la planta nuclear de Laguna Verde, de que existen medidas reales para minimizar las pérdidas humanas?, ¿esto implica evacuar a la población que se encuentra a 80 kilómetros a la redonda de la planta?; en visitas que hemos realizado, nos hemos percatado que las rutas de evacuación analizadas harían esto imposible.

Por su atención y respuestas, muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

En uso de la palabra el señor Secretario de Gobernación Santiago Creel, hasta por ocho minutos.

El secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda:

Muchas gracias; con su venia, señora Presidenta:

Efectivamente, uno de los temas fundamentales en la agenda de este gobierno es el que se refiere al medio ambiente, a la ecología y sobre todo, a asegurar un desarrollo sustentable para el país.

Es por ello que en la definición amplia que tenemos de seguridad nacional, el tema del medio ambiente, la ecología y sobre todo de la sustentabilidad está presente, porque tiene que ver con el desarrollo integral del país. Y tiene que ver porque no solamente debe estar presente para nuestra generación, los que en este momento estamos viviendo y disfrutando del medio ambiente, sino también sobre todo, para las generaciones que están por venir. Es un derecho adquirido que vamos dejando en un legado para que las condiciones de

sustentabilidad sean cada vez mejores y por ello es un compromiso muy claro de este Gobierno.

Precisamente la seguridad nacional que tiene que ver con soberanía, independencia, orden constitucional, también tiene que ver con los derechos básicos y fundamentales del ser humano, de la persona y es por eso que con este nuevo enfoque que estamos realizando en materia de seguridad nacional, es un enfoque integral, un enfoque que lo mismo ve los aspectos de estabilidad política, que las cuestiones que tienen qué ver con el desarrollo sustentable y por ello al definir los conceptos y los elementos de la seguridad nacional, este Gobierno ha incluido con toda precisión, promover el uso racional de los recursos naturales, del medio ambiente, de la ecología y de todo lo que tiene qué ver con el entorno vital del ser humano.

A la par de estos elementos y de estos conceptos que integran la definición de la seguridad nacional como la entiende el Gobierno de la República, por supuesto que también están el de fortalecer la soberanía nacional mediante la defensa de la integridad del Estado, garantizar también la solidez y la funcionalidad del proceso de cambio político. No solamente asegurar las bases constitucionales del Estado, sino asegurarnos que el cambio que ocurra y la evolución política que se lleve a cabo, se haga con estabilidad política. Garantizar la libertad y la dignidad de los individuos y por supuesto los apoyos de índole económico, político y social van aparejados todos ellos, con las medidas que tienden a conservar, a mejorar el ambiente, que es por cierto un patrimonio de todos, pero también de los que no están, de los que vienen en el futuro.

Al Sistema Nacional de Prevención de Desastres, diputado, le hemos puesto mucha atención y dedicación en la Secretaría de Gobernación y lo hemos hecho en primer lugar porque habrá que hacer un reconocimiento a los científicos mexicanos que conforman el Cenapred, científicos que han dedicado su esfuerzo, sus conocimientos, en la prevención de los desastres nacionales. Nosotros pudimos constatar su eficacia y su compromiso, sobre todo con la contingencia que tuvimos en diciembre pasado con el volcán Popocatepetl.

El Centro Nacional de Desastres pudo anticiparse a algunos de los tremores y de las erupciones y ello fue lo que nos permitió proceder a un desalojo de más de 40 mil personas. Desalojo por cierto que se llevó a cabo en paz; que se llevó a cabo respetando las garantías individuales de cada uno de los integrantes de las comunidades alrededor

del volcán; que pudimos garantizar las propiedades de cada uno de ellos, sus predios, sus casas, sus animales, sus instrumentos de cosecha y laborales. Todo ello por la anticipación que llevó a cabo el Cenapred. Científicos nuestros que merecen por supuesto nuestro reconocimiento y que lo han tenido por parte de la Secretaría de Gobernación.

Esto me da oportunidad para avanzar en lo que va a ser un planteamiento de este Gobierno, en una de las áreas más sensibles de la propia Secretaría, que no es solamente el Cenapred, porque es digamos, el órgano que previene y que se anticipa a los desastres naturales, sino que también tiene qué ver con el Sistema Nacional de Protección Civil.

Y aquí quisiera yo que ustedes pudieran considerar la posibilidad de incrementar el presupuesto que tenemos asignado para el Sistema Nacional de Protección Civil y para las inversiones que deseamos realizar en el Cenapred, que no solamente se constriñen a la vigilancia de los volcanes, sino también tiene que ver con todo el medio ambiente y los desastres naturales que desafortunadamente ocurren en nuestro país, temblores como el que lamentablemente tuvimos en 1985, pero también ciclones, marejadas, inundaciones, incendios, sequías y también vamos a pedir un incremento en el presupuesto del Fonden.

Ojalá y nos den la oportunidad de venir a argumentar las cifras que les vamos a plantear como incremento, porque los recursos que se tienen previstos para el Fonden, que es el fondo precisamente para atender estas contingencias, son sumamente limitados.

A la fecha hemos podido solamente erogar 400 millones de pesos para atender 14 declaraciones de desastres naturales, fundamentalmente sequías y lluvias, tres declaratorias de emergencia y esto ha podido beneficiar a más de 4 millones de personas de 15 estados de la República.

Estamos igualmente preparando no solamente un planteamiento para ampliar el presupuesto del Fonden y del Sistema Nacional de Protección Civil y de las inversiones que deseamos realizar en el Cenapred, sino además queremos reflexionar, junto con ustedes, sobre la pertinencia de hacer algunos cambios de índole formativo para que el Fonden pueda tener mejores reglas de operación.

Vemos que hay demasiados trámites, es muy difícil disponer de manera inmediata, salvo de los fondos de la partida revolvente, que son 20 millones de pesos, muy limitados, salvo de esos que se pueden disponer con cierta facilidad, el resto de los

fondos del fideicomiso tenemos siempre problemas de índole burocrático y es por ello que queremos plantear nuevas reglas de operación. Queremos agilizar los trámites.

También reformar la Ley de Protección Civil para que un porcentaje del Fonden, y esto es un cambio sustantivo en materia de protección civil, deseamos que sea para labores preventivas y no solamente enfrentar las contingencias cuando éstas se dan porque por supuesto que el sistema puede responder pero respondería mucho mejor si las inversiones y parte de ese presupuesto las llevamos a cabo en las áreas preventivas.

Es por ello que el medio ambiente, en su plena dimensión, está presente en este Gobierno y hay por supuesto un compromiso de ello.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Muchas gracias, señor Secretario.

Para hacer uso del derecho de réplica, el diputado Arturo Escobar y Vega, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista.

El diputado Arturo Escobar y Vega:

Gracias, señora Presidenta:

Por supuesto, señor Secretario, que reconocemos que existe por parte del Gobierno Federal algún tipo de promoción en materia de medio ambiente.

Sin embargo, es un hecho que hoy ya la promoción y la voluntad ya no es suficiente. Hoy necesitamos juntarnos para hacer políticas públicas juntos para realmente crear un ambiente legislativo sano en materia de medio ambiente.

Sin duda que hoy por hoy el medio ambiente es tan importante que puede ser un factor para romper el federalismo en nuestro país.

Yo le pido, a través de mi grupo parlamentario, que el Gobierno Federal dedique más tiempo en la creación de políticas públicas para poder realmente aterrizar voluntades en este tema tan importante para el país.

Comentarle, señor Secretario, que cuenta con el Partido Verde Ecologista de México al 100% para la creación de estas políticas, por el bien del país.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Para formular pregunta a nombre del grupo parlamentario del PRD, tiene el uso de la palabra el diputado Rogaciano Morales Reyes.

El diputado Rogaciano Morales Reyes:

Señor secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda; compañeras y compañeros diputados:

Uno de los temas abordados por el Presidente Vicente Fox, en su mensaje político del 1o. de septiembre, fue el federalismo. El federalismo es, principalmente, una descentralización y distribución del poder, es transferencia directa de atribuciones legales de la Federación a las entidades federativas y a los municipios, así como los recursos económicos, información y capacidad. Es decir, una visión democratizadora que debe reducir el centralismo y el presidencialismo en aras de ampliar las atribuciones administrativas, financieras y de poder de las otras entidades y de los municipios.

Señor Secretario: ¿cuánta disposición existe del Poder Ejecutivo y de la Secretaría de Gobernación a su cargo para desarrollar de inmediato una concertación con diputados federales y senadores para construir, conjuntamente, una iniciativa de reformas constitucionales, necesarias para un federalismo democrático, que construya un Estado nacional federal, representativo, participativo, pluriétnico, multilingüe y pluricultural, nacional y democrático, que dé cabida a la descentralización y a una nueva distribución del poder entre la Presidencia de la República, las cámaras y los municipios?

Porque leyendo el informe del señor Presidente y el de usted mismo, con todo respeto, lo único que se encuentra descrito es un plan piloto que contempla varias acciones y en el que se involucrarían de entrada tres estados de la Federación y a dos o tres secretarías.

¿Qué de acuerdo a la naturaleza del federalismo, señor Secretario, no procede que en este caso sea la Federación, los estados y los municipios y

los que pagamos impuestos, que nos sentemos en la misma mesa y definamos los mecanismos para concertar las políticas, como podría ser en materia fiscal una convención nacional fiscal para abordar el federalismo hacendario?

Señor Secretario: está claro para nosotros que temas como el federalismo implican a la gobernabilidad democrática y la estabilidad política y en esa medida armonía y paz en el país y que en ese sentido debieran considerarse en la actualidad como parte de la seguridad nacional. Entonces ¿considera usted que temas como el de la seguridad nacional, la información de las personas podrían ser en el gobierno de Vicente Fox un derecho, una garantía para los ciudadanos y no un medio para el espionaje político?

En ese sentido ¿por qué persiste, por qué persiste la tolerancia en el espionaje en el Estado de México? ¿Cómo podemos saber los ciudadanos, señor Secretario, que ese gran aparato con nombre o sin nombre ya se desmanteló y dónde quedaron los instrumentos, el personal? ¿Ya no se espía, señor Secretario?

Por las respuestas que se sirva dar a la presente, le quedamos muy reconocidos y lo vamos a escuchar con mucha atención.

La Presidenta:

Tiene el uso de la palabra el señor secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda

El secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda:

Con su venia, señora Presidenta; muchas gracias, diputado Rogaciano Morales.

Coincidimos que el federalismo debe tener una visión democrática, una visión política y que no solamente se circunde a cuestiones de índole económico que permitan que esas decisiones, que muchas veces se toman en el centro, se toman alejadas del propio ciudadano, puedan llevarse a cabo por ellos mismos, al amparo de instancias que estén lo más cercanamente posibles al ciudadano.

A mí me parece que hay coincidencia por parte del gobierno del presidente Fox y por supuesto

que estamos pensando en que la concertación de la reforma de Estado, la concertación del acuerdo político debe ser una concertación en donde estén todos los actores políticos y sociales de manera articulada, de manera organizada, a través del sistema de partidos políticos, de tal suerte que ese acuerdo y las decisiones que se adopten en el seno de ese foro que se construya, sean decisiones que tengan plena legitimidad. Sin duda eso es lo que desea el Gobierno de la República. Estamos en compromiso y diría yo, estamos en deuda en un asunto que viene, como ya me referí a él en las intervenciones pasadas, desde hace más de un siglo.

Queremos avanzar, hay voluntad para hacerlo y vuelvo a ratificar la convocatoria formal que vamos a formular a partir de las fiestas patrias, para sentarnos a la mesa, para poder discutir el método de trabajo, la construcción de la agenda, establecer el orden de prioridades, ver cuál debe ser el foro; por supuesto, vuelvo a insistir que el foro legislativo no es otro para el Gobierno de la República que esta soberanía.

En materia de información hay un compromiso también efectuado por esta administración. Deseamos que todos los ciudadanos tengan acceso a información oficial, a la información que se produce por parte del Gobierno.

Hemos venido trabajando en una comisión intersecretarial, en formular una serie de propuestas que ya están prácticamente listas, pero que quisiéramos, junto con esta soberanía, junto con el Congreso de la Unión, ponerlas a consulta pública.

¿Cuál es la premisa de la cual partimos para hacer el planteamiento? Que toda la información oficial debe ser pública y salvo los casos reservados en materia de seguridad nacional, de derechos de privacidad o derechos de terceros, deban ser resguardados o reservados y tenemos que discutir y ponernos de acuerdo qué información va a ser información bajo el principio de la reserva o de la clasificación, por cuánto tiempo, ¿10, 20, 30 años? Son de las cosas que deseamos discutir.

También quisiéramos hacer el planteamiento, que se entendiera que la información es del Estado Mexicano y por Estado mexicano incluimos a todos los poderes y también a los órganos de autonomía constitucional. De tal suerte que el ciudadano común pueda tener acceso a la información, porque

me parece que eso le daría una mayor calidad a nuestra democracia.

No cabe duda que la democracia significa la toma de decisiones, pero para poder tomar buenas decisiones se requiere de información y de información sustantiva, objetiva y veraz y en la medida que se tenga mayor información, en esa medida el ser humano, la persona, es más libre y estará en posibilidades de ejercer de mejor manera la democracia y es por ello que éste es un compromiso fundamental de nuestro Gobierno.

Del otro lado de la moneda: no hay espionaje político. Claramente por parte del Cisen, de las agencias de inteligencia del país, no hay ningún tipo de espionaje político. Las intervenciones telefónicas, cuando éstas se llevan a cabo, es porque media una orden judicial y es porque la hace la autoridad competente en los casos del crimen organizado del país.

Queremos compartir con ustedes las propuestas en materia de seguridad nacional y las propuestas también de los nuevos ordenamientos para las agencias de inteligencia del estado mexicano que consideramos imprescindibles, que deben de funcionar bien, pero funcionar bajo los controles democráticos y queremos asegurarnos de ello, que así ocurra; para nosotros es fundamental.

En el caso concreto que usted me plantea del Estado de México, diputado Morales, es la propia Procuraduría, el Ministerio Público, quien está integrando la averiguación previa y quien debe dar cuentas al hacer el deslinde de responsabilidades y si encuentra conductas ilícitas, consignar ante el juez respectivo para que se le dé la sanción correspondiente.

Estamos muy atentos al trabajo que está realizando el Ministerio Público correspondiente. Se ha dado cuenta de ello de manera oficial, de los trámites en que va la averiguación previa y de lo que ha venido ocurriendo y es por ello que estamos convocando a las distintas autoridades del país, a los gobernadores, también a quienes están a cargo de municipios, importantes desde el punto de vista poblacional para que puedan realizar convenios con el Cisen, para hacerse llegar el servicio de inteligencia que está permitido por ley y que no depende del espionaje político, creo que el avance y el desarrollo que ha tenido el país implica que la competencia se dé en términos equitativos bajo circunstancias que permitan un equilibrio y

competir de esa manera y por lo tanto el que el Presidente nos ha instruido a todos los que estamos encargados de las agencias de inteligencia del estado mexicano de proscribir esa práctica.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

Para hacer uso de su derecho de réplica, el diputado Luis Miguel Barbosa Huerta, por el grupo parlamentario del PRD.

El diputado Luis Miguel Geronimo Barbosa Huerta:

Gracias.

De cómo sólo en cuatro minutos formular al responsable de la política interior del país, una réplica que además de ser una parte en la glosa del informe presidencial constituya un diálogo rico en preocupaciones, interrogantes y propuestas, con propósitos que abonen en la formación de consenso y la clarificación de disensos, en la búsqueda de la unidad y la necesaria conservación de la diversidad, en el encuentro de las causas y el reconocimiento de los efectos, en el acercamiento de la duda como método y de la duda como beneficio.

En el reconocimiento de la impostergable instalación de la transición política, económica y social del Estado por la que el 2 de julio el pueblo de México votó y de la insuficiente voluntad del Gobierno de la República y de los actores políticos nacionales para iniciar la reforma del Estado mexicano que nos conduzca a esa transición.

En la necesaria decisión de llevar a cabo una redistribución de competencias entre la Federación, estados y municipios en beneficio de los dos últimos y la aceptación de que la excesiva concentración de facultades en el Ejecutivo y la praxis en el ejercicio del poder en México nos llevó a reprocharles cotidianos actos de despotismo, arbitrariedad y corrupción.

En el reconocimiento de la participación y complacencia del Ejecutivo Federal durante el proceso legislativo que tuvo como resultado la malograda reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígena y la apremiante disposición para que en un cambio de actitud el

Gobierno Federal de una vez por todas se ponga al frente de un diálogo honesto y nacionalista con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en beneficio de la paz y la estabilidad, comprometiéndose a impulsar lo que se ha dado en llamar la reforma de la reforma.

En cómo el nuevo régimen que en ocasiones y hasta en parlamentos extranjeros critica y se justifica con el viejo régimen y en cuando en muchas otras o así requerirlo en la coyuntura política, con él se alía permitiendo el mismo esquema de impunidad como lo fue el proceso electoral actual en el Estado de Tabasco.

En cómo terminar con el desconcierto de nuestro pueblo cuando presencia que la falta de ortodoxia rodea muy frecuentemente el contexto, comportamiento y lenguaje de su Presidente de la República y la necesidad de cómo, según palabras del diputado Enrique Herrera y Bruquetas darle su justo valor a la investidura presidencial.

En el reconocimiento de la ausencia absoluta de un marco regulatorio sobre la existencia y control de los organismos de inteligencia que han funcionado como órganos de vigilancia y espionaje político al servicio del régimen y no del Estado, quienes muy a menudo bajo el argumento de estar ante casos que atentan en contra de la seguridad nacional, concepto aún no definido en cuanto a sus alcances y limitaciones han sido instrumento de persecución, delación y desestabilización de personas, organizaciones e instituciones políticas, sociales y hoy hasta de defensa de derechos humanos.

Señor Secretario, en México debemos tener fe en el derecho como el mejor instrumento de la convivencia humana; en la justicia como destino normal del derecho; en la paz como sustituto bondadoso de la justicia; pero sobre todo, debemos tener fe en la libertad, sin la cual no hay derecho ni justicia ni paz.

Además, en el PRD apostamos a la construcción de una gobernabilidad democrática con la participación de todas y todos, sin exclusiones, en buscar y alcanzar un desarrollo social colectivo sin individualismos. ¡Queremos una patria para todos!

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides, del grupo parlamentario de Acción Nacional, hasta por cuatro minutos.

El diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides:

Con su permiso ciudadana Presidenta; señoras legisladoras y señores legisladores:

Señor Secretario, este día ha quedado marcado por acontecimientos desafortunados para el mundo y para la humanidad.

Los legisladores de Acción Nacional tenemos cuestionamientos y comentarios concretos que formularle, sin embargo preferimos que en otro momento podamos desahogarlos porque en este preciso día nos parece fundamental que sea dedicado al seguimiento de las acciones que usted ha informado y que ha emprendido el Gobierno mexicano a favor de lo que es una prioridad para el país como es la seguridad nacional.

Es todo, señora Presidenta.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

El señor secretario de Gobernación, Santiago Creel, en el uso de la palabra.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta.

Sin duda, ante los acontecimientos de hoy por la mañana, el tema de seguridad nacional es un tema que debemos de ver todos de manera cercana; requerimos ponerlo en la mesa de discusión para que con toda madurez política podamos acercarnos a uno de los temas más complejos pero más necesarios para la cohesión y la estabilidad del estado mexicano.

Es por ello que la seguridad nacional tiene una prioridad en la definición de este Gobierno, en la definición de tipo legislativo y en la definición de los distintos instrumentos e instancias que están a cargo de la seguridad nacional del país. En concordancia con esta soberanía, deseamos

plantear una propuesta de iniciativa para que esas definiciones tengan el carácter de ley y para que las agencias de seguridad nacional estén bajo el escrutinio y bajo los controles democráticos que son justos y además que demandan los nuevos tiempos de esta nación.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

Para hacer uso de su derecho de réplica, el diputado José Guillermo Anaya Llamas, por el grupo parlamentario de Acción Nacional... ¿Declina, señor diputado?..

Gracias, señor diputado.

Para presentar una pregunta a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se concede el uso de la palabra al diputado Jaime Martínez Veloz.

El diputado Jaime Cleofas Martínez Veloz:

Con su permiso, señora Presidenta, licenciado Santiago Creel Miranda, secretario de Gobernación; compañeras y compañeros legisladores:

En nombre de mis compañeros de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, expreso en esta Asamblea nuestro pesar profundo por la inmensa sorpresiva y criminal tragedia que sufre el pueblo de los Estados Unidos de América.

El presidente Fox habló ante el Congreso, de su posición ante el problema migratorio, esgrimió sus argumentos y quienes lo escucharon le aplaudieron. Así recibió el Congreso norteamericano al presidente Fox. Quien aquí en el Congreso mexicano días antes en su primer informe, sólo dedicó 52 palabras al asunto migratorio.

Es justo no cejar en este renglón en la agenda bilateral con Estados Unidos, pero no lo es, como en otros temas, nos anuncien plazos irreales y logros inexistentes, ya no es tiempo de campaña, ya es la hora de gobernar.

Según estudio realizado por la Universidad de California, Estados Unidos retuvo 190 mil millones de dólares de impuestos a los trabajadores indocumentados en la década de los años noventa.

Con este dato está claro que quienes ven como una carga en los Estados Unidos a los trabajadores indocumentados, desconocen la realidad y caen en un ridículo, son los trabajadores de México quienes aportan una cifra impresionante de dólares a la hacienda estadounidense con lo cual se ha subsidiado la Tesorería y el Seguro Social de Estados Unidos.

Al mismo tiempo, nuestros compatriotas en Estados Unidos envían remesas a México por un monto de 6 mil millones de dólares anuales o más. Estos mexicanos padecen condiciones, las condiciones leoninas de instituciones bancarias o comerciales que procesan sus giros cargándoles cobros desmesurados o cambiando el dólar a un precio más bajo que su cotización del día.

¿Qué se hace para normar la leonina intermediación de empresas tramitadoras y receptoras de giros enviados por mexicanos desde Estados Unidos?

En este mismo sentido quisiera preguntarle, señor Secretario, si el Gobierno Federal está de acuerdo y coopera con el gobierno estatal de Baja California para hacer efectiva la prohibición del paso a mexicanos en territorio mexicano fronterizo con Estados Unidos.

Por otro lado, señor Secretario, en cuanto a la reforma de Estado, como diputado me preocupa que aquí usted nos plantea centrar el debate de esta reforma en el Congreso, con lo cual estoy de acuerdo, pero en el contenido del informe se expresa una concepción distinta.

En el informe la reforma de Estado concibe sus acciones como un producto de las aportaciones de un grupo de especialistas y de funcionarios del Gobierno que como unen sus acciones, han elaborado un proyecto integral de revisión a la Constitución.

No puede haber reforma si no participa la sociedad, la reforma de Estado debe expresar a cabalidad el cambio que la sociedad demande, no el cambio que conciben las burocracias o las élites políticas o económicas del país. No podemos hablar de una reforma de Estado si procesamos leyes que no aceptan los destinatarios.

Si usted cree en los consensos y nos habla de un paquete de iniciativas en materia de reforma de Estado y que primero consensará con el Congreso de la Unión ¿por qué no hizo esto el Gobierno Federal con la iniciativa en materia indígena y

construyó los acuerdos mínimos con los grupos parlamentarios y evitar de esta manera involucrar al Congreso en una lucha mediática, en un asunto que por su importancia requería una operación política de distinto corte?

Señor Secretario: ¿Era muy difícil construir un acuerdo con los grupos parlamentarios para procesar una iniciativa tan importante para el país? La operación política es un factor fundamental para la gobernabilidad y la construcción de los acuerdos políticos.

Por ello, hay que hacerle caso a los sabios adagios populares, que los dirigentes están para entender y no para que los entienda; están para comprender y no para que los comprendan. Creo que todavía hay tiempo de rectificar, ojalá tengamos la capacidad para entender y comprender lo que la sociedad nos demanda y nos reclama.

Es cuanto.

La Presidenta:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor secretario de Gobernación, Santiago Creel.

**El secretario de Gobernación,
Santiago Creel Miranda:**

Con su venia, señora Presidenta:

Hay plena coincidencia con el diputado Martínez Veloz, en el sentido de que los mexicanos que cruzan la frontera van a aportar bienestar al vecino país del norte, sin duda. Aportan trabajo, pagan impuestos y es por ello que este Gobierno ha planteado una defensa directa de esos mexicanos, que son parte igualmente de nuestra nación.

Efectivamente, no solamente aportan a la economía norteamericana, sino también aportan a la economía mexicana casi 18 millones de dólares diarios y la suma que aquí dijo el diputado Martínez Veloz, de 6 mil millones de dólares prácticamente por año.

El tema de migración con los Estados Unidos es un tema que hoy día está puesto en la mesa de negociación. Llevaba prácticamente más de tres décadas, 37 años fuera de una discusión que

permitiera arribar con cierta esperanza que al final del camino tendremos un acuerdo migratorio.

¿Cuáles son los principios que rigen la negociación con los Estados Unidos, cuáles son los principios que hemos convenido? En primer lugar, que el asunto migratorio es de responsabilidad compartida. Tenemos responsabilidad ambas naciones en solucionar el problema, de tal suerte que puedan tener sus documentos y un estatuto de plena legalidad los mexicanos que van a trabajar y que desean establecerse en los Estados Unidos.

Hemos demandado al gobierno norteamericano un trato de igual a igual y sobre todo un trato distinto respecto a los países diferentes que también tienen un problema con sus flujos migratorios a los Estados Unidos y pedimos un trato diferente en este sentido porque somos vecinos, y el principio de buena vecindad debe ser el que rija las negociaciones con los Estados Unidos, pero también por los lazos de índole comercial y los flujos de inversiones y los flujos migratorios, le deben dar un trato diferente a nuestra nación que al resto de las naciones en esta negociación.

Pedimos igualmente un respeto irrestricto a los derechos humanos de nuestros connacionales y a la par también pedimos que los derechos laborales sean de igual a igual para mexicanos que para norteamericanos.

Deseamos también que otro de los principios que rija esta negociación sea el de la unidad familiar. Que no por el hecho de que un migrante cruce la frontera, tenga que despedirse y distanciarse de su familia, que lo pueda acompañar su familia también en ese viaje, en esa migración, en el trabajo, de tal suerte que la unidad familiar se pueda preservar.

Deseamos como principio también establecer, y eso ya lo convenimos, son avances de la negociación con el vecino país del norte, que el flujo migratorio sea ordenado, legal y sobre todo seguro. Lo que está en la agenda son los siguientes temas:

En primer lugar la regularización de la situación migratoria de más de tres millones de connacionales. Son alrededor de ocho y medio millones los mexicanos que viven del otro lado de la frontera, la mitad de ellos prácticamente no tiene documentos. Estamos solicitando su regularización y sobre todo en el orden de prioridades, primero los que hayan ingresado con fecha anterior a 1997, después, en un segundo tramo, los que ingresaron después de 1997 hasta el año 2000. La negocia-

ción es que estos permisos de trabajo temporal tengan circularidad, pueda no solamente el connacional viajar a los Estados Unidos, asegurar trabajo con documentos del otro lado de la frontera, sino también pueda regresar y para que regrese estamos focalizando en los 60 mil pueblos y comunidades que más expulsión de migrantes tiene, programas de índole social para asegurar empleo, para asegurar inversiones, esto por supuesto no puede darse de la noche a la mañana, de un día para otro, pero deseamos canalizar los esfuerzos de tal manera que se empiece a dar esta circularidad en los flujos migratorios a través de los permisos temporales que vayan, trabajen y que regresen también y que tengan fuente de empleo. Ahí es muy importante el Programa Paisano, y es por ello que lo hemos convertido en un programa de índole permanente.

Deseamos que cuando ingresen nuestros connacionales a las fronteras mexicanas recibirlos con las manos abiertas, que no tengan temor ni en sus personas, ni en sus propiedades que traen consigo.

También hemos solicitado al gobierno norteamericano ampliar el número de visas, que son en este momento de 60 mil, un número totalmente fuera de la realidad de los flujos migratorios.

Y por último también hemos solicitado y esto lo ha pedido de manera directa el presidente Fox, que podamos ir concluyendo con acuerdos específicos para final de este año.

La defensa de nuestros connacionales se ha formulado ante el Poder Ejecutivo, ante el presidente Bush pero también ante el Congreso de la Unión. Es un tema, en donde me parece a mí debía de haber convergencias más allá de las disputas de índole político naturales en una democracia, en un país plural porque es un tema que afecta a millones y millones de mexicanos que son parte integrante de nuestra nación y no debemos descansar hasta que todos los mexicanos tengan un trato digno, un trato justo, un trato acorde con los derechos humanos y un trato en donde podamos estar orgullosos de que no solamente forman parte de nuestra nación, de que son bien tratados donde estos anden, independientemente sea el territorio nacional o allende nuestras fronteras.

Estoy de acuerdo con la operación política en el sentido de que es el instrumento natural fundamental en estos nuevos tiempos. Estamos todos en experiencias nuevas, con una pluralidad

política inédita y estoy seguro que con buena voluntad y con disposición vamos a trabajar juntos en pos de este acuerdo político, que esa es la convocatoria y de una reforma verdaderamente profunda.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Gracias, señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra para el derecho de réplica del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con lo que se cierra la ronda de intervenciones de los legisladores, el diputado Jorge Esteban Sandoval Ochoa.

El diputado Jorge Esteban Sandoval Ochoa:

Con su permiso, compañera Presidenta; señor Secretario, bienvenido; compañeras y compañeros legisladores:

Una de las deficiencias más notables del desempeño de la presente administración, es la carencia de una política migratoria que de manera eficaz y justa defienda y proteja los intereses de nuestros compatriotas que emigran hacia los Estados Unidos de América en busca de mejores oportunidades.

Si bien es cierto que las relaciones de nuestro país con el vecino país del norte, tradicionalmente han sido difíciles, complejas y en muchos aspectos lesivas a nuestros intereses, hoy en día tienden a ser más desequilibradas en perjuicio de México, sobre todo por las actitudes de pasividad y abierta sumisión del actual gobierno frente a los intereses y exigencias de los Estados Unidos.

Señor Secretario: hemos escuchado con atención la exposición y respuestas que ha dado a los cuestionamientos de los señores diputados. Sin embargo, querría insistir en el poco interés que manifestó el señor presidente Fox en su participación del día 1o. de septiembre ante esta soberanía por el prioritario tema de la seguridad en las fronteras; sencillamente no lo mencionó.

Se suma a ello la falta de seriedad con la cual se pueda tratar el problema de los migrantes en la Unión Americana, con un triunfalismo ajeno a la realidad.

Es tan fuerte el compromiso que adquirió el Presidente Fox con los Estados Unidos para frenar el ingreso de trabajadores mexicanos y de otras nacionalidades que se viola sin pestañear nuestra Carta Magna. Todo esto ¿a cambio de qué? ¿Qué se ha obtenido con esta obsecuencia que restringe el derecho al libre tránsito en el territorio nacional?

Ha quedado claro hasta el cansancio que no es con medidas restrictivas ni penales ni anticonstitucionales como se puede evitar la muerte en las fronteras, la injusticia, la extorsión y la denigración de los pobres.

Demandamos la suspensión definitiva en las fronteras, tanto en la frontera norte como en la frontera sur, de todos los operativos de control con base en el respeto de todo el marco jurídico nacional e internacional. Queremos hechos; no queremos como respuestas solamente la devolución de connacionales en ataúdes, como frecuentemente se han dado.

Nos llama poderosamente la atención que ante el crecimiento demográfico no se haya diseñado una política que permita una distribución más armónica de la población en el territorio nacional y que tampoco contemos con estadísticas confiables que nos revelen con objetividad el comportamiento de las variables demográficas.

Señor Secretario: lamentamos los acontecimientos del día de hoy en la Unión Americana. ¿Cree usted que estos hechos modificarán las relaciones entre las naciones y en ese sentido considera que peligra la posibilidad de acuerdos y el pacto migratorio?

Muchísimas gracias por su atención y sus respuestas.

La Presidenta:

Compañeros legisladores, el formato de la comparecencia aprobado por esta soberanía contempla la intervención del señor Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda, al término de las interrogantes y las réplicas de los legisladores, hasta por 10 minutos. Por lo tanto, señor Secretario, se le concede el uso de la palabra.

El secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda:

Con su venia, Presidenta; diputada de la mesa directiva de esta Cámara de diputadas y diputados:

El uso de la más alta tribuna de México es una experiencia que se vive y se recuerda siempre. Para mí resulta especialmente significativo hacerlo hoy, pues este acto, el que hoy realicé, funde en un solo momento experiencias del pasado y experiencias también hacia el futuro.

Como diputado, junto con mis colegas trabajé para fortalecer al Congreso y hacer valer la separación de poderes. Mi paso por este recinto y la experiencia legislativa me dejaron recuerdos indelebles.

Ahora que continúo en el servicio público pero al frente de una dependencia del Ejecutivo, recuerdo siempre la mirada del Poder Legislativo. Es una mirada a la vez nacional y local, es a la vez partidaria, pero también institucional; es siempre comprometida y está, sin duda, llena de futuro.

La doble perspectiva que brinda el haber sido legislador y ser hoy servidor público del Ejecutivo, sin duda me ha enriquecido. Lo saben muchos de ustedes que han servido antes en el Ejecutivo Federal o que han estado al frente o al servicio de un gobierno estatal o municipal.

Valoremos todos en nuestras decisiones las experiencias que hemos tenido en otros tiempos y en otros lugares. Recuperemos siempre lo mejor de nuestras propias trayectorias para disponer nuestro ánimo de la mejor manera al servicio de nuestra patria.

Esa mirada de conjunto, diversa y compleja, aunada a la asimilación de la doctrina constitucional democrática nos llevará al reconocimiento de que la separación de poderes es, a la vez, autonomía y especialización, respeto mutuo pero también colaboración.

En efecto, la división de poderes busca limitar al poder público, mediante de un sistema de pesos y contrapesos, que impida concentraciones excesivas del poder público, pero el principio de separación de poderes, también tiene por objeto especializar a los órganos del Estado, para potenciar su eficacia y su cooperación, permitiéndoles funcionar en armonía, como órganos integrantes de un mismo cuerpo del Estado mexicano.

Nuestros tiempos muestran las bondades de una auténtica división de poderes, esos frutos serán mejores, si acordamos reglas que hagan más provechosas las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. La democracia es competencia pero también es colaboración, debate de

identidades y construcción de soluciones, política de adversarios en la arena electoral y de corresponsabilidad institucional en los órganos del Estado.

Ustedes, por su trabajo en comisiones legislativas, saben reconocer, mejor que cualquiera, el significado de estas dualidades y su afortunada solución. Cada diputado comparte su identidad como miembro de una fracción parlamentaria y también su adscripción superior al Congreso, como representante de nuestra nación.

Todos debemos aportar lo que esté en nosotros, para poder actualizar ese preciso y delicado equilibrio entre, por una parte, afiliación partidaria y representación popular, entre autonomía y colaboración entre poderes. Debemos hacerlo con generosidad y sencillez, pero sobre todo con responsabilidad, pues vivimos una circunstancia política inédita en nuestro país, ninguno de nosotros ha recorrido antes caminos como los que se conforman con esta nueva diversidad política.

México no había visto una diversidad política tan grande, en la integración de sus órganos representativos. Es una fortaleza ciertamente de nuestra sociedad, pero también es un reto para todos nosotros. La centralidad del diálogo, la necesidad del consenso, la primacía de la política democrática, son las marcas de nuestro tiempo. Por otra parte, tampoco habíamos gozado en México de un consenso tan sólido sobre los valores y prácticas de la legalidad democrática, como el que todos nosotros, los mexicanos de nuestra generación, forjamos a lo largo de estos cambios políticos, que han ocurrido desde hace algunos años.

No permitamos jamás que ese consenso en la democracia, tenazmente forjado, generosamente acordado, sea destruido. Asegurémonos de que lo que construimos todos, no lo erosione nadie, absolutamente nadie.

Por ello, el reto que hoy tenemos todos, es mostrar que la democracia funciona y que funciona muy bien, todos queremos una democracia bien gobernada.

Seamos capaces de superar diferencias y acordar leyes y políticas públicas, que den a este Gobierno y a los que vengan después, la capacidad que necesita el Gobierno y el Estado mexicano, para combatir la pobreza, garantizar la seguridad de los ciudadanos y sobre todo para saldar la deuda social.

Acudamos a la cita histórica que los dirigentes de esta generación democrática tenemos que cumplir todos. En un acuerdo político nacional para la gobernabilidad democrática, vamos a encontrar la agenda y el método, el lugar y el tiempo para continuar nuestro desarrollo político.

Podemos y debemos darnos ese espacio político, es una deuda que todos nos debemos, se trata desde luego de otorgarnos garantías mutuas, de sujetarnos siempre al cumplimiento de la ley y a promover una cultura de la legalidad. Un acuerdo político entre nosotros significa comprometernos a resolver nuestras controversias dentro de las instituciones y a través de los procedimientos establecidos en la Constitución y en nuestras leyes.

Un acuerdo político nacional significa, sobre todo, reevaluar nuestra palabra, como aval insustituible de civilidad política. Dar la palabra, sí, pero sobre todo honrarla. Este es el tiempo no sólo propicio, sino necesario para darle a México el acuerdo nacional que abra paso a la reforma de Estado. México necesita profundizar su democracia y modernizar sus instituciones para que el Estado pueda, de mejor manera, servir a la sociedad.

Pongamos a México a tiempo en el ciclo histórico que nosotros mismos hemos construido; completemos el trabajo político de nuestra generación. Vayamos todos juntos por México y fortalezcamos la democracia que todos hemos construido.

Muchas gracias.

La Presidenta:

Señor Secretario; señores legisladores:

El día de hoy, el mundo se ha conmovido por los ataques terroristas que agredieron a la población civil en Estados Unidos de América, atentados que merecieron la más enérgica condena de esta Representación.

Paradójico como es el curso de la historia, al mismo tiempo que millones de personas en todo el orbe meditan sobre su vulnerabilidad ante la violencia terrorista y la fragilidad de los Estados para actuar eficazmente ante voluntades enceguecidas y dispuestas a actitudes suicidas o criminales —sin juzgar sus motivaciones— un grupo de mexicanos, ostentando la representación legítima de la pluralidad del país, aquí, en nuestra patria, nos reunimos, en un marco de convivencia democrática, con el responsable de atender la política interior de la Administración del Presidente Fox,

el Secretario de Gobernación, para glosar el Informe, y, desde luego, para hablar de política.

Quiero reconocer, señor Secretario, que no obstante las circunstancias que, sin duda, pueden tener repercusiones en el entorno internacional y otras graves consecuencias, usted haya decidido atender la invitación de esta Cámara de Diputados y estar presente en su comparecencia.

Para hablar de política, para privilegiar la política como el instrumento superior de la civilización para dirimir sus controversias; para propugnar por el espacio que crea la política como el núcleo en donde ciudadanos y hombres públicos encuentran los mecanismos para fijar prioridades e impulsar el desarrollo de las sociedades; el quehacer de los políticos para construir acuerdos de Estado; políticas de Estado para las cuestiones sustantivas para el interés nacional; para garantizar una convivencia pacífica; para cuidar de la estabilidad y la seguridad interior; para encauzar esa estabilidad política en la profundización democrática de la vida del país y alcanzar condiciones de justicia y bienestar para la población.

Un conjunto de cuestiones esenciales que pasan por el circuito de la Secretaría de Gobernación vinculan al Poder Ejecutivo con el Poder Legislativo, de allí, que el Secretario del ramo sea el interlocutor privilegiado de las relaciones entre la Cámara de Diputados y el Gobierno de la República.

Esta Mesa Directiva, hace votos porque esa relación se mantenga en niveles de respetuosa coordinación, de comunicación oportuna, de precisión y transparencia en la remisión de iniciativas, promulgación de las leyes y en la construcción de los acuerdos que propicien el protagonismo del Poder Legislativo en la nueva etapa de desarrollo democrático del país. Allí, solicitamos atentamente que la política de comunicación social del Ejecutivo propicie el respeto a los tres Poderes de la Unión y no actúe en detrimento de ninguno; y planteamos el interés de esta representación de tener acceso al 12.5 del tiempo en medios de que dispone el Estado.

En uso de nuestras atribuciones, los legisladores modificaremos las leyes que favorezcan un mayor equilibrio entre los Poderes, y esta Cámara, a través de la Comisión de Reforma del Estado, actuará para generar el espacio de encuentro, diálogo y debate que impulsen los acuerdos en esa materia y permitan profundizar en el siglo XXI la reforma del poder, como aquí hizo usted referencia, para que la democracia no se circunscriba a la materia electoral, y suponga la vigorización

del pacto federal —democracia territorial—, el equilibrio entre los Poderes —democracia funcional—, el mayor involucramiento de los ciudadanos —democracia participativa—, para la toma de decisiones. La cuestión pendiente de la justicia social requerirá, sin duda, de profundizar una democracia redistributiva.

Señor Secretario; compañeros legisladores:

En medio del luto que sacude al orbe, de la indignación e impotencia ante el terrorismo, es evidente que las circunstancias obligan a que todos los partidos y organizaciones políticas y sociales del país, concordemos en que sea la política, la civilidad y el apego a la legalidad, lo que caracterice el quehacer de nuestra función pública y de liderazgo social. Que sea la certidumbre de la convicción democrática de las mayorías y las minorías, la que erradique cualquier tentación subversiva o criminal que pretenda violentar los mecanismos de la política y trastocarlos por opciones suicidas que no tienen sentido histórico; que golpean profundamente a la sociedad; que sea nuestro esfuerzo en el terreno internacional, acorde a la tradición de la política exterior mexicana, para que no obstante cualquier tipo de graves provocaciones y dolorosísimos hechos, prevalezca el diálogo y la negociación en todo conflicto internacional y no el uso de la fuerza y la violencia; que sea, pues, la política, la política interior, la política exterior, la política como el medio para hacer vigentes nuestras convicciones democráticas, la que nos permita alcanzar el pleno desarrollo de la sociedad mexicana.

Le agradecemos su comparecencia, señor Secretario.

Se solicita atentamente a los diputados integrantes de la comisión respectiva, acompañen al señor secretario Santiago Creel, cuando decida retirarse de este recinto.

(La comisión cumple su cometido.)

Y de conformidad con lo que establece el artículo 7o. numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión, será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Se ruega a los diputados permanecer en su lugar a fin de continuar y agotar los asuntos en cartera, no sin antes informarles que hemos recibido solicitud de los grupos parlamentarios para que el orden del día, anunciado en esta sesión, se posponga a efecto de que se desahogue en sesiones

posteriores y demos por concluida esta sesión, al término de la lectura de la Secretaría, de los asuntos en cartera.

ORDEN DEL DIA

El secretario Rodolfo Dorador Perez Gavilán:

Se va a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

«Primer Periodo de Sesiones Ordinarias.— Segundo Año.— LVIII Legislatura.

Orden del día

13 de septiembre de 2001.

Lectura del acta de la sesión anterior.

Iniciativas de diputados

Que reforma y adiciona la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del diputado Augusto Gómez Villanueva, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. (Turno a comisión.)

Que reforma el artículo 80-A de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo del diputado Cuauhtémoc Montero Esquivel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. (Turno a comisión.)

Oficio de la Secretaría de Gobernación

Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que el contralmirante cuerpo general

Diplomado de Estado Mayor Alberto Gerardo del Barrio y Guille, pueda aceptar y usar la condecoración de la Medalla Cheonsu de la Orden al Mérito de Seguridad Nacional, que le confiere el gobierno de la república de Corea. (Turno a comisión.)

Comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, análisis del I informe de gobierno (política económica).

Y los demás asuntos con los que la mesa directiva dé cuenta.»

La Presidenta:

Convocamos a los señores legisladores a la comparecencia de la secretaria de la Reforma Agraria, María Teresa Herrera Tello, que se desahogará el día de mañana, miércoles 12 de septiembre, en el Salón Legisladores de la República, a las 17:00 horas. Antes, los diputados integrantes de la Comisión de la Reforma Agraria y de la Comisión de Desarrollo Rural, informamos que en representación de esta mesa directiva, se ha designado al diputado Adrián Rivera Pérez.

CLAUSURA Y CITATORIO

La Presidenta (a las 15:38 horas):

Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo jueves 13 de septiembre a las 10:00 horas, en la que comparecerá el secretario de Hacienda y Crédito Público, licenciado Francisco Gil Díaz.

Se ruega su puntual asistencia.

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 4 horas 56 minutos.
- *Quorum* a la apertura de sesión: 317 diputados.
- Asistencia al cierre de registro: 415.
- Comisiones reglamentarias y protocolarias: 1.
- Minuto de silencio: 1.
- Acuerdo parlamentario: 1.
- Declaración política: 1.
- Comparecencia del Secretario de Gobernación en el análisis del I Informe de Gobierno, política interior.
- Oradores en tribuna: 37
PRI-6; PAN-4; PRD-5; PVEM-5; PT-5; CDPPN-1; Secretario de Gobernación-12.

Se recibió:

- 1 comunicación de la mesa directiva, relativa a la ratificación del acuerdo que regula la duración de las sesiones, aprobado el 5 de diciembre de 2000;
- 1 oficio que la Presidenta de la mesa directiva dirigió al Procurador General de la República, en el que solicita aclarar puntualmente los hechos ocurridos en la oficina del diputado Héctor Sánchez López;
- 1 comunicación del Congreso del Estado de Puebla;
- 2 oficios de la Secretaría de Gobernación, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que un ciudadano, pueda aceptar y usar las condecoraciones que le confieren los gobiernos del Reino de España y de la República de Colombia;
- 2 oficios de la Secretaría de Gobernación, por los que solicita el permiso constitucional necesario para que 13 ciudadanos mexicanos, puedan prestar servicios en distintas representaciones diplomáticas; y por el que comunica que cinco ciudadanos mexicanos han dejado de prestarlos.

DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA PRESENTE SESION
(en orden alfabético)

Diputado	Tema
• Barbosa Huerta, Luis Miguel Gerónimo (PRD)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Cardona Benavides, Cuauhtémoc (PAN)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Cervantes Rivera, Jaime (PT)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Del Río Virgen, José Manuel (CDPPN)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Escobar y Vega, Arturo (PVEM) en tres ocasiones	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Escobedo Zoletto, Nefalí Salvador (PAN)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior</i>
• García Dávila, Víctor Antonio (PT) en dos ocasiones	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• García Sainz Arena, Alejandro Rafael (PVEM) en dos ocasiones	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Guerra Garza, Abel (PRI)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Hernández Fraguas, José Antonio (PRI)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• León Morales, Ramón (PRD)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política Interior.</i>
• Martínez Nava, Juan Manuel (PRI)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política Interior.</i>
• Martínez Veloz, Jaime Cleofas (PRI)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política Interior.</i>
• Morales Reyes, Rogaciano (PRD)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Paredes Rangel, Beatriz Elena (PRI)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior. Dirige mensaje.</i>
• Ramírez Núñez, Ulises (PAN)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Regis Adame, Juan Carlos (PT) en dos ocasiones	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>

Diputado	Tema
• Salinas Torre, Armando (PAN)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Sandoval Ochoa, Jorge Esteban (PRI)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Ulloa Pérez, Emilio (PRD)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>
• Urías Germán, Gregorio (PRD)	<i>Análisis del I Informe de Gobierno. Política interior.</i>

NOTAS

Siglas y abreviaturas incluidas en esta edición:

Cedemun	Centro de Desarrollo Municipal
Cenapred	Centro Nacional de Prevención de Desastres
Cisen	Centro de Investigación y Seguridad Nacional
Cocopa	Comisión de Concordia y Pacificación
D.F.	Distrito Federal
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
Fonden	Fondo de Desastres Naturales
PAN	Partido Acción Nacional
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
Procampo	Programa de Apoyos Directos al Campo
Progresá	Programa Nacional de Educación, Salud y Alimentación
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México